



PLAN DE TRABAJO
COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

IZQUIERDA
VALIENTE

Presidencia

Secretaría General

Secretaría de Organización

Secretaría de Igualdad

Secretaría de Política Institucional

Secretaría de Administración, modernización y dinamización de las agrupaciones

Secretaría de Política Municipal

Secretaría de Estrategia, ideas y programas

Secretaría de Pequeños Municipios

Secretaría de Política Autonómica y Portavoz

Secretaría de Acción y análisis electoral

Secretaría de Política internacional y Unión Europea

Secretaría de Formación

Secretaría de Vivienda y Agenda Urbana

Secretaría de Transición Justa y Medio Ambiente

Secretaría de Políticas y Servicios Sociales

Secretaría de LGTBI+

Secretaría de Sanidad y Salud Pública

Secretaría de Transportes y Movilidad

Secretaría de Universidades

Secretaría de Educación y FP

Secretaría de Política Económica y Transformación Digital

Secretaría de Mayores y Calidad de Vida

Secretaría de Cultura y Deportes

Secretaría de Industria, Comercio y Emprendimiento

Secretaría de Ciencia e Innovación

Secretaría de Turismo

Secretaría de Coordinación de Seguridad Ciudadana y Emergencias

Secretaría de Acción Democrática, Transparencia y Justicia

Secretaría de Inclusión Social

Secretaría del PSOE Exterior

Secretaría de Patrimonio Histórico

Secretaría de Políticas Migratorias y Refugiados

Secretaría de Cooperación

Secretaría de Memoria Democrática y Laicidad

Secretaría de Movimientos Sociales

Secretaría de Financiación Local



Queridos compañeros y compañeras,

A principios de año vivimos el desarrollo del 15º Congreso Regional del PSOE de Madrid. Durante esos días, los y las socialistas de Madrid decidimos emprender un nuevo rumbo con un objetivo claro: liderar el cambio político y nuevos gobiernos progresistas en nuestra región y en sus 179 municipios.

Para ello, nos fijamos tres grandes prioridades. La primera era responder y combatir con contundencia el claro proceso de involución económica y política que está viviendo nuestra región de la mano de la derecha de Madrid. Este proceso está marcado por una intensa crispación política, un desprecio por la verdad y el debate racional, un autoritarismo apenas disimulado, una búsqueda constante de impunidad ante cualquier irregularidad y una privatización de los servicios públicos y de las propias instituciones al servicio de una minoría de la élite económica, en detrimento de los intereses de la mayoría social.

La segunda, precisamente recuperar la confianza de la mayoría social madrileña. Para ello, debemos contrarrestar el clima de crispación que impone día a día la derecha, y convencer a los madrileños y madrileñas de que el cambio político es posible. Nosotros lo sabemos, porque el cambio político ha estado muy cerca en las elecciones de 2015 y 2019, y los valores de las y los socialistas son muy similares a los de la propia sociedad madrileña, que es abierta, acogedora, dialogante, feminista, diversa y con un inmenso orgullo por sus servicios públicos.

Por último, desarrollar una alternativa sólida e ilusionante para un gobierno socialista en la Comunidad de Madrid. Esta alternativa debe estar basada en dos grandes ejes: recuperar la calidad y el prestigio de nuestros servicios públicos y desarrollar el enorme potencial de la Comunidad de Madrid, que la derecha madrileña ha dejado de lado por poner todos sus activos al servicio de una minoría privilegiada.

Ese fue el encargo de los 14.000 militantes socialistas durante el proceso congresual.

Ahora es el momento de la verdad. Por eso, esta ejecutiva presenta este Plan de Trabajo orientado a implementar estas prioridades y conseguir un objetivo: ser competitivos electoralmente y ganar las elecciones autonómicas y municipales de 2027 en la Comunidad de Madrid. Os pido, por tanto, unidad y trabajar juntos para lograr el



cambio que nuestra Comunidad de Madrid necesita. Con valentía, determinación y compromiso, podemos construir un futuro mejor para todos y todas.

Somos la Izquierda Valiente, adelante.

Óscar López
Secretario General PSOE-M

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARÍA ADJUNTA

OBJETIVOS

La Secretaría de Organización tiene como objetivos:

Ganar las elecciones autonómicas y municipales de 2027, así como de contribuir a la victoria del PSOE en las elecciones generales que tendrán lugar en julio de dicho año.

Contribuir al fortalecimiento y modernización de las estructuras y dinámicas de funcionamiento del PSOE-M.

Coordinar, junto con la Secretaría General, los trabajos internos de la Comisión Ejecutiva Regional.

Planificar junto a otras áreas de la Ejecutiva, la estrategia electoral del Partido.

Coordinar la comunicación tanto interna como externa del Partido y del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid.

Velar por el cumplimiento de las decisiones emanadas de los órganos competentes.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Reuniones periódicas con los Secretarios y Secretarías de Organización de las Agrupaciones del PSOE-M.
- Campañas de comunicación en las redes sociales.
- Aplicación de herramientas de análisis electoral y de inteligencia artificial en colaboración con la Ejecutiva Federal.
- Calendario de visitas por parte de la Ejecutiva Regional a las agrupaciones locales.

EQUIPOS DE TRABAJO

- 1.- Equipo de Comunicación interna.
- 2.- Equipo de Comunicación externa.
- 3.- Coordinador del área jurídico.



- 4.- Grupo de apoyo técnico a municipios.
- 5.- Equipo de análisis electoral permanente.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- 1.- Campaña anual de afiliación +10.
- 2.- Actualización de datos de militantes y agrupaciones, septiembre a diciembre 2025.
- 3.- Impulso a las Conferencias Sectoriales de la Oficina Estratégica Madrid 2027 (junio 2025 a febrero 2027).
- 4.- Reuniones de trabajo Objetivo Elecciones Municipales con las Ejecutivas Locales de las Agrupaciones del PSOE de Madrid (mayo 2025 a mayo 2026).
- 5.- Procesos orgánicos de elección de candidatos a las elecciones autonómicas y municipales (según calendario aprobado por el Federal).
- 6.- Coordinación y ejecución mensual de las campañas institucionales decididas por el PSOE-M.

SECRETARÍA DE IGUALDAD

OBJETIVOS

No seremos una democracia plena hasta que no alcancemos la igualdad real. Las mujeres son más de la mitad de la población y el feminismo es el movimiento de transformación que nos conduce hacia una sociedad mejor. La igualdad entre hombres y mujeres deberá vertebrar, por tanto, la organización socialista tanto en el ámbito orgánico como en el institucional.

El feminismo es un pilar del proyecto. Por ello, se impulsará la perspectiva feminista en todas las áreas de la CER, implicándolas en la lucha por los derechos y libertades de las mujeres. Se dará traslado a las CEL de este modelo y todas deberán contar con secretaría de igualdad/mujer.

La promoción de la igualdad es una seña de identidad del Partido Socialista que se deberá fortalecer también dentro de nuestra estructura.

La paridad se extenderá a todos los ámbitos de participación y representación del partido fomentando que la norma general sea que esta sea al 50%.

Favoreceremos que las mujeres ocupen espacios y responsabilidades diversas en el seno de nuestra organización.

La pedagogía en el ámbito interno tendrá un papel fundamental. Se hará hincapié en las ejecutivas locales y cargos públicos, a quienes se formará en políticas públicas de igualdad, en el conocimiento de los posicionamientos del PSOE-M y sus motivaciones, así como de las actuaciones que se proyecten, pues son los vehículos transmisores hacia la militancia y la ciudadanía.

Teniendo en cuenta la transversalidad de la igualdad, se procurará la actuación de forma coordinada con las áreas de la ejecutiva regional en las acciones que se vayan a desarrollar.

Realizaremos campañas, con el objetivo de luchar contra machismo, destinadas a las CEL, como representantes de las Casas del Pueblo, para que lleguen a toda la militancia.

Incorporaremos en las reuniones a una representación de los grupos parlamentarios nacional, autonómico y municipal del Ayto. de Madrid, así como de JSM, para compartir las políticas que llevan a cabo, con el objetivo de coordinar acciones que alcancen simultáneamente a diferentes niveles de la Administración.

Mantendremos una colaboración constante con la secretaria de Igualdad de UGT-Madrid y favoreceremos la comunicación con otros sindicatos. Madrid es la región con más brecha salarial de todo el país, que se amplía con la edad.

El movimiento asociativo feminista ha desarrollado un papel principal, por eso se apoyará y fomentará la presencia de militantes en el mismo. Y contaremos con la colaboración de las entidades para escucharlas de forma activa y desarrollar iniciativas. Daremos visibilidad y difundiremos, tanto a la ciudadanía como la militancia, de nuestras propuestas a través de diferentes medios, como redes sociales y prensa. Se procurará la implicación de los compañeros, pues es imprescindible para conseguir la igualdad real.

Se pondrá en marcha un programa de “hermanamiento” entre compañeras para dar la bienvenida y potenciar a las mujeres dentro de la organización. La organización se esforzará por resultar más atractiva para que se incorporen mujeres.

Diseño de un protocolo contra el acoso.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Módulos de formación de la Escuela de Pensamiento Feminista Elena Arnedo trimestrales para abordar temas de actualidad junto a expertas. Estos módulos serán abiertos a la ciudadanía y se divulgarán online para facilitar su acceso y objetivo de sensibilización.
- Campañas en redes sociales acompañando días internacionales o problemáticas que requieran especial denuncia y/o propuestas.
- Celebración anual Premios Ana Tutor para reconocer la labor de mujeres/entidades en defensa de la igualdad.
- Preparación de mociones, manifiestos y argumentarios para sensibilizar y apoyar el trabajo de los grupos municipales.
- Reuniones/visitas a proyectos y entidades para intercambiar experiencias y servir como instrumento transmisor de la sociedad civil hacia el poder legislativo y las administraciones.
- Encuentros periódicos con las secretarías y concejalas de igualdad para puesta en común. Así se podrá hacer una mejor lectura de la situación en Madrid.
- Participación en seminarios/congresos, podcasts...
- Creación de nuestro propio podcast feminista.
- Impulso de un banco de buenas prácticas municipales.

EQUIPOS DE TRABAJO

Constitución de grupos de trabajo, abordando de manera especializada diferentes aspectos de la discriminación por el hecho de ser mujeres. De esta manera, además,

se genera un espacio de participación y colaboración con las compañeras y compañeros que desean aportar sus conocimientos y experiencia en diferentes campos. Entre otros:

- Grupo de comunicación con periodistas y expertas en redes sociales, en coordinación con el área de comunicación del PSOE-M.
- Grupo de violencia de género. La tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres ha aumentado en Madrid significativamente en los últimos cinco años. Hemos pasado de 71,8% en 2019 llegando al 78% en 2024. Siempre por encima de la media de España. Somos la región con el mayor número de denegaciones de órdenes de protección, más de la mitad. Sin embargo, las estrategias contra la violencia de género y contra la trata con fines de explotación sexual están caducadas desde el año 2021. Hasta los fondos vinculados al Pacto de Estado transferidos por el Gobierno de España los destina la Comunidad de Madrid a objetivos distintos a la lucha contra la violencia machista.
- Grupo de mujeres mayores. Son las invisibles, a pesar de que sufren gran violencia machista, pobreza, así como soledad no deseada. Son necesarios diagnósticos y propuestas concretas.
- Grupo de mujeres jóvenes, en colaboración con la secretaria de igualdad de JSM. La violencia de género, la violencia sexual, vinculada al consumo de pornografía, así como el rechazo al feminismo, está aumentando de forma alarmante entre los adolescentes y jóvenes. Hay que llegar a ellos/as con su lenguaje y canales de información para poner freno.
- Grupo de intercambio, que vincule la labor de las diputadas/os europeos, nacionales y autonómicos y las concejales/es para gobierno y oposición y secretarías de área de las agrupaciones para colaborar en el diseño de estrategias y compartir el conocimiento de las políticas institucionales, así como compartir buenas prácticas.
- Grupos no permanentes para abordar la situación de mujeres atravesadas por más discriminaciones, como las migrantes, en colaboración con esas secretarías.

Se fomentará la participación de la militancia en los mismos, así como de expertas y del movimiento asociativo en los mismos.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Año 2025

Creación de un calendario de trabajo para, junto con sindicatos, entidades feministas, entidades de mujeres rurales y de empresarias, elaborar el texto de una propuesta de ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Madrid es la única región que no cuenta con su propia ley de igualdad, y esto es grave pues en esa desigualdad está el origen del machismo y su violencia. Su presentación se plantearía para el mes de octubre/noviembre.

Primavera 2025

Encuentro con las nuevas secretarías de igualdad.

Reunión con alcaldes/alcaldesas que forman parte del Sistema VioGén. Envío de moción para incorporación a VioGén o renovación de su convenio.

Módulo de la Escuela de Pensamiento Feminista sobre violencia de género, con el foco en la renovación del Pacto de Estado y la violencia digital, que está impactando especialmente en las mujeres más jóvenes.

El verano es una etapa especialmente difícil para la conciliación laboral y familiar. La Comunidad de Madrid carga con la corresponsabilidad institucional a los ayuntamientos, sin aportar recursos, lo que provoca grandes diferencias dependiendo del municipio de residencia. Recogeremos las diferentes necesidades a través de reuniones diferentes entidades (como las familias monomarentales) para reclamar iniciativas a la Comunidad de Madrid antes del periodo no lectivo.

Visita a empresa/entidad que se haya destacado por sus políticas de conciliación.

Septiembre/Octubre

Módulo de la Escuela de Pensamiento Feminista en torno a sexualidad de las mujeres, con especial foco en la menopausia, un tabú que hay que romper. Y registro posterior recogiendo propuestas de proposición no de ley en la Asamblea de Madrid.

Reunión con secretarías de igualdad/concejales, así como grupos de trabajo.

Octubre

Encuentro con entidades de mujeres rurales y visita de proyectos. Envío de declaración y moción para mejorar la situación de las madrileñas en el ámbito rural.

Noviembre

Reuniones con entidades de infancia y feministas para presentar propuestas destinadas a las niñas.

Acto, campaña divulgativa y participación en manifestación Día Internacional Contra la Violencia de Género.

SECRETARÍA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

El trabajo de esta secretaría persigue impulsar y reforzar la presencia y la acción del partido en las diferentes instituciones madrileñas, tanto en el ámbito estrictamente político como en el social y el económico.

La búsqueda de la máxima coordinación política dentro de la organización y la ampliación de la participación e interacción del partido en todos los espacios y con todos los actores relevantes de la sociedad madrileña son los dos ejes en los que se desarrolla la actividad de la secretaría, dando apoyo al resto de la Comisión Ejecutiva Regional en cada ámbito que lo precise.

La vocación del partido socialista es ser el instrumento de transformación y progreso para la clase trabajadora, en la búsqueda incansable de la igualdad, la verdadera libertad y la justicia social. En cada uno de esos aspectos debemos ser referentes, accesibles y proactivos, plenamente integrados en una sociedad madrileña que se rebela ante décadas de degeneración democrática, oportunidades perdidas y desigualdad.

Además, en un contexto político como el madrileño, la exigencia de respeto y lealtad institucional se constituye como uno de los principios fundamentales de nuestra acción política, en favor de la imprescindible regeneración democrática que tanto urge en Madrid.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Las principales herramientas en el ámbito de esta secretaría son la comunicación y la coordinación interna, en apoyo de la secretaría de Organización.

La interlocución con otros actores siempre estará enmarcada en las herramientas comunicativas establecidas por el partido.

El análisis y seguimiento del mapa sociopolítico de la Comunidad de Madrid y el posicionamiento estratégico del partido en el mismo implican el manejo de bases de datos y de funcionalidades CRM por desarrollar.

Colaboración en la elaboración de notas informativas o argumentarios vinculados a la actividad de la secretaría.

EQUIPOS DE TRABAJO

Participación en las dinámicas de trabajo promovidas desde la secretaría de Política Institucional y Formación de la Comisión Ejecutiva Federal.

Apoyo a la secretaría de Organización y a todas las secretarías de carácter sectorial de la Comisión Ejecutiva Regional.

Creación de grupos de trabajo multinivel, específicos en función de la situación para el análisis, definición de posición y coordinación de acciones.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Seguimiento del cumplimiento de las líneas políticas del partido en las diferentes instituciones en las que tenemos representación.
- Refuerzo de la coordinación entre los diferentes grupos parlamentarios y municipales.
- Coordinación de las relaciones institucionales entre el partido y las instituciones políticas, sociales y económicas de la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de las alianzas de la organización con los sindicatos y el tejido social y vecinal.
- Coordinación de la agenda pública institucional de la Comisión Ejecutiva Regional.
- Coordinación de los trabajos de la comisión interparlamentaria del PSOE de Madrid, que será convocada tanto con carácter periódico como para abordar cuestiones específicas de especial relevancia.
- Desarrollo y seguimiento continuo del mapa sociopolítico de la Comunidad de Madrid, en coordinación con las diferentes secretarías sectoriales.



- Formulación de propuestas estratégicas para el posicionamiento y la acción política del partido en relación con la situación y evolución del mapa sociopolítico de la Comunidad de Madrid.
- Identificación de foros y promoción de la participación de representantes del partido socialista.
- Seguimiento de los nombramientos y coordinación permanente con los representantes del partido en instituciones y organizaciones que sean competencia de la dirección política.
- Participación en la elaboración de argumentarios y notas informativas.
- Apoyo institucional para la celebración de conferencias, jornadas y eventos.
- Representación del partido en los actos, jornadas o encuentros que determine la Comisión Ejecutiva Regional.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE AGRUPACIONES

OBJETIVOS

Como nos planteamos tras el proceso electoral de 2023, la Secretaría de Administración mantiene su propósito de continuar con el equilibrio que habíamos conseguido en estos últimos años y que los procesos electorales de 2021 y, sobre todo, los últimos resultados electorales a nivel municipal del año 2.023 han agrietado significativamente.

Por tanto, nuestro principal objetivo es continuar con la senda de estabilidad y la suficiencia presupuestaria que hemos venido teniendo, con el objetivo de consolidar la misma y dotar a nuestro partido, el PSOE-Madrid, de la consistencia económica necesaria para afrontar nuestros retos a corto y medio plazo.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Funciones internas de la Secretaría

- Elaboración del presupuesto anual conforme a las directrices establecidas por la CEF para su aprobación por la Gerencia y el control puntual del mismo.
- Llevar al día la contabilidad tanto de la CER como del Grupo Parlamentario atendiendo todas las instrucciones que se nos remiten desde la CEF
- Mantener contacto permanente con RRHH de la CEF para todas las cuestiones derivadas de contratación, convenio con el personal, calendario laboral, la elaboración de las nóminas del personal, preparación y liquidación de impuestos con la Agencia Tributaria y la Tesorería de la Seguridad Social.
- Preparación, modificación y envío de los recibos mensuales de los cargos públicos.
- Elaboración de la relación individual anual de las donaciones de los cargos públicos y militantes para su integración en la información de nuestro partido para la Agencia Tributaria.
- Ayudar a los responsables de las Agrupaciones y de los GMS (con ingreso por subvención de sus Ayuntamientos) a plasmar en la contabilidad todos sus

movimientos económicos con el fin de que la consolidación de las cuentas de nuestro Partido en su presentación ante el Tribunal de Cuentas se realice correctamente, según los requerimientos de la CEF.

- Integrar la información de todas las Agrupaciones y GMS (con CIF del Partido) de todos los impuestos trimestrales (IRPF de alquileres, profesionales, IVA) que debemos liquidar ante la AEAT para remitir la misma a la CEF dado que desde hace varios ejercicios debemos realizar una declaración única a nivel nacional de los mismos.
Lo mismo ocurre con los resúmenes informativos anuales de todos ellos, además de otros modelos como el 347 con proveedores a todos los niveles del Partido.
- Cumplir con las peticiones que se nos realicen desde la CEF de acuerdo con las demandas de las Auditorías Externas y del Tribunal de Cuentas, en sus fiscalizaciones periódicas, tanto a nivel Regional como Local o de Grupos Municipales.
- Atender el funcionamiento ordinario de la Sede en lo que, a suministros, infraestructuras informáticas, seguridad, reparaciones, mantenimientos se refiere
- Colaborar con la Secretaría de Organización para responder a las necesidades de la CER y los distintos programas de actuación
- Gestionar con la CEF los posibles siniestros que ocurran en las Casas del Pueblo, ya sean en alquiler o en propiedad.
- Mantener actualizada la información referida al Patrimonio de nuestro Partido a fin de cumplir con los compromisos, tanto financieros como fiscales, y en caso de que alguna operación financiera no fuera viable, colaborar con la CEF y con las Agrupaciones Locales en su resolución en las mejores condiciones posibles a fin de evitar nuevas cargas financieras para el Partido.

Archivo Digital

- Como hemos señalado, cada vez es mayor la exigencia de información y de documentación que se nos requiere, tanto a nivel Regional como a nivel Local, y por ello nuestra apuesta para **implantar un sistema de “Archivo Digital”**.

Un Archivo Digital, una apuesta importante de modernización de la estructura de este Partido, con el objetivo de que cada Agrupación de forma independiente y privada, pueda depositar en él toda la documentación contable que se requiera durante el ejercicio, a fin de que la misma esté a disposición de las posibles solicitudes que se nos hagan desde el Tribunal de Cuentas o desde la Auditora Interna, tanto referida al ejercicio como a ejercicios anteriores.

Ello servirá para tener disponible y accesible en todo momento toda la información, independientemente de que las/os compañeras/os que la gestionaron sigan en su responsabilidad o ya haya nuevos responsables.

Catálogo de Actualización del Patrimonio

- Un segundo objetivo importante para este ejercicio es tener información actualizada sobre la situación real de los inmuebles de nuestras Sedes.

Creemos necesario, por algunas circunstancias planteadas en el ejercicio 2024, realizar una auditoría de las Sedes de nuestras Agrupaciones para conocer la situación tanto administrativa como técnica de estas.

Una vez recibida la evaluación objetiva de la realidad de los inmuebles podremos dar traslado a la CER de estos y estudiar, juntamente con las Agrupaciones, como abordar las distintas situaciones que en cada caso se planteen sobre las actuaciones necesarias en nuestras Casas del Pueblo

Fondo de intercambio solidario

- Hace tiempo que venimos madurando una idea que hoy planteamos convertir en objetivo de la Secretaría de Administración, Modernización y Dinamización y de esta ejecutiva.

Nuestra preocupación y proyecto debe ser la optimización de los recursos internos de nuestro partido a nivel local, mediante un nuevo sistema de compensación y redistribución solidaria de tesorería.

EQUIPOS DE TRABAJO

Relación con las Agrupaciones

Las exigencias derivadas de la Ley de Financiación de Partidos Políticos hacen que la labor de las/los Secretarías/os de Administración sea cada vez más importante, diríamos que fundamental, para afrontar los retos que, tras las últimas modificaciones producidas en la misma se nos exigen para el seguimiento y consolidación de las contabilidades de las Agrupaciones Locales y Grupos Municipales dentro de la contabilidad del Partido.

Por ello, lo primero es seguir priorizando la atención que desde las/os compañeras/os de la Secretaría de Administración damos de forma continua a las/os responsables de las Agrupaciones en cualquier tema, consulta o duda que relacionado con su gestión nos pueden hacer llegar.

Pero este año, la operativa de la Secretaría va a verse ampliada, además de las reuniones individuales, con la elección de las nuevas Ejecutivas Municipales y de Distrito, va a ser necesario implementar reuniones de formación y asesoramiento destinadas, sobre todo, a las/os nuevas/os responsables de Administración elegidos en las mismas, pero también con la formación continua de las/os compañeras/os que continúen con esa responsabilidad y con las/os responsables de los Grupos Municipales que reciben subvención de los Ayuntamientos, para de forma segmentada, trasladarles, informarles y formarles para todas las actuaciones y trabajos que, entre todas/os tenemos que realizar.

Los requerimientos que se nos hace tanto de forma interna (Auditorías) como externa (Tribunal de Cuentas) hace que tengamos que actualizar continuamente la información que debe estar disponible.

De forma previa a las mismas, remitiremos a las reuniones toda la información actualizada que a lo largo de estos últimos años hemos ido, primero, elaborando y, segundo, ajustando a lo que se iba solicitando por los órganos fiscalizadores, para que la labor de los Secretarios de Administración Locales fuera lo más sencilla posible.

En este mismo sentido, continuaremos con las reuniones de formación más individualizadas para que las/os nuevos responsables de Administración de las Agrupaciones puedan conocer las herramientas informáticas destinadas a modernizar nuestra organización y creadas por el Partido para reflejar la contabilidad anual previa a su consolidación con el resto del Partido y facilitarles su manejo y utilización.

En otro ámbito, continuando con los procesos de modernización contables, de la atención prestada a las Agrupaciones, durante este ejercicio tendremos que dar una especial atención a todos los cambios de responsables autorizados en la operativa de gestión de las cuentas corrientes de las Agrupaciones, en los usuarios digitales de las mismas y de las nuevas herramientas contables.

Estas obligaciones cada vez exigen una mayor implicación y esfuerzo de todos los niveles, del Regional al Local, para poder atender a todos los requerimientos internos (Auditorías) y externos (Tribunal de Cuentas) que estamos obligados a cumplir.

Continuar con el programa de colaboración con la CEF para ampliar la negociación y contratación de servicios comunes para las Agrupaciones (comunicación, suministros de electricidad, seguros, etc.) y optimizar la relación entre servicios y costes para las mismas.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Recursos Propios y Gastos

- Incrementar nuestros recursos propios profundizando y mejorando la gestión de los actuales ingresos por afiliados y cargos públicos.

Por lo anterior, en el tiempo que resta de Legislatura y dadas las circunstancias que sobre el deterioro de nuestros ingresos desde 2023 hemos avanzado, vamos a profundizar, junto con la Secretaría de Organización, en la aplicación hasta sus últimos términos de las normas que entre todos nos hemos dado en nuestros Estatutos y Reglamentos para que algunos/as compañeros/as no rompan con sus incumplimientos el principio de solidaridad que conlleva este ingreso, tanto con el Partido en su conjunto, como también con el resto de compañeras y compañeros cargos públicos.

Cambio de Sede

- Con el objetivo fundamental de mejorar, modernizar y hacer más eficiente la gestión de los recursos patrimoniales del Partido, consideramos esencial tener una sede central del PSOE-Madrid, mucho más moderna, espaciosa, más eficiente y que permita más espacios de reunión y trabajo para todos los militantes y que dinamice al resto de la organización para la consecución de nuestros objetivos, que no debe ser otro que gobernar Madrid.

A este deseo, que ya plasmamos desde la elección de la nueva ejecutiva de Oscar López, se une la oportunidad del momento actual para poder realizarlo. En Mayo de este año finaliza el contrato de arrendamiento que, por un periodo de diez años, se firmó con motivo de nuestro traslado a la sede de la calle Buen Suceso.

Ante el objetivo de mejorar las condiciones de operatividad y espacio de nuestra sede y aprovechando el próximo vencimiento del contrato de arrendamiento actual, se están manteniendo conversaciones con la CEF, con el fin de valorar la posibilidad de trasladar la Sede Regional al edificio que nuestro partido posee en la calle Miguel Fleta, en el distrito de San Blas- Canillejas y que fue acogida por la CEF de forma muy positiva.

Dinamización de las Agrupaciones

- Los partidos políticos tenemos la responsabilidad de identificar problemas sociales, traducirlos en políticas públicas y seleccionar a los líderes que representarán a los ciudadanos en las instituciones. Nuestro objetivo no debe ser otro que contribuir a formular la agenda de los problemas públicos, responder a las preocupaciones de los ciudadanos, ofrecer respuestas concretas y generar liderazgos solventes demostrando que la política es una herramienta de transformación social. Por tanto, debemos dotarnos de métodos de trabajo homogéneos. El PSOE de Madrid debe territorializar las políticas nacionales y dotarse de una base común que movilice el talento y las capacidades de intervención de su militancia. Para desplegar una estrategia para que la agenda pública, la de los verdaderos problemas, articule nuestros debates hará falta elaborar el mapa de nuestras capacidades y el de los problemas públicos más relevantes.

Mapa orgánico: ¿qué somos y cómo podemos mejorar?

- 1. Militancia**
- 2. Medios y actividades**
- 3. Mapa de problemas públicos: ¿cuáles son nuestros problemas, qué respuestas ofrecemos?**

3.1. Difundir los efectos de las políticas del Gobierno en Madrid.

3.2. Realizar un **mapa de los problemas de cada localidad** que recoja prioridades nacionales (vivienda, formación...) y sume prioridades de cada territorio.



Por tanto, desde el ámbito orgánico se propondrá realizar una encuesta interna en todas las agrupaciones para identificar ordenadamente capacidades y mejoras a nivel autonómico, comarcal o local.

SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS

MAYO 2027:

- 1- Aumentar el número de alcaldías y concejales/as socialistas de la Comunidad de Madrid.
- 2- Gobernar en la Comunidad de Madrid.

Para ello:

Realización de un análisis detallado de 179 municipios que componen la Comunidad de Madrid, con el objetivo de conocer las características propias de cada uno, sus datos electorales (actuales y pasados), composición actual del ayuntamiento, así como sus principales necesidades y demandas.

Estructura organizativa con el que dividir todo el territorio en zonas, poniendo al frente de cada una de ellas un coordinador/a.

Creación de un canal para mantener una interlocución directa e instantánea con los alcaldes/as y portavoces.

Junto con el departamento de comunicación del PSOE-M, análisis y estudio de los canales de comunicación actuales de las zonas y proyección de mejoras. Así como fomentar y ampliar los canales de comunicación con los diferentes municipios y sus Grupos municipales, para apoyar y difundir más el trabajo político.

Creación de la Escuela de Formación “Ruth Porta”, en coordinación con la Secretaria de Formación, para dar formación a nuestros representantes municipales y cargos institucionales (Habilidades sociales, oratoria, comunicación, presupuestos, contratación...)

Interlocución permanente y fluida en el intercambio de información, así como actualización de datos de interés entre todos los municipios y los diferentes órganos y representantes del partido.

Coordinación con las secretarías de Organización, Formación, Análisis Electoral y de Pequeños Municipios de la CER.

Coordinación con la Secretaria Federal.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Elaboración de un documento base donde se reflejen como mínimo los siguientes aspectos:
 - Población y variación en los últimos años.
 - Composición actual del ayuntamiento, tendencia política en las dos últimas legislaturas.
 - Principales necesidades y demandas del municipio.
 - DAFO
- Reuniones periódicas e interlocución directa con los/as coordinadores de zona.
- Elaboración de un banco de buenas practicas
- Coordinación en reuniones periódicas de los diputados/as de la Asamblea de Madrid con sus municipios.
- Escucha activa a los vecinos/as de los municipios, así como especial interés a la existencia de problemas.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Coordinadores de zona/comarca
- Coordinador de la Secretaria de política municipal
- Coordinación y trabajo constante con la Secretaria de Pequeños municipios y con la Federación de Municipios de Madrid

ACTIVIDADES Y AGENDA

- A través de cada coordinador/a de zona, se establecerán planes de trabajo comarcales, así como un análisis minucioso de cada uno de los municipios. Objetivo 2027.
- Reuniones periódicas con los/as coordinadores de zona.
- Coordinación con los diferentes estamentos del partido
- Visitas a los municipios/zonas, así como reuniones con los representantes institucionales y del partido.
- Calendario de las reuniones comarcales, al menos cada tres meses.



- Creación de carpetas para compartir información municipal: mociones, argumentario, ...
- Realizar una jornada anual de municipalismo, donde se dé a conocer las buenas prácticas de los municipios.

SECRETARÍA DE ESTRATEGIA, IDEAS Y PROGRAMAS

OBJETIVOS

La Secretaría de Estudios, Ideas y Programa del PSOE-Madrid tiene como misión dotar a la organización de un marco de reflexión, análisis y propuesta que nos permita afrontar con solvencia los desafíos políticos y sociales de nuestra región. Desde un enfoque riguroso y propositivo, su labor se orienta a generar conocimiento, metodologías de acción política y espacios de participación que contribuyan a la consolidación de un proyecto político transformador, coherente y conectado con las necesidades reales de la ciudadanía madrileña.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Nuestro trabajo se estructura en torno a cinco grandes ejes estratégicos:

I. Comprender para transformar: el análisis como punto de partida

Una organización que aspira a transformar debe empezar por comprender. Desde esta Secretaría, vamos a reforzar la capacidad del PSOE-Madrid para leer con precisión el momento que atravesamos. Lo haremos mediante herramientas de análisis que nos permitan desentrañar las dinámicas sociales, económicas, institucionales y electorales de nuestra Comunidad.

Nuestro objetivo es claro: construir un conocimiento compartido que oriente nuestras decisiones, nos dé autonomía frente a los marcos ajenos y nos permita actuar con firmeza allí donde más se nos necesita.

II. Mirada estratégica: pensar en largo para actuar en corto

Queremos que el PSOE-Madrid piense en clave de futuro. Anticipar escenarios, definir prioridades y actuar con visión de conjunto son condiciones necesarias para que nuestra organización tenga iniciativa política.

Por eso, trabajaremos para consolidar una cultura estratégica en todas las escalas del partido: desde la dirección regional hasta cada agrupación. Porque no se trata solo de responder a lo urgente, sino de construir lo importante.

III. Evaluar para mejorar: aprender de lo vivido para hacer mejor lo que viene

Evaluar no es revisar lo que hicimos mal, sino identificar lo que podemos hacer mejor. Por eso, esta Secretaría impulsará espacios de reflexión interna que nos ayuden a entender el impacto de nuestras acciones, identificar aciertos y corregir derivas. La evaluación formará parte del flujo habitual de trabajo: no como un trámite, sino como una herramienta viva al servicio de la mejora continua de nuestra acción política.

IV. Acción electoral con cabeza y con alma: planificar para ganar, organizar para transformar

La acción electoral no empieza con las campañas, ni acaba en las urnas. Es parte esencial de nuestra estrategia política y debe pensarse como tal. Desde esta Secretaría, trabajaremos para que cada proceso electoral sea una oportunidad de fortalecer nuestra red territorial, afinar nuestras propuestas y acercarnos más a la ciudadanía.

Coordinación, formación, planificación y trabajo en equipo serán los pilares de un enfoque electoral que conjugue inteligencia organizativa con ambición política.

EQUIPOS DE TRABAJO

Se hará en estrecha coordinación con el resto de las áreas de la Comisión Ejecutiva Regional, especialmente con las Secretarías de Organización, Acción Política y Acción Electoral. Porque pensar, planificar y actuar deben ir de la mano.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Un PSOE-Madrid que piensa y propone: el programa como proyecto colectivo

En colaboración con la Oficina Estratégica Madrid 2027, pondremos en marcha un proceso de elaboración programática abierto, participativo y riguroso. A lo largo del ciclo político, desarrollaremos ponencias temáticas que permitirán incorporar voces diversas: militantes, universidad, expertos, sociedad civil...



Este proceso culminará en una Ponencia Final que sentará las bases del Programa Electoral 2027, con una mirada estratégica, realista y ambiciosa, a la altura del reto que representa gobernar para transformar Madrid.

Nuestro compromiso es claro: dotar al PSOE-Madrid de las herramientas necesarias para liderar políticamente esta Comunidad. Una organización que no solo reacciona, sino que propone. Que no se conforma, sino que empuja. Que no solo participa, sino que transforma con el objetivo de gobernar la Comunidad de Madrid en 2027

SECRETARÍA DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS

- Crear agrupaciones en coordinación con la secretaria de organización en aquellos municipios sin ellas (37) analizar y centrar esfuerzos en aquellas en las que tengamos más posibilidades de recuperar Ayto.
- Crear un grupo de trabajo de voluntarios que den apoyo técnico a los municipios más pequeños (RR.HH., arquitecto, contratación, etc.)
- Hacer un análisis sobre los municipios donde no gobernamos con la finalidad de centrar los esfuerzos en los que sean realmente recuperables para el 2027.
- Presentar listas en todos los municipios en el 2027
- Apertura de agrupaciones al menos una vez por semana. Unido al próximo punto.
- Formación a los compañeros, un programa de charlas formativas sobre aspectos importantes: dialéctica, oratoria, preparar mociones, manejo de redes y **comunicación**, contratación básica, técnica presupuestaria (vinculaciones, modificaciones). Inmersión en tejido asociativo (ampas, jubilados, juventud) etc. Con la asistencia de referentes políticos en los distintos sectores.
- Labor de escucha activa con el objetivo de conocer la situación del municipio, necesidades, debilidades y fortalezas. Lo que nos lleva a las siguientes actuaciones:
 - Seguimiento y apoyo hasta conseguir solucionar el problema o necesidad, manteniendo del apoyo en el tiempo si fuera necesario.
 - Utilizar las fortalezas de distinta índole de las agrupaciones para sumar fuerzas con el fin de ganar Madrid el 2027.
 - Trabajar de forma transversal con las distintas secretarías de la CER para atender las demandas de los compañeros (transportes, educación, sanidad, etc.) así como con los coordinadores de zonas.
 - Dar herramientas a los diputados de la asamblea, deficiencias detectadas en sanidad, educación, y discriminación a las zonas rojas.
 - Se trabajará en detectar compañeros con formación y tiempo para para crear nuevos grupos de apoyo técnico.
 - Trabajar de forma directa con Juventudes Socialistas para rejuvenecer los censos de nuestras agrupaciones.
 - Mejorar la comunicación política de los pequeños municipios.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Grupos de trabajo sectoriales.
- Grupo de trabajos comarcales.
- Equipo de formación de Compañeros del Federal y Regional expertos en comunicación, administración local y relaciones con la administración autonómica y AGE.
- Canal de comunicación, redes, móvil y mail.
- Compañeros FMM.
- Comisión de pequeños municipios de la FMM
- Secretaria de Política Municipal.
- Grupo WhatsApp de activistas voluntarios.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Grupo de trabajo con coordinadores de zona, ya constituidos.
- Grupo de trabajo constituido por expertos de apoyo técnico a los municipios de menor tamaño.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Visita semanal o quincenal para reuniones de trabajo en pequeños grupos (3 o 4 municipios). Labor de escucha y recogida de información de los compañeros alcaldes o portavoces.
- Reuniones comarcales mensuales.
- Coordinación trimestral con el federal.



- Visitas a municipios organizadas con otras áreas.

Esta secretaria es muy dinámica y transversal, por lo que además de las visitas previstas en agenda es obvio que tendremos que atender las necesidades o problemas que surjan en cada momento y organizar encuentros y visitas a las zonas según demanden los compañeros.

PORTAVOZ Y SECRETARIO DE POLÍTICA AUTONÓMICA

OBJETIVOS

- Coordinación institucional y orgánica. Conseguir mantener un mismo mensaje dentro y fuera del Partido, consiguiendo que sean mensajes identificables con nuestra formación política, para consolidarlos de cara a 2027. Para ello será necesario trabajar en la mejor coordinación posible entre secretarías dentro de la Ejecutiva y a su vez entre cada secretaría con su respectivo portavoz en la Asamblea de Madrid. Al igual forma desde la secretaría de política municipal debemos coordinarnos para que las iniciativas municipales tengan coherencia con los posicionamientos en asuntos regionales.
- Acercar la política autonómica a los territorios. Llevar a los municipios todo el trabajo que se desarrolla en la asamblea.
- Potenciar el sentido de pertenencia de los socialistas con la historia y la cultura de nuestra comunidad.
- Ser un altavoz de los mensajes y las propuestas del partido, en medios tradicionales y en las redes sociales.
- Representación de la Comisión Ejecutiva Regional ante la militancia, organizaciones, ciudadanía y medios de comunicación siempre que se considere necesario, con el objetivo de comunicar de forma efectiva
- Generar un banco de ideas de buenas prácticas de iniciativas que se desarrollen en otras comunidades.
- Diseñar formaciones a los miembros del grupo parlamentario.
- Asistir a las reuniones de la Dirección del Grupo Parlamentario.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Generación de charlas para los territorios.
- Grupos de difusión para ampliar los mensajes.



- Generación de videos en móvil para hacer llegar las propuestas clave del partido.
- Compartir informes y argumentarios que puedan servir a la militancia

EQUIPOS DE TRABAJO

- Coordinación de las reuniones con la secretaría federal y las distintas secretarías de otras comunidades
- Coordinación con los secretarios de política municipal o portavoces de las ejecutivas
- Mantener contacto con los diferentes grupos parlamentarios autonómicos en nuestro país.
- Coordinar acciones con comunidades limítrofes para problemas comunes llevar la misma postura o problemas que tengamos muy similares como por ejemplo la vivienda con otras comunidades autónomas.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Reuniones Interparlamentarias del PSOE-M de forma trimestral en las distintas instituciones (Asamblea, Congreso, Senado, Parlamento Europeo) para coordinar actuaciones políticas, desarrollando estas acciones de forma periódica en el territorio para acercar la política autonómica a cada territorio de nuestra comunidad.
- Generar una red de activistas, que nos sirvan de amplificadores del mensaje. Un grupo reducido de personas que ya usen redes sociales y que a su vez generen grupos de más activistas, donde reproducir el mensaje.
- Colaborar con la secretaria de organización en una gran celebración del PSOE de Madrid el día de la comunidad de Madrid, el 2 de mayo, celebrar nuestra fiesta de la rosa
- Ahora que tenemos la posibilidad de tener acceso a medios de forma mucho más económica debemos crear un canal propio que sirva como fuente de generación de contenido, donde se puedan desarrollar entrevistas cómodas a nuestros candidatos, también poner en valor medidas de buena gestión de los socialistas en ayuntamientos como ejemplo de políticas o iniciativas que se lleven a los parlamentos

- Coordinar iniciativas en común entre la Asamblea y los grupos municipales: mociones a los ayuntamientos, traslado de problemáticas locales a la Asamblea.
- También coordinación de campañas que sean por todo el territorio para mandar un mensaje común en las acciones.
- Reuniones y apoyo a los distintos actores sociales, elevando sus propuestas a la Asamblea a través del grupo parlamentario, asistencia de diputados a sus concentraciones o asambleas, participación de estos en las actividades frecuentes de las asociaciones y reuniones frecuentes con los mismos en la Asamblea o en sus sedes.
- Visitas de las agrupaciones a la Asamblea de Madrid con la guía del secretario de política autonómica.
- Traer distintas entidades a que venga a ver los plenos en la Asamblea de la Asamblea de Madrid.
- Realizar jornadas parlamentarias para dar a conocer el trabajo del grupo parlamentario, destinado a cargos públicos y ciudadanos, a su vez, hablar en las agrupaciones del trabajo desarrollado por el Grupo Parlamentario todo este tiempo.
- Colaborar en las Conferencias Políticas Autonómicas para ir abordando los diversos debates políticos y sus conclusiones para ir elaborando de forma participativa y con tiempo el programa político del PSOE-M de cara a 2027.
- Organizar un grupo de trabajo junto a la secretaría de acción electoral para diseñar la campaña de 2027. Teniendo en cuenta el reto que tenemos por delante ésta debe plantearse con tiempo.
- Junto a la secretaría correspondiente, retomar la elaboración de argumentarios en temas principales para el conocimiento de la militancia y aporte argumental y teórico a las agrupaciones.
- Colaboración en la difusión de la actividad parlamentaria del grupo socialista, en el marco del referido Servicio de Documentación, Remisión periódica del diario de sesiones de información de interés para los grupos municipales



- Colaboración con el actual grupo parlamentario para analizar la presencia de los diputados y de las diputadas en los distintos municipios.

SECRETARÍA DE ACCIÓN Y ANÁLISIS ELECTORAL

OBJETIVOS

- Apoyo a la coordinación, diseño y ejecución de las **estrategias políticas y electorales**, así como al impulso y desarrollo de **acciones, propuestas o actuaciones enmarcadas en los diferentes procesos electorales**.
- **Coordinación y apoyo a las secretarías de acción electoral** de las agrupaciones locales, así como con la **secretaría de acción electoral de la CEF**.
- Elaborar un **mapa político de la Comunidad de Madrid** y mejorar la **competitividad electoral**.
- **Afrontar los procesos electorales con el máximo de garantías**, mediante un trabajo previo de **gestión, coordinación y planificación** en lo relativo a las necesidades enmarcadas en los procesos electorales.
- **Mejorar la competitividad electoral** llegando a los procesos electorales con un partido y una militancia preparados y movilizados para ello.
- **Impulsar y poner a disposición**, de agrupaciones, candidaturas y militancia en general, **herramientas útiles desde el punto de vista electoral**.
- **Desarrollar formaciones específicas en materia de acción electoral**.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- **Trabajo transversal**, con el resto de las secretarías de la CER y de forma específica con la secretaría de organización y el área de comunicación, como apoyo a la coordinación, diseño y ejecución de las **estrategias políticas y electorales** del Partido, así como a las **acciones, propuestas o actuaciones enmarcadas en las diferentes citas electorales**, de modo que la campaña electoral sea el resultado de un trabajo previo compartido, planificado y sostenido en el tiempo.
- **Reuniones de trabajo y coordinación periódicas con las secretarías de acción electoral de las agrupaciones** para **analizar la situación política** en el conjunto de la Comunidad de Madrid, **evaluar la incidencia de las diferentes acciones llevadas a cabo** desde la CER, **proponer futuras acciones, propuestas o actuaciones** a desarrollar, así como **planificar herramientas de apoyo a la acción electoral**.
- **Mapa político de la Comunidad de Madrid**: que nos permita hacer una radiografía sociodemográfica y electoral, tras el análisis de resultados electorales y encuestas realizadas, identificando áreas de mejora, como base sobre la que diseñar un **plan**

- de acción y una estrategia territorializada**, escalonada y definida en el tiempo, pero también en el espacio, atendiendo a las necesidades y particularidades detectadas en el mapa político. Se creará un **Grupo de Trabajo sobre Análisis y Acción Electoral**, con el objetivo de elaborar y trabajar dicho mapa político.
- **Trabajo previo de gestión, coordinación y planificación** de los procesos electorales para tener cubiertas las necesidades desde el punto de vista de la **logística en las diferentes agrupaciones**, los posibles **recursos materiales**, así como una relación de **la militancia y las personas simpatizantes que quieran y tengan disponibilidad para participar activamente** de dichos procesos, para afrontar los procesos electorales con el máximo de garantías.
 - **Mejorar la competitividad electoral**: llegando a las diferentes citas electorales con un partido y una militancia **preparados y movilizados para ello**. En este sentido, de la mano del resto de las secretarías de la CER, planificar y desarrollar **acciones de difusión e información que lleguen a todos los rincones de la región**, detectar e impulsar **grupos dinamizadores** de dichas acciones y poner a disposición de las diferentes estructuras del partido, **herramientas útiles para las agrupaciones, candidaturas y militancia en general en materia de acción electoral**.
 - **Día D**. Dentro de los trabajos previos para llegar con el máximo de garantías a los procesos electorales es clave la **planificación y atención del Día D**. Para ello, se creará un **Grupo de Trabajo específico para el día D** y, de la mano de las agrupaciones, se trabajará para contar con el máximo de compañeros y compañeras, así como personas simpatizantes, de **interventores/as y apoderados/as en las mesas electorales**. En este sentido, de la mano de la secretaría de formación, se plantea elaborar un **plan formativo específico** sobre las diferentes herramientas existentes que puedan ser de utilidad para dicho día D. (manejo de bloise; curso para interventores/as y apoderados/as, etc.).

EQUIPOS DE TRABAJO

- **Grupo de Trabajo para el Día D**: para abordar los trabajos previos, la preparación, coordinación y seguimiento del Día D.
- **Grupo de Trabajo de Análisis y Acción Electoral**: para elaborar un mapa político de la Comunidad de Madrid y un plan de acción específico en materia electoral.



ACTIVIDADES Y AGENDA

- **Reuniones periódicas** con las secretarías de acción electoral de las Agrupaciones.
- **Reuniones de coordinación** para las diferentes **acciones, propuestas o actuaciones** planteadas en cada momento.
- **Reuniones de trabajo y coordinación** con los diferentes Grupos de Trabajo.
- **Formaciones y cursos** específicos en materia electoral y sobre herramientas de utilidad en procesos electorales.
- **Tantas acciones como sean necesarias**, adaptando la acción electoral a lo que el momento y situación política requiera.

SECRETARÍA DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y UNIÓN EUROPEA

OBJETIVOS

La política internacional y europea constituye un pilar fundamental en la estrategia del PSOE-Madrid. En un contexto global en constante evolución, resulta imprescindible reforzar la presencia del partido en los principales debates y garantizar que nuestra acción política en Madrid esté alineada con la realidad europea e internacional.

El presente Plan de Acción de la Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea del PSOE-M, tiene como objetivo impulsar la presencia del partido en el ámbito internacional y comunitario, integrando estas políticas en la estrategia general del PSOE-M. Para ello, dinamizaremos las relaciones con el Parlamento Europeo, la Comisión y el conjunto de instituciones de la Unión. Además, hoy más que nunca, el trabajo internacional es esencial en nuestra acción política, por ello, haremos todos los esfuerzos necesarios para promover el multilateralismo y una apuesta firme por la paz y la seguridad.

En coordinación con la Comisión Ejecutiva Federal y el Gobierno de España, impulsaremos iniciativas que fomenten un mayor conocimiento de la política exterior socialista y de nuestras organizaciones hermanas, proyectando esta acción desde Madrid como región clave en el mapa político español, reafirmando con ello nuestro compromiso con una política exterior socialista, integradora y alineada con los valores de progreso, cooperación y desarrollo sostenible en el ámbito internacional.

Asimismo, reforzaremos el seguimiento y la comprensión de las decisiones adoptadas en el seno de la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Consejo de Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y demás organismos internacionales cuya acción tenga un impacto directo en la vida de la ciudadanía madrileña.

Ante los desafíos actuales, la Secretaría llevará a cabo todas aquellas medidas que permitan proyectar al PSOE-M como un actor de referencia en política internacional y europea desde el ámbito autonómico, mediante una estrategia sólida de cooperación institucional y difusión de nuestros valores y políticas de progreso.

A través de un calendario de actuaciones estratégicamente diseñado, se promoverán

foros de debate, actividades formativas y encuentros con representantes europeos, asegurando que la política internacional del PSOE-M no sea solo un eje discursivo, sino una realidad tangible y útil para la militancia y la ciudadanía madrileña.

A nivel organizativo, la Secretaría tiene como prioridad reforzar la conexión entre el ámbito regional y local del partido, impulsando una coordinación fluida en materia de asuntos internacionales y europeos. Este objetivo se articula mediante la promoción de la colaboración entre agrupaciones, la cooperación con las secretarías homólogas a nivel regional y federal, y el trabajo conjunto con Juventudes Socialistas.

Además, se promoverá la formación en materia de políticas europeas como vía para fortalecer el compromiso, la capacitación y la participación de la militancia en los debates internacionales que afectan a nuestra región.

En definitiva, el presente Plan de Acción pretende sentar las bases de una estructura operativa que permita consolidar estos vínculos, promoviendo la interlocución con instituciones europeas, el diálogo con homólogos de otras fuerzas políticas y la colaboración transversal con otras secretarías del PSOE-M con el fin de optimizar la labor de la Secretaría mediante una estrategia clara de comunicación, coordinación y presencia institucional en el ámbito internacional y europeo.

Los objetivos específicos de la Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea del PSOE-M son:

- Diseñar y dirigir un nuevo plan de acción del PSOE-M en política exterior en coordinación con la Comisión Ejecutiva Federal.
- Impulsar el trabajo del PSOE-M en Europa y en todos los foros internacionales para proyectar el liderazgo de nuestro proyecto y nuestro líder a nivel internacional.
- Promover los valores de nuestro proyecto internacionalista fomentando la formación y la difusión del conocimiento de nuestro trabajo y el de nuestros representantes en las instituciones europeas.
- Integrar la política internacional como una de las prioridades del discurso del PSOE-M, impulsando una visión renovada del multilateralismo basada en la seguridad integral, la libertad, la justicia social y la defensa de sistemas democráticos que garanticen la paz y la estabilidad internacional.
- Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva en asuntos europeos e internacionales.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Con el objetivo de hacer operativos los fines definidos en este plan, se establecen un conjunto de herramientas básicas organizativas que actuarán como soporte metodológico y funcional para garantizar la viabilidad del trabajo diario y permitirán al equipo de la Secretaría trabajar de forma estructurada, eficiente y adaptada a sus recursos actuales.

- Reparto de funciones entre los miembros del equipo para cubrir las principales áreas: relaciones institucionales, comunicación, coordinación interna y seguimiento.
- Creación de una base de datos propia con documentación europea/internacional sobre proyectos, avances normativos y actualidad.
- Canal interno de comunicación operativo y ágil (grupo de mensajería instantánea y correo compartido).
- Documentos y plantillas tipo que faciliten la elaboración de fichas informativas, comunicados y resúmenes ejecutivos.
- Registro actualizado de contactos institucionales y materiales de trabajo accesible para el conjunto del equipo.
- Reuniones periódicas de seguimiento y planificación.
- Sistema básico de seguimiento con indicadores internos para evaluar periódicamente el avance de los objetivos marcados.
- Espacio compartido en la nube para la gestión documental común del equipo, donde se almacenarán materiales estratégicos, plantillas y registros.

EQUIPOS DE TRABAJO

Con el fin de organizar el trabajo de forma estructurada y operativa, la Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea del PSOE-M se organizará en función de dos criterios complementarios: áreas geográficas de seguimiento y funciones transversales clave.

Cada miembro del equipo asumirá una región de referencia y, de forma complementaria, una función transversal según su disponibilidad, experiencia e interés.

ÁREAS GEOGRÁFICAS:

- Europa y Unión Europea: seguimiento político y relaciones con instituciones

- europas, eurodiputados, grupos del PES y redes de acción comunitaria.
- Latinoamérica y Caribe: seguimiento político y relación con CELAC, OEA y partidos progresistas latinoamericanos.
 - Mediterráneo, Oriente Medio y África del Norte: seguimiento político en materia de cooperación internacional, migraciones, seguridad y derechos humanos.
 - Organismos multilaterales y relaciones globales: seguimiento de Naciones Unidas, OCDE, OTAN, Consejo de Europa, etc.

FUNCIONES TRANSVERSALES:

- Coordinación de la actividad de la Secretaría.
- Comunicación y redes sociales.
- Formación y elaboración de contenidos.
- Relaciones institucionales y agenda de eventos.

Esta estructura es flexible y escalable. A medida que el equipo crezca o cambie, podrá adaptarse a nuevas necesidades o incorporar nuevos perfiles.

La combinación de enfoque territorial y temático permitirá al PSOE-M proyectar una acción internacional coherente, especializada y conectada con su militancia.

ACTIVIDADES Y AGENDA

La agenda de actividades de la Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea del PSOE-M se desarrollará a lo largo del mandato de forma flexible y periódica adaptada a la evolución del contexto político e institucional, así como a las necesidades organizativas y el interés de la militancia.

Desarrollaremos una planificación calendarizada orientada a objetivos que combine acciones formativas, actos simbólicos, actos de cercanía y visibilidad política y espacios de colaboración institucional.

Los contenidos de esta agenda se estructuran alrededor de los siguientes ejes estratégicos en formatos variables:

- **Creación del Consejo Asesor de Política Exterior del PSOE-M**, un espacio permanente de reflexión estratégica integrado por representantes institucionales y expertos con experiencia internacional, que actuará como *think*

tank político, orientado a acompañar con visión a medio plazo la acción internacional del PSOE-M. Este Consejo Asesor de Política Exterior adscrito a la Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea del PSOE-M, será presidido por el secretario general del PSOE-M.

- **Atención prioritaria a la seguridad, defensa, ciberseguridad y lucha contra la desinformación** mediante actividades formativas, divulgativas y de análisis sobre los nuevos retos estratégicos que enfrenta la Unión Europea y el espacio democrático europeo.
- **Refuerzo del liderazgo internacional** del PSOE-M mediante jornadas políticas y actos institucionales de perfil internacional.
- **Proyección europea en el territorio** con acciones coordinadas en agrupaciones locales para acercar Europa a la militancia y ciudadanía.
- **Formación política continua** con sesiones internas, materiales divulgativos y encuentros de formación sobre asuntos internacionales y europeos.
- **Visibilidad de los valores socialdemócratas en fechas clave del calendario internacional y europeo:**
 - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
 - Día de Europa (9 de mayo).
 - Día Internacional de Internet (17 de mayo).
 - Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
 - Día Mundial de los Refugiados (20 de junio).
 - Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre).
 - Día Internacional de las Personas Mayores (1 de octubre).
 - Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Estas fechas servirán de referencia anual para articular actividades, en coordinación y colaboración con el resto de las secretarías de la Comisión Ejecutiva Regional, en torno a los valores socialistas, el europeísmo, la solidaridad y el compromiso global, con formatos adaptables: campañas institucionales, jornadas, actos simbólicos o publicaciones específicas.

La periodicidad, alcance y contenido específico de cada actuación se definirá en función



de la coyuntura política y la coordinación con otras áreas del partido, especialmente con la Ejecutiva Federal y los representantes institucionales.

Este Plan de Trabajo se concibe como un documento vivo, susceptible de actualizarse en función del contexto político. La Secretaría de Asuntos Internacionales y Unión Europea, asume con responsabilidad este mandato, trabajando de forma coordinada la Ejecutiva Regional y el conjunto de agrupaciones para proyectar el liderazgo del PSOE- M en el plano internacional.

SECRETARÍA DE FORMACIÓN

1. OBJETIVOS

- Acompañar e introducir en la historia, valores y modelo socialista a nuevos militantes.
- Formar en ideas, nuevas habilidades y capacitación de militantes y representantes socialistas de la CAM.
- Generar espacios de encuentro, debate y diálogo que generen comunidad.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Ciclos de actividades, charlas y escuelas en agrupaciones, sedes locales y regionales, y otros espacios cedidos de organizaciones amigas.
- Herramientas digitales: ordenador, microfonía, proyector...

EQUIPOS DE TRABAJO

- Secretarías de formación de la región, así como aquellos compañeros y compañeras especialistas en temas específicos que quieran y puedan aportar puntualmente o de manera transversal.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Escuela de verano
 - Primera quincena de junio; duración viernes tarde, sábado y domingo.
 - Ubicación: nueva sede PSOE-M
 - Temática: escuela de políticas públicas. España entonces y el Gobierno de hoy.
 - Ponentes: referentes progresistas y representantes actuales del Gobierno.
- Septiembre-diciembre: formación de portavoces y RRSS.
 - Ciclo de charlas y talleres para formar en oratoria, redacción de discursos, uso de redes sociales, lucha contra la desinformación.
- Enero-mayo: formación tematizada (8M, Día Mundial de la Salud, Día de la Comunidad de Madrid, talento senior...)
- Escuela de verano: junio 2026.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

OBJETIVOS

El acceso a una vivienda digna se ha convertido en una de las **principales y crecientes preocupaciones de la ciudadanía** en la Comunidad de Madrid. Afecta muy en particular a jóvenes, retrasando su edad de emancipación, a las familias con menores ingresos, a las familias monomarentales/monoparentales, a las personas mayores y a la población migrante.

Desde el Partido socialista, creemos en el derecho contemplado en el **art 47 de la Constitución** que establece el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible como **quinto pilar del Estado del Bienestar**. Es por ello que nuestro objetivo principal será desarrollar el reconocimiento de la **función social** que cumple la vivienda como medio necesario para satisfacer el alojamiento en condiciones asequibles de las personas, permitiendo desarrollar su vida con dignidad; estableciendo las condiciones para la obtención de **beneficios fiscales y los mecanismos para el control de los precios del alquiler**; fomentando la **seguridad jurídica** para personas inquilinas y propietarias, así como la colaboración **con los ayuntamientos para la definición y declaración de las zonas tensionadas**.

Además, son fundamentales el aumento de la **oferta de vivienda social y asequible**, la **protección a los más vulnerables**, el fomento de las **políticas de rehabilitación**. Fundamental es también el análisis crítico de las políticas de liberalización del suelo y de desorden urbanístico que han propiciado un desarrollo desigual y especulativo en la Comunidad de Madrid. De esta manera, se convierte en esencial la **lucha contra la especulación** tanto en el **ámbito urbanístico** propiciando propuestas para una regulación ejemplar y los acuerdos sociales y ciudadanos necesarios para combatirla. Para todo ello **proponemos**:

- 1) Desarrollo de las propuestas aprobadas en la **Ponencia Marco**.
- 2) **Elaboración de propuestas e iniciativas** que se puedan canalizar a través de los diferentes ámbitos administrativos y políticos. Para ello es necesario una buena coordinación para la elaboración de mociones y proposiciones tanto en la asamblea de Madrid como en los municipios

- 3) Especial **seguimiento de las políticas del gobierno regional y de los municipios en los que no gobernamos** para ejercer una **oposición efectiva, exigente y rigurosa**.
- 4) Preparación de **propuestas, datos y elaboración de discurso principalmente** para la Secretaría General.
- 5) Potenciar las **relaciones con las organizaciones** que desarrollan su actividad en el ámbito de la vivienda. Alianzas políticas y sociales con el sector de progreso. Y bajo el criterio de la Secretaría de Organización la colaboración con otras organizaciones políticas de progreso.
- 6) Apoyo y coordinación de acciones y decisiones en materia de vivienda con el **grupo parlamentario de la Asamblea de Madrid**.
- 7) Apoyo y coordinación de acciones y decisiones en materia de vivienda con los **municipios** en los que gobernamos, con los grupos **municipales socialistas** de todos los municipios y con los **responsables de viviendas de las ejecutivas locales y de JJSS de Madrid**.
- 8) **Coordinación de acciones con el gobierno de España** y con los responsables de Madrid en los **grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado**
- 9) Conformación de una **base de datos en materia de vivienda** a nivel regional y local que nos permita hacer una planificación de propuestas acertada y con rigor.
- 10) Apoyo a los grupos municipales y en especial a los **ayuntamientos** que están peleando contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se les declaren **zonas de mercado tensionado**.
- 11) Divulgación de nuestras propuestas y apoyo para la elaboración de documentos políticos y cuando llegue el momento, electorales.
- 12) Colaboración y trabajo con el **Partido a nivel Federal**.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- 1) Es fundamental la conformación de **grupos de trabajo** para una coordinación efectiva en la planificación y desarrollo de las políticas y propuestas de vivienda.
- 2) **Coordinación con el resto de las secretarías y servicios de la Ejecutiva Regional** principalmente con la Secretaría de Organización y la Dirección de Comunicación del PSOE de Madrid.
- 3) **Espacio físico** para poder mantener reuniones con colectivos, entidades, profesionales y responsables políticos. En ese espacio poder disponer de **medios telemáticos y telefónicos**.
- 4) Para la celebración de la **Conferencia de Vivienda** que se va a celebrar en el mes de junio el **apoyo técnico, mediático y administrativo** para conseguir que sea exitosa. Tb será necesario el poder tener la posibilidad de la elaboración de documentos para las sesiones y también para las conclusiones posteriores.
- 5) Sería muy positivo tener la posibilidad de generar un **buzón de atención a las necesidades ciudadanas** para poder canalizar su propuestas, sugerencias o denuncias.

EQUIPOS DE TRABAJO

- 1) Posible **apoyo de trabajadores del PSOE-M** para la convocatoria de reuniones, la elaboración de propuesta, la emisión de correos electrónicos, la realización de llamadas o labores administrativas de apoyo.
- 2) Sería muy positivo y de gran ayuda el poder disponer de un **Coordinador/a, aunque fuera compartido**, para el apoyo a la Secretaría.
- 3) **Grupo periódico con los responsables de vivienda de las agrupaciones, de los municipios y del grupo parlamentario de la Asamblea de Madrid**. Cuando sea necesario se requeriría la presencia de los compañeros de Madrid en los grupos del senado, Congreso y Parlamento Europeo.



- 4) Por las circunstancias que acontecen en estos momentos un **grupo de trabajo específico con los Ayuntamiento en los que gobernamos** para coordinar acciones, especialmente por la aplicación de la ley de vivienda
- 5) **Grupo de trabajo con responsables del sector social y sindical, así como profesionales y académicos** para el análisis de las políticas y el refuerzo de la Alianza de Progreso en materia de vivienda.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- 1) Celebración de la **Conferencia de Vivienda del PSOE de Madrid** en el mes de junio. Es la primera conferencia que se celebrará en esta nueva etapa.
- 2) Elaboración de **Calendario de reuniones bilaterales** con colectivos y afectados en el ámbito de la vivienda.
- 3) Elaboración de **propuestas, mociones e iniciativas parlamentarias y municipales**. Elaboración de **argumentarios políticos** para agrupaciones y grupos políticos.
- 4) Trabajo de **difusión e información en Agrupaciones** con especial atención a **nuestra militancia**.
- 5) **Participación en otros eventos** y actos en materia de vivienda tanto políticos como institucionales en los que se requiera y se considere oportuno nuestra presencia.
- 6) Potenciación de la acción en **Redes Sociales**.
- 7) Las acciones con **Medios de Comunicación** que se decidan por la organización del partido.
- 8) **Escuela de Vivienda del PSOE**: Organizar formaciones internas para cuadros del partido sobre normativa, financiación y modelos alternativos de acceso a la vivienda.



- 9) **Foro de buenas prácticas municipales y autonómicas en materia de Vivienda.** Será un espacio dentro del PSOE para recopilar, analizar y difundir las mejores iniciativas en vivienda pública, alquiler asequible, rehabilitación urbana y protección a colectivos vulnerables impulsadas por gobiernos socialistas.

- 10) **Ágoras de vivienda.** Se organizarán encuentros informales con distintos colectivos afectados por el problema de la vivienda. En un ambiente distendido, se debatirá sobre las soluciones y propuestas del PSOE en vivienda. Se potenciará el contacto directo con la ciudadanía, mostrando un PSOE que escucha y actúa. El objetivo es romper con los formatos políticos tradicionales y acercar el PSOE a la gente de forma natural y participativa.

SECRETARÍA DE TRANSICIÓN JUSTA Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

Los objetivos de cualquier Gobierno, del signo político que sea, deben situar entre sus prioridades el **uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático**. Más si cabe teniendo en cuenta los efectos provocados por el calentamiento global que ya estamos padeciendo en nuestro país, una emergencia climática que exige una respuesta contundente desde todas las administraciones públicas.

La transición ecológica y energética de nuestro país no tiene marcha atrás. La Comunidad de **Madrid es un ejemplo de crecimiento anárquico**, sin planificación, a costa de recursos externos sin aprovechar los propios. Los socialistas debemos liderar una agenda ecológica que combine sostenibilidad, justicia social y desarrollo económico responsable, **buscando la complicidad de la ciudadanía**.

Vamos a trabajar, entre otras cuestiones, en **cuatro ámbitos** fundamentalmente:

Agua: Situación del Canal de Isabel II.

Transparencia en la gestión, **oposición a la subida de tarifas** y plan de nuevas infraestructuras.

Sin medición, sin indicadores, y sin planes no será posible mejorar la correcta utilización y preservación del agua. Es necesario establecer un sistema de cálculo de huella hídrica.

Todos los edificios y servicio regionales deben adaptarse a un Plan de reducción de la huella hídrica para que la institución autonómica se convierta en un ejemplo de eficiencia real en el consumo.

Energía: Plan de desarrollo de las energías renovables.

Tenemos una alta dependencia energética externa y una baja producción de energías renovables. De toda la demanda de energía eléctrica el 95,7% es importada de otras comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid dispone de alrededor de 3.000 horas de sol al año. Es imprescindible incrementar la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica hasta llegar a...

El inventario de bienes inmuebles de la Comunidad de Madrid de 2023 indica que son 4.271 el total de bienes inmuebles. En la ponencia del Congreso nos comprometemos

a que en 2030 todos los centros educativos, sanitarios y administrativos de la comunidad de Madrid sean de cero emisiones.

Para ello planteamos en los edificios propiedad de la Comunidad de Madrid un **plan integral de despliegue de instalaciones de autoconsumo solar** para el consumo eléctrico y de renovación de sistemas de climatización por bombas de calor o alternativas renovables, previa auditoría medioambiental para conocer las necesidades de cada centro.

Economía circular: Creación de un Consorcio para la gestión de residuos

La gestión de residuos en la Comunidad de Madrid debe aspirar a cumplir con los objetivos de las **Directivas Europeas de Residuos y los compromisos del Pacto Verde**. Es fundamental transitar hacia una economía circular que priorice la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, minimizando su generación.

Apostamos por la **creación de un Consorcio**, formado por la comunidad y los municipios, una vía que ha demostrado su eficacia en otros territorios. No hay que olvidar que la Comunidad debe asumir las competencias de Diputación Provincial entre las que se encuentran el tratamiento de los residuos de los municipios de menos de 5.000 y la tutela sobre la recogida y tratamiento de los municipios de menos de 20.000 habitantes

Tasa de residuos

Asesoramiento y explicación de la **nueva tasa de residuos** que contempla el coste real de la recogida, transporte y tratamiento de los residuos urbanos.

La ley 7/ 2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular establece la obligatoriedad de que las entidades locales establezcan en el plazo de tres años (antes de 10 de abril de 2025), una TASA/PPPNT específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación; y por otro, el impuesto estatal al depósito de residuos en vertedero, incineración y co-incineración de residuos.

Biodiversidad. Incremento de la protección ciertos espacios naturales

Apuesta decidida por **ampliar los espacios protegidos** que no han sido reconocidos. Debemos conseguir la mayor protección de nuestros espacios naturales con el incremento de más zonas Red Natura 2000 en la región. En este sentido, incrementaremos el papel de los agentes forestales como actores importantes en la conservación de nuestros ecosistemas.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Base de datos y traslado de información:

Desarrollar una base de datos con el contacto de los responsables del partido en el ámbito de trabajo de esta Secretaría. Es fundamental para poder trasladar y recibir información relevante, además de poder realizar convocatorias de encuentros, reuniones sectoriales o específicas dependiendo de si tenemos o no responsabilidades de gobierno.

Además, disponer de los contactos de organizaciones, asociaciones, empresas, consultoras...que tengan relación con la sostenibilidad ambiental. El traslado de información con rapidez en todas las direcciones es trascendental en la adopción de una posición en aquellas cuestiones que exijan uniformidad de criterios y en las que, por diferentes motivos, existan discrepancias

- **Fondo de documentación:**

Disponer de un archivo de información en el que esté incluido programas electorales, ponencias y medidas puestas en marcha desde el Gobierno de España, que sirva de apoyo a iniciativas, argumentarios, propuestas o posición.

- **Repositorio de actividades:**

Tener una relación actualizada de posibles actividades a realizar valorando la posibilidad de presencia del Secretario General o miembros de la ejecutiva.

- **Agenda medioambiental de la Comunidad de Madrid**

Disponer de un calendario de actividades medioambientales evaluando si es preciso la presencia del partido en ellas (charlas, desayunos, actividades relacionadas con reivindicaciones vecinales, días mundiales...)

- **Coordinación:**

Coordinar con los diferentes espacios de actividad del partido (institucional y orgánico) aquellas iniciativas y propuestas de mayor relevancia que requieran una posición consensuada.

- **Espacios de comunicación:**

Es necesario mejorar e incrementar los espacios de comunicación del área medioambiental. Mayor presencia en las redes sociales, en la universidad pública, artículos de opinión, ruedas de prensa, apoyo en territorios (*un ejemplo es la planta de biogás en Colmenar y Tres Cantos*).

EQUIPOS DE TRABAJO

Estamos conformando **cuatro grupos de trabajo** (*energía y economía circular ya están trabajando*) cuya función debe servir, entre otras atribuciones, de apoyo a la Comisión Ejecutiva Regional (CER) en aquellos asuntos que requieran una rápida respuesta, o en iniciativas concretas que consideremos que es necesario incluir en la agenda política.

- **Agua**
- **Energía**
- **Economía circular**
- **Biodiversidad**

Por encima de ellos conformaremos el **Consejo Asesor Medioambiental de la Comunidad de Madrid (CAMEM)** formado por investigadores, científicos, ámbito académico, técnicos, etc... junto con los coordinadores de los grupos de trabajo que será el encargado de elaborar la alternativa en materia de sostenibilidad ambiental con la que nos vamos a presentar en las próximas elecciones. Un órgano que debe servir para disponer de un programa de gobierno desde el primer día.

Además, deberá existir **grupos de coordinación institucionales estables** compuestos por los responsables de las áreas de trabajo de esta Secretaría en la Asamblea y ayuntamientos en función de su población (buscar una fórmula para que estén representados).

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Organización de una **Conferencia Regional de Sostenibilidad Ambiental** en base a los cuatro grandes ejes que hemos planteado en el Plan de Trabajo: energía, agua, economía circular y biodiversidad (OTOÑO).
- Constitución del **Consejo Asesor Medioambiental de la Comunidad de Madrid (CAMEM)**. Realizar un acto cuando tengamos confirmadas las

personas que formarán parte de él (**podría ser el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente**).

- Visitas al territorio: elaborar un **calendario de visitas** a las agrupaciones socialistas de los municipios de Madrid, así como a las agrupaciones de la capital (una visita por semana).
- **Explicación de la tasa de basuras.** Ponernos a disposición de las agrupaciones y de los grupos municipales para trasladar el porqué de esta tasa que emana de la ley 7/2022 (es importante hacer pedagogía de esta cuestión, sobre todo de cara a las elecciones de 2027)

Encuentros con la sociedad:

- **ORGANIZACIONES**

ECOLOGISTAS: Greenpeace, Amigos de la Tierra, SEO – Bird/life, Ecologistas en Acción, WWF, Alianza Residuo 0.

ENERGÍA: UNEF (fotovoltaica), AEE (Eólica), APPA (todas las renovables), IBERDROLA, ENDESA, GAS NATURAL, UNESA (PATRONAL), FUNDACIÓN RENOVABLES.

AGUA: Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento (AEOPAS), Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)

RESIDUOS: ECOEMBES, ECOVIDRIO y RETORNA

SINDICATOS: UGT y CC.OO., Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG)

OTRAS: Red de Desarrollo Rural, Consumidores, Intermon, Cruz Roja, Ayuda en Acción, Ecología y Desarrollo, Congreso Nacional de Medio Ambiente, Colegio de Geólogos, Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), Organizaciones universitarias, federaciones de vecinos,

- **INSTITUCIONALES**

GOBIERNO DE ESPAÑA: Vicepresidenta tercera (solicitada), Secretario de Estado de Medio Ambiente (ya mantenida), Secretario de Estado de Energía (solicitada),



Comisionado para la Economía Circular (ya mantenida), Confederación Hidrográfica del Tajo (solicitada).

AUTONÓMICA: Solicitar encuentros con los responsables en materia de sostenibilidad ambiental de las CC.AA. donde gobernamos (Asturias, Navarra, País Vasco, Cataluña y Castilla –La Mancha).

PARTIDO: Responsable de la Ejecutiva Federal (ya mantenida), Juventudes Socialistas y diputados/as de la Asamblea que formen parte de las Comisiones relacionadas con esta área.

Portavoces de Congreso y Senado.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS Y SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVOS

1.- Planificación de las estrategias y elaboración de las propuestas del Partido Socialista de Madrid en materia de Políticas y Servicios Sociales. Como socialdemócratas debemos fortalecer y promocionar los Servicios Sociales como el cuarto pilar del Estado del Bienestar y como seña de identidad del Partido Socialista.

Por ello desde la secretaria se trabajará para ser el marco operativo-orgánico que garantice la unidad política, orgánica y funcional, que nos permita ejecutar, desarrollar e impulsar nuestra política socialista de Políticas y Servicios Sociales.

Así mismo y para favorecer el diseño e implementación de medidas, actividades y políticas de carácter integral se trabajará de forma coordinada con el resto de las áreas de la ejecutiva regional y muy especialmente, y teniendo en cuenta la transversalidad de estas políticas, con aquellas más vinculadas al ámbito de las políticas sociales como mayores, inclusión social o políticas migratorias.

2.- Seguimiento, control y análisis. En el marco de una estructura política con voluntad transformadora se realizarán los siguientes estudios y análisis:

Estudios y análisis de los procesos sociales relacionados con la convivencia, la cohesión social, la inclusión y los Servicios Sociales.

Seguimiento y control de la acción del Gobierno Regional en materia de Políticas y Servicios Sociales, así como el análisis del impacto de sus políticas en materia de desigualdad social y desequilibrio territorial.

El análisis y seguimiento de las decisiones e iniciativas que se tomen en el Gobierno de España, así como de los diferentes organismos de la Unión Europea y de los países referentes en el desarrollo de Políticas y Servicios Sociales.

Seguimiento en materia de Servicios Sociales de las políticas públicas implementadas en el ámbito local, no sólo por nuestro carácter municipalista, sino, además, por ser la administración prestataria de los Servicios Sociales de Atención Primaria y los principales garantes de la cobertura de las necesidades básicas de toda la población.

3.- Denuncia y reversión: Considerando que es fundamental que tanto la ciudadanía como nuestra militancia conozca la realidad de nuestra región en la materia, es imprescindible facilitar datos y herramientas para la denuncia desde la oposición y así como datos y mecanismos operativos capaces de revertir la situación desde el gobierno y las instituciones.

En este sentido y sólo a modo ilustrativo se incluyen algunos datos:

- En la Comunidad de Madrid, y según los últimos datos publicados, se invierte en servicios sociales de 413€ por habitante, muy lejos de la media estatal que es de 512€.
- La pobreza es un problema estructural que alcanza a 1.330.823 personas en nuestra Región y que 267.579 niños y niñas son pobres en la comunidad más rica del país, de ellos 139.516 sufren carencia material y social severa.
- Desde la implantación del IMV la Comunidad de Madrid ha reducido en más de un 90% su gasto en Rentas Mínimas de Inserción.
- Estamos muy lejos de garantizar los derechos de las personas dependientes. En estos momentos hay más de 18.500 personas en lista de espera para recibir el Servicio de Ayuda a Domicilio, y un 67% de las personas dependientes está sin teleasistencia.
- En la Comunidad de Madrid tenemos una media que supera los 300 días de espera, lo cual no sólo es un incumplimiento de la ley sino que esto hace que muchas personas se mueran en lista de espera, 1.334 el año pasado.
- Lo mismo sucede en el ámbito de la discapacidad, una realidad que afecta a más de 400.000 personas y de ellas casi 25.000 son menores.
- Donde en estos momentos cerca de 20.000 personas esperan en Madrid una valoración que reconozca su discapacidad, una espera que supera de media los 300 días.
- Y hay casi 2000 niños y niñas a la espera de recibir tratamiento de Atención temprana.

4.-Formación y sensibilización en materia de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales son sin duda el pilar menos conocido de nuestro Estado del Bienestar. Por ello la acción pedagógica en políticas públicas de servicios sociales, en el conocimiento de los posicionamientos del PSOE-M y sus motivaciones tendrá un papel central. Una formación dirigida a toda la militancia en general y a las ejecutivas locales en particular entendiendo el municipalismo como base del Sistema Público de Servicios Sociales.

5.- Visibilización a través de campañas, actos y actividades centradas en la importancia de las Políticas Sociales y concretamente de los Servicios Sociales como base para garantizar una sociedad más cohesionada, más inclusiva y más justa.

6.- Cobertura técnica a las agrupaciones del Partido Socialista de Madrid. Se proporcionará apoyo a las Secretarías de Políticas y Servicios Sociales de las ejecutivas locales en su actividad orgánica para el adecuado desarrollo y funcionamiento de estas.

7.- Alianzas, colaboraciones y relaciones en el ámbito de los Servicios Sociales

- ✓ Se mantendrá una colaboración constante con la Secretaría de Servicios Sociales de UGT-Madrid y CCOO.
- ✓ Se establecerán y fomentarán las relaciones con las y los profesionales del sector para conocer su experiencia y su problemática.
- ✓ Se fomentarán las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, entidades del tercer sector, asociaciones de carácter social, plataformas, movimientos ciudadanos y el voluntariado. Así mismo y teniendo en cuenta que el movimiento asociativo ha desarrollado un papel fundamental se apoyará y fomentará la presencia de compañeras/os en el mismo.
- ✓ Se mantendrá una estrecha colaboración con JSM y se fomentará la implicación de las y los jóvenes en el desarrollo de nuestras acciones considerando que es fundamental conocer su visión y necesidades, así como para fomentar su vinculación a nuestro proyecto político.

8.- Participación inclusiva. En base a nuestro firme compromiso con la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos de pleno derecho, incluido su derecho a la participación política.

- ✓ Se trabajará de forma activa para que las personas con discapacidad puedan participar sin obstáculos de todas las acciones del partido, así como para que ocupen espacios y responsabilidades en el seno de nuestra organización.

9.- Corresponsabilidad entendiendo que la protección a las familias y a la infancia es una de nuestras líneas prioritarias de actuación, debemos proteger la conciliación también dentro del seno de nuestro partido, por ello promoveremos la aplicación del

principio de corresponsabilidad y la racionalización de los horarios de las actividades del partido.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Grupos de Trabajo: Se constituirán diferentes grupos de trabajo con la finalidad de servir de referencia y soporte efectivo en las políticas y actuaciones en materia de Políticas y Servicios Sociales.

Reuniones de coordinación

- ✓ De carácter orgánico: De manera periódica y de forma coordinada con el resto de las secretarías vinculadas al ámbito social se realizarán reuniones con secretarías municipales de la materia, así como de JSM.
- Así mismo se trabajará de forma coordinada con la Secretaría Federal homóloga.
- De carácter Institucional: Reuniones de coordinación con los y las concejales en materia de Servicios Sociales a fin de compartir el conocimiento de las políticas que llevan a cabo y establecer políticas de buenas prácticas, así como con representantes los grupos parlamentarios nacional, autonómico y municipal del Ayto. de Madrid, para colaborar en el diseño de estrategias y acordar acciones que alcancen simultáneamente a diferentes niveles de la Administración.

Documentación: Realización y distribución tanto de materiales de carácter didáctico destinadas tanto a militancia como a cargos instituciones y orgánicos, como de carácter más político incluyendo entre otros argumentarios y mociones.

Referencias para la comunicación: El partido necesita trasladar de forma efectiva al conjunto de la sociedad madrileña sus mensajes en esta materia. Para ello se propondrán estrategias de comunicación y referencias periódicas que puedan interesar a los medios de comunicación tanto a nivel autonómico, cómo local.

Redes sociales: Elaboración y difusión de propuestas y campañas a través de las diferentes redes sociales y canales en internet.

Jornadas: Encuentros y actividades para el desarrollo de la formación técnica y la reflexión política, así como la recuperación de la importancia de los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar.

EQUIPOS DE TRABAJO

Para el desarrollo de las diferentes actividades, así como para el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo se crearán espacios de reflexión y elaboración de estrategias, medidas y acciones.

Se procurará incorporar al mayor número de personas capacitadas e interesadas posibles, con personas expertas en las diferentes materias, representantes del movimiento asociativo, así como por supuesto compañeras y compañeros que deseen implicarse o aportar sus conocimientos y experiencia. Generando espacios creativos desde los que surjan nuevas ideas y nuevos mensajes que expresen necesidades y aspiraciones realmente sentidas por la sociedad.

- ✓ Grupo de Servicios Sociales
 - ✓ Grupo de Servicios Sociales de Atención primaria
 - ✓ Grupo de sistema de dependencia
 - ✓ Grupo de discapacidad
 - ✓ Grupo de infancia y familias

ACTIVIDADES

Formación dirigida al ámbito interno y cuadros del partido en materia de Políticas y Servicios Sociales. Las formaciones se realizarán tanto por iniciativa propia, como a demanda de las ejecutivas locales y siempre favoreciendo la presencia en todo el ámbito territorial.

Actividades, charlas o coloquios sobre temas de interés para diferentes sectores de la población. Estas convocatorias estarán abiertas a toda la ciudadanía, difundándose entre el movimiento asociativo y en redes sociales. Independientemente del formato estas actividades se realizarán de manera itinerante para favorecer el acceso a las mismas de la militancia y ciudadanía.

Movilización y participación en acciones, concentraciones y manifestaciones para la denuncia de la precariedad de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.



Realización de campañas para visibilizar y apoyar temas de interés, en especial durante fechas significativas como el Día de las Familias o el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se favorecerá la coordinación entre los distintos niveles de nuestra organización, así como con los grupos parlamentarios.

Participación en foros, jornadas y actos en materia de Servicios Sociales y Bienestar social en representación del PSOE-M

Actos y actividades para conmemorar la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Jornadas/Conferencia Política sobre Servicios Sociales Municipales con mesas de trabajo y experiencias municipales.

Todas aquellas actividades que puedan surgir y/o sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

SECRETARÍA LGTBI+

OBJETIVOS

Desde la creación de la Secretaría LGTBI en el 40º Congreso Federal del PSOE, esta área ha adquirido una dimensión propia y autónoma que se ha ido materializando en las ejecutivas inferiores.

Contamos con una militancia activa y concienciada en lo que respecta al ámbito de esta Secretaría, con independencia de que se pertenezca o no al colectivo LGTBI+. Ese potencial, más el hecho diferenciador de ser Madrid la capital que ha hecho del Orgullo una referencia global —a la par que el evento más concurrido y que atrae a un mayor número de visitantes nacionales y extranjeros— y del barrio de Chueca un espacio de encuentro para la diversidad dota a esta Secretaría de una base inmejorable desde la que seguir su andadura.

La defensa de los derechos LGTBI+ nunca ha sido fácil, pero contamos con años de trabajo y referentes reconocidos con ganas y capacidad de aportar. Además, la situación política de la Comunidad de Madrid y los ataques que han sufrido las personas LGTBI+ por parte del gobierno del PP con su presidenta a la cabeza, son razón más que suficiente para reivindicar una alternativa progresista e inclusiva, y hacer un llamamiento a la ciudadanía para lograrlo.

Coordinación interna

La Secretaría LGTBI+, a nivel regional, estará en contacto, comunicación y coordinación tanto con las secretarías municipales, locales y de distrito, el grupo parlamentario y los grupos municipales; y, como no puede ser de otra manera, con la Secretaría federal LGTBI.

La participación e interlocución directa con la militancia es un factor imprescindible, con independencia de los cargos orgánicos que se tengan o no. Cualquier militante debe poder trasladar y aportar sus ideas, propuestas, comentarios, mejoras, etc.

Desde la Secretaría LGTBI+ se prestará todo el apoyo que se solicite por parte de las agrupaciones, de los grupos municipales o del grupo parlamentario en lo que tenga que ver con el área de actuación que nos corresponde.

Formación

Igualmente, se prestará todo el apoyo para que, en el marco de las agrupaciones de distrito, se celebre cualquier tipo de actividad vinculada al área LGTBI+, considerando como imprescindible la formación de la militancia. Somos conscientes de la dificultad

que tienen muchos conceptos y términos que se emplean en el ámbito LGTBI, siendo este aspecto algo en lo que se debe incidir mediante la formación.

Transversalidad

La Secretaría LGTBI+ engloba aspectos que son transversales y comunes a otras áreas, por lo que es importante plantear desde el inicio una serie de materias en las que la colaboración con otras secretarías de la CER debe ser continua y estrecha. Señalaremos a continuación algunas de las más destacadas, sin que ello implique que no se pueda y se deba colaborar con todas y cada una de las áreas que componen la CER:

- **Secretaría de Igualdad.** Se trata de una de las principales áreas de la CER y una de las banderas de nuestro partido. Aunque con agendas separadas, entre las dos áreas se comparten compromisos e inquietudes. Uno de ellos, y fundamental para esta Secretaría, es la visibilidad de las mujeres LBT, tradicionalmente infrarrepresentadas en todos los ámbitos. Uno de los objetivos de esta Secretaría será paliar esa infrarrepresentación y dar herramientas de empoderamiento y visibilidad a las compañeras LBT en los espacios del PSOE-M. Asimismo, es imprescindible cohesionarnos internamente y pasar página respecto a los conflictos que se han suscitado entre el feminismo y el movimiento LGTBI+ en el seno de nuestro partido. El compromiso de esta Secretaría es facilitar el diálogo y reconstruir los puentes desde el respeto, la sororidad y la confianza que ha de darse entre compañeras y compañeros.
- **Secretaría de Formación.** Tal y como se ha destacado en el apartado previo, la formación de la militancia es imprescindible: primero para la comprensión de los términos empleados por la población LGTBI+ y las entidades especializadas; y segundo, para poder trasladar con solvencia nuestro mensaje a la ciudadanía. La colaboración con la Secretaría de Formación es, por ello, fundamental.
- **Secretaría de Mayores y Calidad de Vida.** La población mayor LGTBI+ ha de afrontar en muchas ocasiones una vuelta al sufrimiento de discriminación y a la incompreensión entre sus iguales. El trabajo en entre las Secretarías y junto a entidades especializadas en esta cuestión ha de consistir en reconocer los retos existentes (soledad no deseada, falta de atención específica, trato discriminatorio, etc.) y buscar soluciones.

- Secretaría de Sanidad y Salud Pública. La salud afectivo-sexual y la salud mental de la población LGTBI+ ha de valorar se forma conjunta por las Secretarías implicadas.
- Secretaría de Cultura y Deportes. Valoramos de una manera especial el impacto que la cultura tiene en nuestra sociedad y creemos imprescindible dar un impulso al ámbito cultural LGTBI+: literatura, cine, teatro... La cultura es un medio de expresión de nuestras realidades que puede llegar a la ciudadanía de manera muy directa y exponer cuestiones y temáticas que no se conocerían de otra forma. Asimismo, la práctica deportiva y el ocio saludable son también asuntos que conciernen a la población LGTBI+.
- Secretaría de Memoria Democrática y Laicidad. El trabajo por la recuperación de la memoria es vital en nuestro partido porque lo es también para el mantenimiento de nuestro sistema democrático, pero es fundamental para la población LGTBI+ por constituir un grupo poblacional especialmente perseguido y señalado durante la dictadura franquista y parte de la democracia. En este sentido, se buscará la coordinación entre ambas Secretarías para organizar actividades enfocadas en el recuerdo y el resarcimiento de las personas LGTBI+.
- Secretaría de Movimientos Sociales. En periodos anteriores, el área LGTBI+ ha estado incluida dentro de Movimientos Sociales. Aunque ahora se trate de secretarías independientes, consideramos que ambas pueden seguir colaborando y ayudándose la una a la otra.

Como se ha señalado al comienzo de este apartado, aunque aquí se indiquen algunas áreas «prioritarias» de actuación y colaboración, lo cierto es que la Secretaría LGTBI+ es absolutamente transversal y va a estar abierta a colaborar con y a apoyar a cualquier área que sea necesario.

Nivel externo

Esta Secretaría considera indispensable mantener vías fluidas de comunicación con las entidades, asociaciones, colectivos y personas referentes LGTBI+. Creemos que esa comunicación y ese intercambio de ideas debe existir de manera permanente y que ha de ser constante, constructiva y respetuosa con los ámbitos de actuación que mantiene cada organización.

En este sentido, la intención de esta Secretaría es contactar con las entidades LGTBI+ para comenzar a trabajar en común. Creemos que es importante que los colectivos nos

trasladen sus preocupaciones, inquietudes, reivindicaciones, etc., desde el principio y que permanezcan en un hilo de intercambio de información constante.

Para lograr el objetivo de ganar y gobernar la Comunidad de Madrid es preciso contar con entidades LGTBI+ de todo tipo: activistas, empresariales, culturales, etc. En ocasiones, la presencia del Secretario General en reuniones y encuentros va a ser clave para que sientan de una manera clara y firme el apoyo del PSOE-M y puedan ver de primera mano el tipo de liderazgo que encarna, con independencia de que el peso del contacto frecuente recaiga en esta Secretaría.

Desde la Secretaría LGTBI+ queremos ponernos a disposición de todas las personas LGTBI+ de nuestra región. Entendemos que nuestra función es la de ser un instrumento útil para los intereses del colectivo y de las personas LGTBI+, como ya lo hemos hecho en el pasado, sin ningún ánimo de capitalizar movimientos ciudadanos que deben ser autónomos, pero sí trasladando nuestra visión como partido progresista y de izquierdas a todas las políticas públicas que pongamos en marcha o que aspiremos a liderar. La vocación de gobierno del PSOE en todos los espacios en los que se presenta nos lleva a tener una visión de la política ajustada a la realidad. En el caso de la Comunidad de Madrid, hemos de centrarnos en la política regional y en las competencias autonómicas, siendo conscientes de todas las posibilidades que una región como esta nos ofrece.

Orgullo

El Orgullo es uno de los eventos más importantes que tienen lugar en la Comunidad de Madrid y concretamente en la capital. En 2024 supuso un impacto en términos de consumo de 560,3 millones de euros en la ciudad, un 7,8% más respecto al año anterior.

Además de un evento económico, es también un hito reivindicativo con un componente importante de celebración. Como partido político, nos compete acompañar a la ciudadanía que participa en ello, que en muchos casos procede de fuera de la Comunidad de Madrid y de fuera de España. En términos económicos el 54,1% del desembolso hecho por las personas asistentes al Orgullo en 2024 procede de residentes en la ciudad de Madrid, el 13,3% de residentes en otros puntos de la Comunidad, el 19,2% de visitantes nacionales y el 13,4% de extranjeros.

Pero no solo podemos conformarnos con participar en las actividades del Orgullo, sino que hemos de aportar una visión política crítica de la situación de las personas LGTBI+ en la Comunidad de Madrid, en España y a nivel global. En un momento en el que el contexto político y social está virando peligrosamente hacia posiciones ultraconservadoras, el PSOE debe visibilizarse como la referencia progresista y de izquierdas en la defensa de los derechos adquiridos por la población LGTBI+. El Orgullo

es un marco ideal para plasmar ante la ciudadanía este hecho diferencial que nos caracteriza.

El PSOE-M debe tener un planteamiento coherente con su ideología de izquierdas en lo que respecta a esta celebración. Como se ha dicho previamente, el Orgullo es en cuestión económica prácticamente el acontecimiento más importante de la ciudad. Cada año, los días en los que se celebra el Orgullo convierten Madrid en una ciudad de acogida y de libertad, en el mejor sentido del término. Aun así, la reivindicación transcurre en un espacio muy concentrado y cuesta visibilizarla fuera de Chueca y del centro de la ciudad de Madrid.

Debemos apostar por un Orgullo que llegue a todos los rincones de la Comunidad de Madrid; un Orgullo que involucre a toda la ciudad y a toda la región. De lo contrario, incurriremos en el riesgo de la *guetificación* de Chueca como espacio exclusivo para las vivencias LGTBI+. Si bien la identidad de este barrio está ligada al colectivo LGTBI+ y este lo está al barrio, no por ello hay que olvidar que existen personas LGTBI+ más allá de Chueca y que deben sentirse tranquilas, seguras y cómodas consigo mismas en cualquier lugar de la región, especialmente en los pequeños municipios donde el riesgo de señalamiento y discriminación se acrecienta. Así pues, descentralizar el Orgullo, hacerlo llegar a cada rincón de Madrid, compartirlo con el conjunto de la ciudadanía madrileña, puede ayudar a fortalecer la identificación de habitantes (y visitantes) con la reivindicación. Y porque la reivindicación es la parte básica del Orgullo, debemos apostar por profundizar en las causas que lo iniciaron y que se mantienen vigentes, sin dejar de lado el ambiente festivo que lo caracteriza.

La lucha contra la discriminación de las personas LGTBI+ debe ser el tema central en cada jornada. Apostaremos, por tanto, por un Orgullo basado en promover la cultura y el pensamiento crítico, por generar espacios de debate y de encuentro; un Orgullo del que cualquier persona progresista y comprometida con la defensa de los derechos civiles pueda sentirse parte.

Objetivo prioritario: ganar las elecciones autonómicas de 2027

A dos años de las elecciones autonómicas de 2027, hemos de conformar una alternativa realista y capaz. Ello supone necesariamente hacer un esfuerzo que involucre a cada militante. Es fundamental que toda la militancia se sienta concernida e implicada. Es mucho lo que nos jugamos en Madrid, no solo como socialistas, sino como ciudadanas y ciudadanos. Debemos ser muy conscientes, y transmitirlo así a cualquier persona que nos escuche, de que la derecha no tiene reparo alguno en buscar alianzas con la extrema derecha, con las consecuencias que ello tiene para nuestras vidas, particularmente para las de las personas LGTBI+.

Iniciativas como la de tratar de cercenar las leyes autonómicas LGTBI y Trans han sido ya más que un aviso serio del actual gobierno autonómico del PP, como lo es también la negación constante de colgar la bandera arcoíris en los ayuntamientos durante la semana del Orgullo. Estos gestos esconden un mensaje peligroso, de comprensión y apoyo soterrado hacia quienes no nos consideran personas dignas de convivir con ellos. La eliminación de símbolos del espacio público, el tratar de invisibilizar al colectivo LGTBI+, la búsqueda permanente de pactos con quienes nos niegan es incompatible con las campañas de *pinkwashing* que llevan a cabo el PP elección tras elección. Debemos comenzar por señalar la hipocresía de la derecha, pero debemos hacer mucho más: las políticas enfocadas al colectivo LGTBI+ deben ser vistas como políticas útiles para el conjunto de la ciudadanía, por más que se dirijan prioritariamente a un grupo concreto de personas. Así, por ejemplo, debemos apostar por un modelo de región habitable, sostenible, inclusiva y feminista, con un urbanismo que ponga a las personas en el centro y no genere espacios inseguros en las calles. Esto entronca directamente con las agresiones que sufren las personas LGTBI+, pero también las mujeres, o con la sensación de inseguridad que siente cualquier persona que se vea obligada a transitar por determinadas zonas poco concurridas, mal iluminadas, etc.

Desde luego, las agresiones a personas LGTBI+ deben ser un tema para tener muy presente. Hemos de promover la formación específica de sensibilización para el funcionariado y los cuerpos de seguridad en la que se cuente con las entidades LGTBI+ que se dedican a este tipo de actividad, ya que muchas personas LGTBI+ no recurren a determinados servicios públicos o no acuden a las comisarías policiales por temor a sentirse señaladas o discriminadas. Hemos de generar confianza en el personal de los servicios públicos y las fuerzas de seguridad y de generar sinergias entre estas y los colectivos LGTBI+.

Precisamente la interlocución de nuestro partido con las entidades requiere también una especial atención. Por descontado debe ir más allá del periodo electoral y mantenerse en el tiempo. Como se indicaba anteriormente, el intercambio de ideas y opiniones es imprescindible para cualquier organización política, y el contacto directo y estrecho con la sociedad civil es básico para conformar cualquier proyecto político. En el caso del área LGTBI+, además, se da la circunstancia de que un número importante de militantes socialistas desarrollan también algún tipo de militancia o activismo en entidades o asociaciones LGTBI+. Debemos aprovechar ese potencial, pues esa red de comunicación bidireccional puede ser altamente beneficiosa para todas las organizaciones implicadas. De forma específica, de cara a las elecciones de 2027, esta Secretaría considera importantísimo contar con las aportaciones que las entidades LGTBI+ quieran realizar al programa electoral del PSOE.

Una de ellas, por comenzar a enunciar, ha de consistir en una apuesta por recuperar y reivindicar la memoria LGTBI+ madrileña. Desde hace años, los programas electorales del PSOE en Madrid han recogido el disponer de un Centro LGTBI+ en el que no solo las entidades cuenten con un espacio de reunión y encuentro, sino que en este espacio físico concreto cualquier persona, desde la investigadora hasta la curiosa, pueda acceder a información, documentación histórica, etc., vinculada al movimiento LGTBI+ de Madrid –que es ya, en gran medida, global–.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Las propias con las que cuenta el PSOE-M: disposición de sedes, comunicación y redes sociales para la difusión de los mensajes pertinentes, reuniones de equipo y con la militancia, elaboración de materiales (memes, presentaciones), elaboración de documentos, etc.

EQUIPOS DE TRABAJO

Se contará con las siguientes personas como parte del equipo de la secretaría (sin perjuicio de que otras compañeras y compañeros puedan sumarse a lo largo del mandato a labores de apoyo).

ACTIVIDADES Y AGENDA

Durante el mandato se tendrán en cuenta las fechas fijadas anualmente que afectan a esta área y que se distribuyen a lo largo de todo el año, con especial hincapié en los actos conmemorativos del Orgullo durante el mes de junio y hasta el primer fin de semana de julio incluido.

En el periodo actual (hasta julio de 2025) está previsto el mantenimiento de reuniones a nivel interno y externo, especialmente enfocadas a la preparación del Orgullo y al contacto con entidades también para cuestiones de carácter general. Respecto a lo primero, están diseñándose actividades específicas para el año 2025 por la coincidencia de dos aniversarios de importancia que requerirán un tratamiento especial y de homenaje: 20º aniversario de la aprobación del matrimonio igualitario y 10º aniversario del fallecimiento de Pedro Zerolo. Ello sin olvidar que el Orgullo trasciende el ámbito madrileño y será preciso a lo largo de todo el mandato la coordinación con la CEF del PSOE.



Por otra parte, en los siguientes meses la actividad se enfocará en el seguimiento de los objetivos planteados en el primer punto del presente documento, permitiendo así un margen de acción amplio y que facilite la coordinación y la presencia a todos los niveles y de manera constante.

SECRETARÍA DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS

La Sanidad Pública Española, y también la madrileña, siempre fue uno de los servicios públicos mejor valorados en nuestra sociedad, aunque permaneciera no exenta de riesgos de retroceso que coinciden con etapas de desatención, políticas de recortes, baja inversión en Sanidad Pública y aumento de externalizaciones a la Sanidad Privada por parte Partido Popular.

La progresiva merma en la Calidad que ha sufrido en los últimos años nuestra Sanidad Pública en Madrid no sólo se debe a la Covid-19, sino que está en relación con **etapas de recortes e Infr FINANCIACIÓN por parte del Partido Popular**, proceso solo atenuado por la **profesionalidad, esfuerzo y dedicación de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad**.

El PP ha gobernado la Comunidad de Madrid las últimas 9 Legislaturas, y desde 2002 tiene plenas competencias en sanidad, transferidas del INSALUD. La financiación de la Sanidad de la comunidad de Madrid es insuficiente para responder a las necesidades de la población como lo demuestran sus carencias, **especialmente las listas de espera, que ya han expulsado al seguro privado a más de un 40% de la población**. Mientras, la **Comunidad de Madrid sigue siendo la segunda Comunidad con menor gasto sanitario público por habitante de España**

En este nuevo tiempo los socialistas madrileños seguiremos defendido la Salud como un derecho humano fundamental, uno de los pilares del Estado de Bienestar. Por ello los y las socialistas de Madrid queremos una sanidad pública madrileña sólidamente asentada en **la equidad, la calidad, la universalidad, la accesibilidad, la solidaridad, eficaz y eficiente, con exención de copagos, transparencia en la gestión, así como empleos y salarios dignos para los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad**.

Para ello consideramos:

- Hacer seguimiento y fiscalizar de forma constructiva las políticas y actuaciones del actual Gobierno de la CM, así como del resto de opciones políticas en el ámbito de la sanidad, ofreciendo respuestas y alternativas a las mismas

- Promover y defender siempre los valores tradicionales de la Sanidad Pública: equidad, la calidad, la universalidad, la accesibilidad, la solidaridad, eficaz y eficiente, con exención de copagos, transparencia en la gestión, así como empleos y salarios dignos para los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad.
- Insistir y potenciar en lo posible las relaciones del PSOE Madrid con las organizaciones vinculadas al ámbito sanitario (organizaciones profesionales, sindicales, vecinales, sociales, etc.).
- Establecer alianzas con colectivos, sindicatos, asociaciones y colegios profesionales, así como establecer una red de contactos con asociaciones de pacientes (tejido asociativo)
- Colaborar con otras Secretarías de la CER y con la propia CEF en objetivos transversales y en el análisis de estrategias y políticas que afectan al sistema sanitario y al ámbito de Consumo en la Comunidad de Madrid.
- Insistiremos en incluir algunas de ellas en una propuesta de Pacto por La Salud a organizaciones sociales, sindicales y resto de fuerzas políticas. Algunas de ellas son las siguientes:
 - Impulsar Recapitalización del Servicio Madrileño de Salud para corregir su notable infrafinanciación.
 - Reconstrucción Urgente de la Atención Primaria y Especializada, así como Optimización de los actuales recursos del SERMAS, defendiendo el funcionamiento de toda infraestructura sanitaria pública a pleno rendimiento, tanto a nivel de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria.
 - Apoyaremos la reapertura inmediata de todos los PACs con Equipos Médicos Completos.
 - Solicitaremos revisar el actual modelo sanitario de relación público-privada y la doble y diferenciada vía de financiación de hospitales públicos y concertados. Impulsaremos la gestión pública directa de los hospitales y exigiremos información y transparencia sobre costes y servicios reales prestados.
 - Impulsar y recuperar políticas abandonadas de Salud Pública, a nivel laboral, medioambiental y numerosas actuaciones y políticas preventivas y de promoción de la Salud (calendario vacunal, ley de Salud Bucodental, screening oncológico, hábitos de vida saludables, etc.).
 - Apoyaremos y potenciaremos el reconocimiento a la labor de nuestros profesionales sanitarios. Lucharemos contra su precariedad y temporalidad en su contratación.
 - Defenderemos como prioridad el cuidado de la Salud Mental y la prevención del suicidio y exigiremos garantizar el acceso a una muerte digna, el

derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública, el desarrollo autonómico de Ley de Dependencia y atención sociosanitaria, una adecuada educación afectivo-sexual en las aulas, y un impulso a la Investigación Científica y la innovación en Materia Sanitaria.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

HERRAMIENTA PARLAMENTARIA

El Portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid seleccionará las iniciativas a realizar en la actividad asamblearia en defensa de la sanidad pública y de sus profesionales, pero sobre todo de sus usuarios, en cooperación con el resto de equipo de la Secretaría de Sanidad, en coordinación con la dirección del partido y del Grupo Parlamentario y atendiendo a la opinión y orientación que dé a cada tema el grupo de Apoyo a la Secretaría.

Para todo esto, nuestro Portavoz de Sanidad en la Asamblea tiene una agenda muy amplia de trabajo ya que complementará su **actividad parlamentaria** con un exigente número de **reuniones sectoriales** (organizaciones sindicales, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, plataformas sanitarias, colegios profesionales, etc.) y **un trabajo territorial** (FRAVM, agrupaciones socialistas locales, etc.).

HERRAMIENTA EN REDES SOCIALES. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para difundir nuestras iniciativas en Materia de Sanidad desarrollaremos **una estrategia específica de presencia de las políticas e iniciativas sanitarias socialistas en los medios, en coordinación con los responsables de Comunicación de la CER y del GPS.**

HERRAMIENTA DE ACCIÓN EN LA CALLE. MOVILIZACIONES CIUDADANAS

- **Movilización Territorial:** Apoyar a cada agrupación socialista de distrito y municipio en sus movilizaciones locales y vecinales que reivindiquen mejoras para sus centros de salud y Urgencias Extrahospitalarias de proximidad.

- **Movilización Sectorial:** Participar en las movilizaciones en favor de la Sanidad Pública que convoquen las diferentes organizaciones sindicales y/o plataformas sanitarias cuyas demandas compartamos desde la Secretaría de Sanidad.
- **Movilizaciones “en Primera Persona”:** Convocar periódicamente como PSOE Madrid una concentración general frente a Centros de Salud cerrados o Urgencias sin médicos en los distintos municipios y distritos de Madrid, o frente a la Asamblea de Madrid tras el rechazo a Mociones Parlamentarias de nuestro grupo parlamentario en favor de la Sanidad Pública, con la participación de la militancia y responsables del PSOE de Madrid, incluido nuestro SG, de cara a lograr la máxima repercusión mediática posible

EQUIPOS DE TRABAJO

La estructura de la Secretaría estará formada por un **núcleo de Coordinación** de profesionales referentes en el ámbito de la Sanidad pública.

A este núcleo de Coordinación en Sanidad, se le añade un también un **Grupo extenso de Apoyo a la Secretaria de Sanidad**, compuesto por profesionales con conocimientos en las distintas ramas sanitarias, que colaboran coordinados mediante un grupo de WhatsApp y reuniones periódicas presenciales o por videoconferencia. Este amplio equipo de trabajo destaca por su profesionalidad, generosidad y amplia experiencia considerado como un importante legado de la anterior etapa por parte del actual Secretario de Área.

También disponemos de un **Equipo de Sanidad compuesto por numerosos/as responsables de Secretarías Municipales de Sanidad y de distrito**, donde se comparte acción de oposición e iniciativas más importantes de la Secretaría, para posterior difusión y participación.

Finalmente, también debemos destacar y agradecer la incorporación al trabajo de esta Secretaría de dos Diputados Regionales Electos que han contribuido a impulsar de forma decidida el trabajo de la Secretaría de Sanidad y de la Portavocía de Sanidad en el Grupo Parlamentario Socialista.

ACTIVIDADES Y AGENDA

TRABAJO INTERNO DE LA SECRETARÍA. COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE ARGUMENTARIO TÉCNICO Y POLÍTICO.

Desde la Secretaría de Sanidad y Consumo se **convocarán sesiones de análisis y debate** de los temas que se propongan o que surjan espontáneamente al calor de la actualidad Política. Para ello organizaremos **reuniones periódicas del Equipo de Trabajo de la Secretaría, convocando al Núcleo de Coordinación y al Grupo de Apoyo al menos una vez cada 2 meses**. Su periodicidad seguirá siendo como hasta la fecha bimensual, presenciales y/o telemáticas y se celebrarán bajo el título **“La Sanidad en el Ágora” en nuestra sede regional o bajo el formato de Jornadas Parlamentarias en el Grupo Parlamentario Socialista**.

El Ágora de sanidad del PSOE de Madrid sería la continuación de las tertulias que se realizaban anteriormente por la Organización Sectorial, siendo conveniente su realización presencial mejor que telemática, pero asimismo difundiéndola por todos los medios audiovisuales disponibles, tanto por directos de Instagram, Facebook o YouTube. Su formato comenzará por una exposición o presentación del tema a tratar por 1 o dos ponentes y posteriormente un turno de preguntas con tiempo limitado y réplica final por los ponentes.

TRABAJO EXTERNO DE LA SECRETARÍA:

ESPACIOS ABIERTOS DE PARTICIPACION

Como herramienta de trabajo transversal para todas las Secretarías, la Secretaría de Sanidad y Consumo convocara también, con carácter al menos semestral, de forma telemática o presencial, un **Espacio Abierto a la Ciudadanía, afín o no a nuestra ideología, con vistas a recoger sus opiniones y propuestas en materia sanitaria**, que posteriormente serían analizadas de forma interna para su inclusión en el programa electoral, intentando atraer a la mayor cantidad posible de personas, permitiendo además transmitir nuestras iniciativas políticas tanto en la Asamblea de Madrid como en distintos ayuntamientos, e iniciativas a nivel nacional.

Estos espacios suponen un importante **trabajo de Escucha Activa** que la ciudadanía siempre agradece y, en muchas ocasiones, suponen un primer paso para reconectar con el electorado.



COORDINACIÓN CON OTRAS SECRETARÍAS.

La Secretaría de Sanidad también garantizará en este nuevo tiempo la **realización de actividades conjuntas con otras Secretarías de la CER que requieran de nuestra colaboración, así como con la Secretaría Federal de Sanidad**, participando en los equipos de trabajo (estables o puntuales) y actividades que se establezcan desde los diferentes ámbitos o niveles.

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

OBJETIVOS

El transporte en Madrid, que depende en gran medida de los combustibles fósiles, es la principal fuente de contaminación en la región. Según el “Balance Energético 2021” de la Comunidad de Madrid, este sector consume el 46% de la energía total y genera más del 52% de los gases de efecto invernadero, además de ser responsable de la mayor parte de las emisiones de óxidos de nitrógeno. Para cumplir con el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, Madrid debe reducir estas emisiones y avanzar hacia la neutralidad climática en 2050, un reto ineludible para enfrentar la crisis ambiental.

En base a la información proporcionada, según la Encuesta Domiciliaria de Movilidad (EDM 18) en la Comunidad de Madrid, el uso del coche privado aumentó significativamente a lo largo de los años. En 1996, representaba el 46,3% de los desplazamientos, mientras que en 2018 había crecido al 60,5%. Estos datos reflejan una tendencia de mayor dependencia del vehículo privado en la región de Madrid.

La bicicleta sigue siendo un medio de transporte marginal en la Comunidad de Madrid, representando solo el 0,5% de los desplazamientos diarios (71.936 de 15,8 millones). Esto se debe, en parte, a la falta de una red ciclista conectada y extensa que facilite su uso entre municipios y en combinación con el transporte público.

Las obras de soterramiento de la A-5, la construcción del intercambiador de transporte de Conde de Casal, y los trabajos en la Castellana y en el cubrimiento del puente de Ventas están generando diversos problemas de movilidad y transporte público en las entradas y salidas a Madrid, están causando una combinación de mayores tiempos de desplazamiento, cortes y desvíos de tráfico que afectan tanto a vehículos privados como al transporte público, y congestión adicional en las principales vías de acceso a la ciudad de Madrid, complicando el día a día de los conductores y usuarios de transporte público.

La Secretaría de Movilidad y Transporte del PSOE en Madrid se centrará en impulsar una movilidad sostenible y eficiente que fomente la accesibilidad, la reducción de las emisiones de gases contaminantes, y el equilibrio territorial, siendo como principales objetivos:

- Promoción y refuerzo del transporte público como eje vertebrador de la movilidad, apoyado en una política intermodal y en la accesibilidad universal.
- Fomento de la movilidad activa, como el uso de la bicicleta y el senderismo, con infraestructuras adecuadas y seguras.
- Reducción de la dependencia del coche privado, facilitando la transición hacia modos de transporte más sostenibles.
- Desarrollo de políticas de electrificación del transporte, tanto en el transporte público como privado, incentivando la adquisición de vehículos de emisiones 0 y la instalación de infraestructuras de recarga.
- Aumento de la conectividad en áreas rurales a través de un Plan de Transporte Rural que reduzca la desigualdad territorial en el acceso al transporte.
- Planificación urbana integrada que favorezca las "ciudades de los 15 minutos", donde los ciudadanos puedan acceder a todos los servicios esenciales en un radio cercano.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

La Secretaría empleará diversas herramientas para implementar las políticas aprobadas en el 15º Congreso Regional del PSOE-M y los programas electorales tanto a nivel autonómico como municipal. Para ello, se coordinará estrechamente con el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, con los grupos municipales en los distintos ayuntamientos de la región y con las agrupaciones locales del partido en cada municipio, asegurando una acción conjunta y coherente en todo el territorio.

Desde esta área, consideramos fundamental mantener una actitud abierta y receptiva hacia las propuestas y demandas que nos llegan desde las asociaciones, plataformas vecinales y la sociedad civil. Para garantizar una interacción constante y efectiva, realizaremos reuniones y encuentros con estos colectivos con el objetivo de establecer un canal permanente de comunicación y participación. A través de este mecanismo, buscaremos un contacto directo y continuo con la ciudadanía y las organizaciones sociales, lo que nos permitirá integrar sus inquietudes y propuestas en nuestras decisiones y políticas con respecto a la movilidad y el transporte público en la región.

Además, realizaremos reuniones y contacto permanente con los secretarios de área de las distintas agrupaciones, nuestros representantes municipales en los distintos municipios con una periodicidad trimestral, garantizando una mejor coordinación y seguimiento de las acciones. Estas reuniones servirán como espacios de evaluación y

ajuste de nuestras políticas, permitiendo la planificación estratégica a medio y largo plazo.

Realizaremos propuestas en coordinación con el área de comunicación del PSOE M a través de las RRSS, notas de prensa y acciones públicas en la calle para informar, reivindicar e implantar nuestras propuestas de las resoluciones del último congreso regional y de los programas electorales autonómico y municipal:

- Planes de Movilidad Sostenible para Madrid y sus municipios que garantice los derechos de movilidad y la eficiencia del transporte público.
- Impulsar Subvenciones para promover el cambio modal del coche privado a formas de movilidad activa, como la bicicleta o el transporte público.
- Proponer e impulsar infraestructuras de recarga eléctrica en zonas urbanas y rurales, incentivando el uso del vehículo eléctrico.
- Creación de corredores verdes intermunicipales que conecten las áreas rurales con los centros urbanos, fomentando la movilidad activa.
- Impulsar la creación de estaciones de intercambio que faciliten la combinación de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta y el transporte público.
- Desarrollar soluciones específicas para mejorar la conectividad en municipios pequeños mediante autobuses lanzadera y mejoras en la frecuencia de transporte.
- Impulsar la colaboración público-privada para la reconversión de los modelos logísticos hacia un sistema de bajas emisiones.

EQUIPOS DE TRABAJO

Pondremos en marcha equipo de coordinación institucional entre esta Secretaria de Transporte y Movilidad, Diputadas/os de la Comisión de Transporte y Movilidad en la Asamblea de Madrid, nuestros representantes en la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y Concejales/as de Transporte y Movilidad de los distintos municipios de la región enfocado en desarrollar soluciones específicas para mejorar la conectividad y el reequilibrio territorial en el transporte público entre los municipios de la región.

Creación grupo de coordinación entre los secretarios de área de movilidad y transporte de las distintas Agrupaciones locales en municipios y distritos de Madrid.

Establecer mesas de diálogo periódicas que incluyan representantes de todas las asociaciones relevantes del sector del transporte y la movilidad sostenible como la FRAVM, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Pedalibre, asociación a pie, Revuelta escolar, Madres por el Clima, representantes del Taxi entre otras, junto a organizaciones sindicales, facilitando la comunicación y el intercambio de ideas

Crear plataformas digitales colaborativas donde se puedan compartir documentos, propuestas y avances, promoviendo la transparencia y la participación.

ACTIVIDADES Y AGENDA

De manera prioritaria, proponemos la convocatoria urgente de reuniones de coordinación, encuentros y acciones en la vía pública con nuestros representantes institucionales de la Asamblea de Madrid, la Federación de Municipios de Madrid (FMM), los ayuntamientos de la región y la CER del PSOE-M, con el objetivo de denunciar y ofrecer alternativas a los actuales planes de movilidad impulsados por las grandes infraestructuras que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid han puesto en marcha. Estos proyectos no están acompañados por un refuerzo efectivo del transporte público ni por planes alternativos eficientes en materia de movilidad. En este sentido, se proponen acciones específicas en los siguientes contextos:

- Municipios del corredor de la A3 y Madrid: En respuesta a las obras del intercambiador de Conde de Casal y la ampliación de la línea 11 de Metro. Actualmente en marcha.
- Municipios del corredor de la A5 y Madrid: Ante las obras de soterramiento de la A5 y la exclusión del transporte público interurbano del acceso al intercambiador de Príncipe Pío. Actualmente en marcha.
- Municipios del corredor de la A1 y Madrid: En relación con las obras de soterramiento de la Castellana, a la altura de las 5 torres.
- Distritos de Madrid: Frente a las obras de cubrición de la Calle 30 a la altura de Ventas. Actualmente está en marcha.

Grupo de trabajo para impulsar medidas de reequilibrio territorial en el transporte público e infraestructuras para la movilidad sostenible en la región, mediante campañas publicitarias en RRSS, medios de comunicación, recogidas de firmas, realización de argumentarios y mociones institucionales para los municipios de Madrid.

Asimismo, impulsaremos encuentros y reuniones con asociaciones, colectivos y organizaciones que ya trabajan en la mejora del transporte público y la movilidad sostenible. Entre ellos, se incluyen la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), Pedalibre, Ecologistas en Acción, Asociación A Pie, Revuelta Escolar, Madres por el Clima, organizaciones del sector del Taxi, Madrid en Bici, Plataforma por la Movilidad Sostenible y la Asociación de Usuarios del Transporte Público (AUTP). El objetivo será colaborar en campañas conjuntas, recoger sus propuestas y proyectos para promover una movilidad más sostenible y reducir el impacto ambiental del transporte en la región.

Proponemos además un encuentro institucional con representantes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) y otros consorcios que incluyan a Madrid y sus municipios en un marco de colaboración con ciudades europeas, centrado en soluciones innovadoras para la movilidad sostenible, especialmente en los distritos periféricos y la logística urbana de cero emisiones.

Por último, fomentaremos la celebración de reuniones con los representantes sindicales de los trabajadores del transporte público, tanto urbano como interurbano, con el objetivo de abordar sus inquietudes, propuestas y necesidades laborales. En estos encuentros, se analizarán temas clave como la mejora de las condiciones de trabajo, la seguridad laboral, la formación continua, y las necesarias mejoras en infraestructuras y servicios de transporte.

Reuniones y comunicación continua de coordinación con representantes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para difundir la planificación y ejecución de las políticas relacionadas con las infraestructuras de transporte terrestre y de la promoción de la movilidad sostenible.

SECRETARÍA DE UNIVERSIDADES

OBJETIVOS

La Universidad en Madrid atraviesa un momento decisivo. Entre los distintos actores vinculados a la institución, ya es patente la situación crítica de infrafinanciación a la que el Partido Popular somete a las Universidades Públicas madrileñas, mientras, de modo simultáneo el gobierno regional se apuesta por un modelo neoliberal de educación superior donde la Universidad se convierte en un sector lucrativo que amenaza la igualdad de oportunidades y la meritocracia justa que han sido encarnadas por la Universidad Pública. En última instancia esta política del Partido Popular supone una amenaza para los jóvenes madrileños y sus posibilidades de formarse, titularse y beneficiarse del “ascensor social”, como ejemplo de mejora de la vida de las personas. Uno de los elementos en los que con mayor claridad se ve la política de desmantelamiento de la Universidad Pública es la materia presupuestaria. Desde la oposición al Gobierno regional y desde el seno de las Universidad públicas madrileñas se califica la situación como “asfixia económica”. El Gobierno del Partido Popular invierte hoy menos por estudiante universitario en términos reales que hace 15 años, situándose muy por debajo de la media nacional en financiación pública por alumno, y siendo Madrid una de las regiones con precios de matrícula más elevados del país. Esta situación contrasta con la avidez en la creación de universidades privadas en la región (hoy en día existen 6 universidades públicas frente a 13 privadas) con un correlativo incremento de estudiantes en las universidades privadas. El impacto final de estas políticas de la derecha, (al igual que con otros servicios públicos) es que la Universidad Pública se convertiría en algo residual para los ciudadanos, que de modo natural irían transitando a la demanda de servicios de titularidad privada ante la decidida incapacidad de prestación, el decrecimiento presupuestario, la falta de plazas públicas, o la carencia de políticas efectivas y plazas suficientes para el profesorado, el personal de gestión y la recirculación del talento en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

1. **Analizar** las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las Universidades en la región de modo transversal, para poder **contar con un diagnóstico certero** que incluya elementos como los recursos económicos, humanos, las infraestructuras, la posición de los actores y, por supuesto los derechos de los estudiantes y de la ciudadanía madrileñas desde la visión política del PSOE para la Universidad.

2. **Estructurar una política de oposición efectiva** identificando marcos y temas relacionados con la situación de las universidades y las directrices ideológicas y de política pública del PSOE en la región de Madrid y colaborando con el resto de las secretarías, con el grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid, así como con otros órganos y cargos del partido a fin de dotar de instrumentos y recursos efectivos para la política de oposición.
3. **Fortalecer la presencia del PSOE-M** en el ámbito universitario y generar alianzas con la comunidad académica (estudiantes, profesores, personal de gestión, investigadores), con los sindicatos y con aquellas asociaciones y movimientos en defensa de la Universidad manteniendo un contacto directo y continuo para ganar espacios propios en el ámbito de la Universidad.
4. **Identificar, apoyar y fomentar la movilización de los actores relevantes** en materia universitaria de modo directo e indirecto con el fin de poder efectuar una oposición efectiva y generar un espacio político propio.
5. **Generar propuestas plausibles, propias y de impacto en materia universitaria** con el fin de poder producir una narrativa y alternativa propia socialista que sirva en su momento para la redacción de un programa electoral en la materia, y en su caso, un programa de Gobierno socialista para la Universidad en Madrid.
6. **Encaminar todo tipo de acciones a ganar un espacio político progresista para situar al PSOE como referencia de los votantes madrileños que se vinculan o muestran un interés en la Universidad, y ganar así preferencias de voto en las elecciones autonómicas que se celebrarán previsiblemente en 2027.**

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

El trabajo de esta secretaría nace con vocación de escucha, trabajo colectivo y firme compromiso con una Universidad pública madrileña fuerte, inclusiva y conectada con los retos del presente y del futuro y con sistema universitario de calidad que beneficie a la Comunidad de Madrid en su conjunto.

Para el inicio de los trabajos se tendrán en cuenta dos dimensiones distintas pero complementarias:

- (i) Dimensión interna: Se parte de una secretaría de nueva creación que, no obstante, aprovechará la acción desarrollada en la etapa anterior especialmente por los diputados autonómicos y las personas referenciadas por el partido. No obstante, la situación de inicio es de desarticulación de redes propias y falta de movilización y agenda. Todas las actuaciones se desarrollarán en sintonía y colaboración con la secretaría federal competente

y con las líneas marcadas en la materia por el Ministerio de Ciencia y Universidades para que potenciar el efecto positivo de la acción del Gobierno de España en la Comunidad de Madrid.

- (ii) Dimensión externa: Los actores vinculados a la Universidad son múltiples, variados y con intereses en muchas ocasiones contrapuestos por lo que la acción desarrollada tendrá que ser activa y equilibrada para ser efectiva. Se parte de un espacio que otras fuerzas de izquierda consideran propio y donde la acción del PSOE no será vista de modo pacífico por estas fuerzas y/o movimientos no institucionales. Existe un interés genuino en la materia por parte de medios y por los actores implicados, aunque ese interés exige precisamente una respuesta urgente y constante que mantenga la tensión y la acción política del PSOE-M de modo efectivo al menos hasta la previsible de elecciones en mayo de 2027.

Las actuaciones se organizarán en torno a:

- Mantener reuniones regulares con los órganos del partido en materia de universidades y con el equipo directivo del Ministerio de Ciencia y Universidades.
- Mantener reuniones regulares con rectorados y equipos directivos de las universidades madrileñas.
- Realizar un seguimiento de la acción del gobierno regional y del presupuesto autonómico y su impacto en las universidades.
- Impulsar mociones institucionales, y otros instrumentos de naturaleza similar en defensa de la universidad pública en los ayuntamientos y la Asamblea de Madrid.
- Establecer una interlocución directa con los grupos parlamentarios del PSOE en materia de universidades con el fin de desarrollar una oposición coordinada al gobierno regional.
- Abrir cauces y mantener un diálogo constante con los responsables sindicales en la Universidad y con los órganos de representación institucional de cada una de las universidades públicas.
- Mantener reuniones y establecer intercambio de información con los representantes del PSOE en los consejos sociales de las universidades públicas de Madrid.
- Apoyar y fomentar campañas informativas sobre la situación de las universidades públicas. Generar contenidos y mensajes para poder circular y comunicar los mismos y potenciar la visión del partido en coordinación con los responsables de comunicación del PSOE-M.



- Apoyar movilizaciones y demandas legítimas de la comunidad universitaria de carácter transversal para ganar espacio político y legitimidad en el seno de la comunidad universitaria,
- Establecer canales de diálogo con asociaciones de estudiantes, profesorado y personal Universitario con el fin de tomar el pulso y atender sus demandas.
- Establecer canales de comunicación en los procesos democráticos de elección de rectores y equipos directivos.
- Establecer vías de diálogo constante con los medios de comunicación que sigan la materia de universidades a nivel nacional y regional.
- Publicar artículos en prensa o digitales en hitos concretos o sobre temas de interés en defensa de la política universitaria.

EQUIPOS DE TRABAJO

Crear grupos de trabajo de Universidades en el PSOE-M en varios niveles a fin de poder efectuar diagnósticos y propuestas que alcancen todos los aspectos de las Universidades (financiación, recursos, régimen laboral, marco jurídico, movimientos sociales, estudiantes, entre otros) y al respecto de cada una de las universidades públicas.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Organizar foros/encuentros con participación universitaria dentro y fuera de la Universidad sobre cuestiones de naturaleza política y actualidad que permitan la movilización de las propuestas del PSOE.

Organización de encuentros y foros en las agrupaciones del partido para informar y crear debate en materia universitaria de modo directo con la militancia.

Redactar documentos políticos (marco o específicos) con propuestas para el sistema universitario madrileño.

Redactar y preparar estrategias y argumentarios sobre temas específicos para que puedan ser comunicados y utilizados por los cargos y representantes del partido.

Colaborar estrechamente con Juventudes Socialistas y con la ASU para reforzar el vínculo con los estudiantes y con los militantes universitarios.

Preparar la Conferencia de Universidad como hito de la actividad del partido en defensa de la Universidad pública (tentativamente a finales de 2025 o comienzos de 2026). Esta conferencia tendrá un componente comunicativo potente y cerrará con un Manifiesto en Defensa de la Universidad conteniendo las principales propuestas del PSOE-M para las Universidades en la Comunidad de Madrid.

Constituir un grupo de corte progresista de profesores o académicos que puedan ser la cara de las propuestas del PSOE en las universidades madrileñas y que apoyen el desarrollo de la conferencia de universidad.

Fomentar el debate y la propuesta en el seno de la comunidad universitaria a través de las redes sindicales, de representantes asociaciones o alumnado.

Fomento de la participación de los estudiantes a través del apoyo de asociaciones y plataformas en defensa de la Universidad con el fin de generar movilización y dar a conocer la propuesta socialista para las universidades en Madrid.

Diseñar actos de participación o movilización que Tengan un componente comunicativo para dar a conocer el compromiso y visión del partido en defensa de las universidades públicas de calidad. (i.e. propuesta concreta de movilización constante simbólica de un minuto de silencio/ruido por la Universidad).

Seguir de cerca los procesos democráticos de elección de rectores y equipos directivos.

Analizar cualquiera aprobación de normas autonómicas en materia universitaria con el fin de apoyar enmiendas o recursos administrativos o judiciales en defensa de las universidades públicas y de calidad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FP

OBJETIVOS

1. Defender una educación pública, laica y de calidad como pilar indiscutible del Estado del Bienestar.
2. Promover la educación como motor para lograr los principios de equidad y cohesión social.
3. Tener presencia pública del proyecto educativo socialista a través de nuestra secretaría y en coordinación con nuestros representantes institucionales, tanto en la comunidad educativa como en los medios de comunicación.
4. Promover el diálogo y el consenso a través de distintos intercambios dialécticos, tanto los organizados desde la Secretaría de Educación y FP como aquellos en los que participemos como invitados, teniendo como meta la mejora de la calidad en todas las etapas educativas.
5. Preservar el cumplimiento de la legislación de carácter básico vigente en una Comunidad de Madrid que busca la confrontación y el desafío constante ante el Gobierno de España.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- **Reuniones** del grupo de trabajo de la Secretaría de Educación y FP.
- **Coordinación constante** entre la secretaría y la portavocía de Educación del grupo parlamentario socialista de la Asamblea de Madrid, así como con el grupo de trabajo.
- **Encuentros** con los portavoces y secretarios de educación de los municipios.
- Elaboración de una **plantilla DAFO** de la CAM que sirva como documento de partida para la elaboración de estrategias y documentación de utilidad a nivel comarcal y regional (mapeos temáticos por etapas y problemáticas).
- Creación de un **OneDrive** compartido con herramientas a disposición de las distintas agrupaciones y portavocías, con documentación: plantillas de instancias de solicitud de información, argumentarios, informes, alegaciones, mociones, etc.
- **Interlocución permanente** con los distintos representantes de la comunidad educativa y los medios de comunicación.

EQUIPOS DE TRABAJO

Grupo de trabajo de la Secretaría de Educación y FP, formado por profesionales con formación técnica y ejercicio profesional en las distintas etapas educativas, que además supone la continuidad de un equipo que ha permanecido en activo y en coordinación constante a través de las sucesivas Secretarías de Educación de los últimos años. Representantes institucionales de la Asamblea, del Ayuntamiento de Madrid y otros ayuntamientos.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- a. Coordinación y colaboración permanente con:
 - La Secretaría Federal de Educación y el Ministerio de Educación.
 - La CER y el grupo socialista de la Asamblea de Madrid.
 - La FMM, especialmente con I@s coordinadores y miembros de la Comisión de Educación.
 - L@s Secretario@s de Educación Municipales y I@s Portavoces Municipales de cada Ayuntamiento.
 - Las Juventudes Socialistas.
 - Representantes de la Comunidad Educativa, dentro de la CAM, especialmente con los sindicatos y el movimiento asociativo de familias y vecinal.
- b. Confeccionar de un calendario de reuniones periódicas con los distintos colectivos de la comunidad educativa.
- c. Creación de un fichero actualizado de contactos por municipios y “mapear” las necesidades educativas de cada localidad.
- d. Elaboración y difusión de argumentarios, informes, cuestiones por etapas, artículos e intervenciones públicas que refuercen y apoyen el proyecto educativo socialista en relación con el ámbito educativo.
- e. Asesoramiento a aquell@s compañer@s que lo requieran en cuestiones relacionadas con la Educación.
- f. Canalizar espacios abiertos a la participación de la Comunidad Educativa para dar a conocer el proyecto educativo socialista, así como nuestra labor *in vigilando* desde la oposición, para visibilizar nuestro posicionamiento político en defensa de la Educación.



- g. Organización de Jornadas Regionales de Educación o Espacios abiertos de participación pública, en relación con las distintas etapas educativas.
- h. Participación activa en los foros educativos y eventos relacionados.
- i. Compromiso de trabajo territorial, visitando los municipios para apoyar a sus representantes políticos e institucionales.

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS

La Comunidad de Madrid pese a ser la región que más contribuye al PIB de España, en gran parte por el efecto capitalidad y la concentración de recursos y activos del Estado. Aunque presenta determinadas debilidades que se han ido acrecentando a lo largo de las últimas décadas: fiscalidad regresiva, tasa de desempleo superior y menor incremento de los salarios en relación con otras regiones equivalentes, incremento de la brecha territorial y la desigualdad.

De igual forma, en el contexto actual en el que es necesario avanzar en un modelo más justo y sostenible, debemos trabajar para reforzar la apuesta del PSOE-Madrid para convertir los retos de la doble transición climática y digital en oportunidades que permitan mejorar la competitividad y sostenibilidad de la economía madrileña teniendo en cuenta que no podemos tratar a toda la región como un todo, dado que existe una gran asimetría en cuanto al desarrollo de las distintas comarcas.

Objetivos:

- Analizar y proponer actuaciones en torno al contexto socioeconómico de la Comunidad de Madrid junto a los agentes sociales, principales actores de la economía y de la sociedad civil.
- Promover una mayor conexión con los principales actores y prescriptores de la economía y la transformación digital madrileña.
- Coordinación y acción con otras Secretarías implicadas de la CER y las Secretarías homólogas de las Comisiones Ejecutivas Locales y de la Ejecutiva de Madrid Ciudad para reforzar la participación interna.
- Identificar ideas fuerza y argumentarios para contribuir a construir mensajes ganadores.
- Elaborar propuesta programática para las elecciones autonómicas y municipales de 2027.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Elaboración de informes y fichas de apoyo para la acción del Secretario General.
- Publicación de hoja/boletín coyuntura mensual y trimestral con indicadores socioeconómicos y análisis de elementos de actualidad.

- Elaboración de ficha trimestral de impacto del Plan de Recuperación en la Comunidad de Madrid.
- Realizar encuesta sobre percepción del estado socioeconómico y de la transformación digital por comarcas, con la participación de las Agrupaciones Locales.

Seguimiento y evaluación:

- Reporte trimestral de ejecución del Plan de Acción:
 - Evaluación cualitativa de la participación en las distintas acciones realizadas.
 - Sinergias creadas entre las distintas áreas.
 - Propuesta de mejora y nuevas actuaciones.
 - Identificación de nuevos actores de interés.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Para el desarrollo de las actividades propuestas se pretende crear tres grupos de trabajo, con expertos de cada ámbito, que se reunirán mensualmente:
 - Fiscalidad y financiación autonómica
 - Equilibrio social y territorial
 - Transformación digital: retos, necesidades, impacto y su integración en los sectores productivos.
- Asimismo, se identificará un coordinador por cada comarca para realizar el trabajo de seguimiento y organización de las reuniones comarcales.
- Por razones coyunturales, se promoverá la creación de los Sub-Grupos de Trabajo específicos que, sobre los asuntos de actualidad, se considere que se deban abordar de forma más focalizada.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Organizar, al menos, dos reuniones mensuales con colectivos y organizaciones representativas. Si es necesario, en coordinación con otras secretarías implicadas.



- Organizar tres reuniones al año en cada Comarca de la Comunidad de Madrid, siguiendo la territorialización establecida por la CER.
- Organización conferencia política sobre el modelo económico para una Comunidad de Madrid más justa y sostenible.
- Reunión trimestral con las/os responsables de política económica y de transformación digital de las Agrupaciones locales y portavoces/ concejales en los municipios.
- Reunión fija de coordinación y acción política, el último jueves de cada mes, con otras secretarías relacionadas y con los portavoces del grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid vinculados a las actuaciones de la Secretaria. También con los miembros de la CER en Congreso y Senado.

SECRETARIA DE MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS

- Coordina con el grupo parlamentario y con los grupos municipales socialistas las políticas y Derechos de los Mayores. Soledad no deseada, Atención a la Autonomía y la Dependencia, Funcionamiento y actividades de los centros de mayores tanto desde el punto de vista de políticas dirigidas a mayores activos como en la prevención de la soledad no deseada. Seguimiento de las residencias para poder verificar el cumplimiento efectivo del cumplimiento de las normas de acreditación y funcionamiento.
- Seguimiento efectivo del cumplimiento por parte del Gobierno Regional estableciendo cauces de información desde los grupos municipales, así como desde las secretarías de las agrupaciones locales, recogiendo la información necesaria en el caso de estas últimas que afecten a su territorio con el fin de que se cumpla de forma efectiva la Aplicación de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Impulsar las acciones políticas para asegurar la financiación necesaria por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid con una financiación adecuada a los ayuntamientos mediante el convenio del Plan Concertado de Servicios Sociales con el fin de dar cobertura efectiva a las diferentes necesidades sociales dado lo prolongado de los dictámenes de dependencia y las resoluciones de los servicios que deben atender la Comunidad de Madrid.
- Promover y garantizar la participación de las personas dependientes o de sus familiares directos en la toma de decisiones respecto de sus necesidades de atención, así como de la gestión de los recursos existentes.
- Promoveremos reuniones conjuntas con todas las áreas de la ejecutiva cuya participación transversal son imprescindibles, Mayores, Sanidad, Servicios Sociales, Mujer, **LGTBI**
- Organizaremos reuniones periódicas con todas las organizaciones de mayores con el fin de recoger sus demandas o sugerencias.

- Trabajaremos activamente con las asociaciones y plataformas afectadas por la tragedia de la pandemia buscando las responsabilidades de quienes evitaron el traslado a los hospitales de las 7291 personas fallecidas en la residencia.
- Defender a los derechos las personas mayores, en todas aquellas cuestiones de consumo que les perjudican (brecha digital, imposibilidad de acceso a determinados servicios básicos, etc.)
- Promover la reorganización y democratización de los Centros de Mayores
- Fomentar la adhesión de los municipios a la "Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" de la OMS.
- Concienciar a las administraciones sobre la importancia de entornos urbanísticos, transporte etc. con la realización de "Informe de impacto social" en las actuaciones urbanísticas que permita una planificación del entorno centrada en las personas y sus necesidades a lo largo de la vida.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Reuniones periódicas con las secretarías de mayores de las agrupaciones locales
- Reuniones con los sindicatos más representativos de jubilados y pensionistas
- Reuniones periódicas con las diferentes asociaciones de mayores
- Coordinación con la secretaria de servicio sociales y portavoz del grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid.
- Coordinación con la portavoz de grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Madrid

EQUIPOS DE TRABAJO

- Se constituirá un grupo de expertos que evaluarán periódicamente el trabajo de la secretaria, así como propuesta de iniciativas para conocimiento y en su caso consideración de la CER
- Se creará el grupo de trabajo de Mayores Activos en todas las agrupaciones



- Se incorporará como grupo de apoyo nuestras representantes en la comisión de mayores de la FMM

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Seguimiento y participación en los debates del documental 7291
- Participar en cuantas propuesta o solicitudes se soliciten desde las agrupaciones
- Una vez al mes se fijará una asamblea informativa para mayores en las agrupaciones locales.
- Día de las personas mayores - 1 octubre.
- En el último trimestre del 2025 se organizará una conferencia sectorial de mayores

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVOS

Los **objetivos** de la Secretaría de Cultura y Deportes son:

- Recoger, elaborar y difundir las **ideas políticas** del PSOE-M en materia de Cultura y Deportes, a través de documentos políticos, argumentarios y programas electorales y de Gobierno.
- Coordinar la **línea política y la actuación** de (1) las distintas Secretarías de Cultura y Deportes de las agrupaciones locales, (2) las Concejalías de Cultura y Deportes de los municipios donde gobernamos y (3) los grupos municipales socialistas de la oposición, así como el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, en materia de Cultura y Deportes.
- Establecer y mantener una relación de trabajo y confianza con los distintos **agentes de la Cultura y el Deporte**, a través de reuniones, visitas, actos y asistencia a sus propias iniciativas. En especial, garantizar en todo momento la representación de los **colectivos menos visibilizados o más vulnerables**.
- Impulsar una **Agenda Cultural y Deportiva** del PSOE-M para garantizar la presencia del Partido en eventos relevantes para nuestra región y para nuestro tejido cultural y deportivo.
- Impulsar una agenda y programación cultural en la **Sede del PSOE-M de la calle Miguel Fleeta**, con exposiciones que también podrán estar vinculadas a otras Secretarías o Agrupaciones.
- Informar sobre la actividad que realice el PSOE-M, las agrupaciones locales y los grupos municipales en materia de Cultura y Deportes, a través de la **página web** y de un **canal o grupo de WhatsApp**.
- Definir **indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar** el impacto de la Secretaría (nº de reuniones realizadas, nº de relaciones establecidas con agentes de la Cultura y el Deporte, nº de acuerdos alcanzados, nº de compromisos cumplidos...)

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Las **herramientas de trabajo** para el desarrollo de la actividad son:

- Equipo de Cultura

- Equipo de Deportes
- Foros de trabajo (*ver: Equipos de trabajo*)
- Correo electrónico de la Secretaría: culturaydeportes@psoemadrid.es
- Espacio digital de trabajo (Google Drive)
- Página web de Cultura (con Agenda pública)
- Canal o grupo de WhatsApp
- Redes sociales y prensa
- Mapeo de agentes culturales y deportivos (base de datos con asociaciones, colectivos y referentes culturales y deportivos que quede a disposición de la siguiente Secretaría de Cultura y Deportes)
- Espacio para exposiciones en la Sede PSOE-M de la calle Miguel Fleta
- Actos y Jornadas de Cultura y Deportes de la Secretaría

EQUIPOS DE TRABAJO

Para el desarrollo de la actividad se han configurado **dos equipos de trabajo**, que actualmente suman **12 miembros**, que son tanto compañeros y compañeras del Partido, como simpatizantes y referentes del sector de la Cultura y el Deporte:

- **Equipo de Cultura**.
 - Coordinador: **Aitor Merino**, doctorando en Historia del Arte y vocal vecino de Usera.
- **Equipo de Deportes**.
 - Coordinadora: **Carmen Martín**, Concejala de Deportes en el gobierno de Alcorcón.

Para conocer más detalles o incorporarse a cualquiera de estos equipos, contactar con: culturaydeportes@psoemadrid.es.

Además, con el objetivo de garantizar la **coordinación política e institucional**, se establecerán los siguientes **foros de trabajo** con:

- Secretarías de Cultura y Deportes de las Agrupaciones Municipales o Locales
- Concejalías de Cultura y Deportes de los municipios donde gobernamos
- Concejalías de Cultura y Deportes de los Grupos Municipales Socialistas de la oposición

- Portavocía de Cultura y Deportes del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid

Finalmente, para el impulso de los actos y Jornadas de la Secretaría y para la organización de actividades en colaboración con otras Secretarías de la Comisión Ejecutiva Regional, se establecerán **grupos de trabajo específicos**.

ACTIVIDADES Y AGENDA

La **agenda** de la Secretaría de Cultura y Deportes tendrá como propósito cumplir con los objetivos planteados en el punto 1. Por este motivo, incluirá:

- **Semestralmente:** (1) reunión de trabajo con las Secretarías de Cultura y Deportes de las Agrupaciones Municipales o Locales, (2) reunión de trabajo con las Concejalías de Cultura y Deportes de Gobiernos Socialistas y (3) reunión de trabajo con las Concejalías de Cultura y Deportes de los GMS de la oposición.

Además, ya se están realizando visitas y reuniones bilaterales con las Concejalías de Cultura y Deportes de los municipios donde gobernamos.

- **Mensualmente:** (1) reunión de coordinación y trabajo con las portavocías de Cultura y Deportes del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid y del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid y con la Secretaría de Cultura y Deportes del PSOE de Madrid Ciudad, (2) reunión de los Equipos de Cultura y Deportes e (3) inauguración de una exposición en la Sede del PSOE-M (c/Miguel Fleita).
- **Semanalmente:** (1) visitas y encuentros de trabajo con agentes de la Cultura y del Deporte por sectores, disciplinas e interseccionalidades, (2) asistencia a actos culturales y deportivos de relevancia para nuestra región y para nuestro tejido cultural y deportivo.
- **Diariamente:** información sobre la actividad de la Secretaría a través de la página web, redes sociales y canal de WhatsApp.

- **Cuando corresponda** según el calendario general del PSOE-M: (1) actos de Cultura y Deportes del PSOE-M (por ejemplo, en relación con determinadas efemérides), (2) una Convención o Jornadas de Cultura, (3) una Convención o Jornadas de Deportes y (4) un Foro Abierto para exponer los temas trabajados y recoger aportaciones de la ciudadanía.

Para cada reunión, encuentro o acto, se prepara una **FICHA** que permite mantener un archivo sobre toda la actividad realizada por la Secretaría.

Algunas **efemérides importantes** para la Secretaría:

- **Cultura**
 - 8 de febrero: Día Mundial del Cine
 - 13 de febrero: Día Mundial de la Radio
 - 21 de marzo: Día Mundial de la Poesía
 - 27 de marzo: Día Mundial del Teatro
 - 2 de abril: Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil
 - 15 de abril: Día Mundial del Arte
 - 19 de abril: Día Mundial del Circo
 - 23 de abril: Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor
 - 26 de abril: Día Internacional de la Propiedad Intelectual
 - 29 de abril: Día Internacional de la Danza
 - 30 de abril: Día Internacional del Jazz
 - 18 de mayo: Día Internacional de los Museos
 - 21 de mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
 - Cuarta semana de mayo: Semana Internacional de la Educación Artística
 - 4 de julio: Día Mundial del Ebook o Libro Electrónico
 - 13 de julio: Día Mundial del Rock
 - 12 de agosto: Día Internacional del Disco de Vinilo
 - 27 de octubre: Día Internacional del Patrimonio Audiovisual
 - 21 de noviembre: Día Mundial de la Televisión
- **Deportes**
 - 19 de febrero: Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte
 - 6 de abril: Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz



- 23 de mayo: Día Internacional del Fútbol Femenino
- 3 de junio: Día Mundial de la Bicicleta
- 2 de julio: Día Internacional del Periodista Deportivo
- 20 de julio: Día Mundial del Ajedrez
- 20 de septiembre: Día Internacional del Deporte Universitario
- Última semana de septiembre: Semana Europea del Deporte

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO

OBJETIVOS

- Realizar el análisis, diseño y elaboración de propuestas vinculadas a la industria, el comercio y el emprendimiento en el ámbito de la Comunidad de Madrid, contribuyendo de esta forma a construir un proyecto y un discurso en materia económica sólidos y solventes, que permita visibilizar al PSOE-M como la alternativa de gobierno de izquierdas en la Comunidad de Madrid.
- Mostrar al PSOE-Madrid como un partido de gobierno, con propuestas sólidas y atractivas en el ámbito de la industria, del comercio y del emprendimiento. Un PSOE-M que defiende un modelo de crecimiento económico diversificado, sectorial y territorialmente, y equilibrado, capaz de aprovechar todas las potencialidades que ofrece la Comunidad de Madrid, y que posibilite llevar a cabo políticas públicas que reduzcan la desigualdad tan acusada que existe en la región.
- Defender y explicar las políticas e inversiones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de España en materia de industria, comercio y emprendimiento.
- Reforzar las relaciones con las organizaciones sindicales representativas en los sectores de la industria, el comercio y el emprendimiento.
- Intensificar e impulsar las relaciones con las organizaciones y asociaciones más relevantes en el ámbito de la industria, el comercio y el emprendimiento, manteniendo una política de escucha activa ante sus demandas, preocupaciones y propuestas.
- Profundizar en la aproximación al sector empresarial madrileño vinculado con la industria, el comercio y el emprendimiento para conocer sus demandas y propuestas. Así mismo, les daremos a conocer nuestras propuestas económicas, buscando su implicación. De esta manera trataremos de generar certidumbre sobre la solidez del proyecto socialista para la Comunidad de Madrid y afianzar así el sentimiento de liderazgo del PSOE-M como única alternativa seria de gobierno.
- Identificar aquellos sectores estratégicos a los que nos debemos acercar de manera prioritaria para plantear nuestras propuestas para la Comunidad de Madrid, aprovechando sus potencialidades.
- Tener presencia en todo el territorio de la Comunidad de Madrid para reforzar el mensaje de que el PSOE-M tiene un proyecto de gobierno para toda la región.

- Dotar al PSOE-M de una estructura argumentativa en las áreas relacionadas con la industria, el comercio y emprendimiento.
- Trabajar con todas y cada una de las Secretarías de la CER de manera coordinada y desde una visión transversal y colaborativa del trabajo político a desarrollar que nos permita optimizar recursos y esfuerzos, generando sinergias y contribuyendo a crear una visión más amplia y completa de los diferentes temas. Este trabajo coordinado y trasversal será especialmente estrecho con la Secretaría de Economía y Transformación Digital, tratando de colaborar activamente en la elaboración del proyecto económico socialista para la Comunidad de Madrid.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Cuenta de correo electrónico de la Secretaría.
- Bases de datos de responsables de industria, comercio y emprendimiento de las Agrupaciones (a través de la Secretaría de Organización).
- Bases de datos de concejales y concejalas responsables de industria, comercio y emprendimiento (a través de la Secretaría de Organización).
- Contactos con los equipos de las Secretarías de la Comisión Ejecutiva Federal y de los Ministerios.
- Grupos de WhatsApp sectoriales.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Un equipo de coordinación de la Secretaría compuesto por un coordinador/a general y tres coordinadores/as sectoriales, vinculados cada uno de ellos a las áreas de industria, comercio y emprendimiento, respectivamente.
- Cada uno de los coordinadores sectoriales será responsable de un grupo de trabajo de su ámbito sectorial, conformado por militantes y simpatizantes.
- Grupo de trabajo sectorial con los concejales y concejalas responsables de industria, comercio y emprendimiento en los diferentes Ayuntamientos, junto con los compañeros y compañeras miembros de las Comisiones correspondientes en la FMM.
- Equipo de trabajo con la Secretaría de Economía y Transformación digital, con reuniones mensuales de coordinación.

- Equipo de trabajo institucional conformado por los diputados y diputadas de la Comisión de Economía y Empleo y de la Comisión de Presupuestos y Hacienda para coordinar el trabajo político en la Asamblea de Madrid.
- Organización de pequeños grupos de trabajo para elaborar propuestas concretas en aquellos temas vinculados con el ámbito de actuación de la Secretaría que se consideren por la CER estratégicos de cara a las elecciones municipales y autonómicas del 2027.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- El Plan de trabajo está condicionado por las citas electorales en el 2027, municipales y regionales. Por lo tanto, el objetivo principal será desarrollar un plan útil y efectivo. Para ello se establecerá una planificación con dos etapas. Una primera, hasta mayo de 2027, de máximo impulso en la elaboración de propuestas y en la extensión territorial y sectorial del trabajo, buscando la máxima visibilidad del PSOE-M en las materias competentes de la Secretaría y una segunda etapa, desde mayo de 2027, de consolidación del trabajo realizado.
- Visitas y reuniones con empresas que puedan ser de especial interés para conocer la realidad de la región, de los sectores relacionados con la industria el comercio y el emprendimiento.
- Reuniones con las distintas organizaciones representativas en el ámbito de la Secretaría, para entablar lazos, escuchar ideas y planteamientos, y dar a conocer las propuestas del PSOE-Madrid, así como defender y explicar las políticas e inversiones llevadas a cabo por el Gobierno de España.
- Reuniones con distintas organizaciones representativas en ámbitos territoriales inferiores al regional, como pueden ser comarcales o municipales, que puedan resultar relevantes para conocer la realidad de la Comunidad de Madrid, así como reforzar la posición política de nuestros compañeros en el ámbito municipal.
- Reuniones periódicas con los secretarios y secretarías responsables de industria, comercio y emprendimiento de las agrupaciones municipales y de distrito, en las que debatir y aportar ideas para obtener propuestas de acción. Las reuniones serán tanto generales como temáticas.
- Reuniones periódicas con los concejales y concejalas responsables de industria, comercio y emprendimiento para abordar problemáticas en los diferentes municipios, así como debatir y aportar ideas que permitan elaborar propuestas de acción política.



- Coordinación con los portavoces de la Asamblea de Madrid de las áreas de la Secretaría para la coordinación y orientación de las distintas actuaciones, tales como reuniones, fijación de posiciones comunes, así como plantear iniciativas parlamentarias.
- Coordinación con los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal del ámbito de la Secretaría, para entablar acciones conjuntas, defender las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de España, y para reforzar y visibilizar las propuestas económicas para la región.
- Preparación de documentos de trabajo para su análisis y posterior toma de posición ante distintos temas vinculados con el ámbito competencial de la Secretaría.
- Participación activa de la Secretaría en actos y reuniones organizadas por las distintas agrupaciones municipales y de distrito, que permitan debatir, dar a conocer las propuestas, o profundizar sobre temas relevantes vinculados con la industria, el comercio y el emprendimiento.
- Promover la organización de actos sectoriales con la militancia en coordinación con la Secretaría de Economía y Transformación Digital para explicar nuestra posición en temas relacionados con la industria, el comercio y el emprendimiento.

SECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

OBJETIVOS

El principal objetivo que asumir por esta secretaría será el de consolidar la presencia de la ciencia, la investigación y el desarrollo como parte central del socialismo madrileño, el PSOE-M debe ofrecer respuestas sólidas, valientes y conectadas con la realidad impulsadas a través del conocimiento científico.

En un contexto donde los retos científicos y tecnológicos están profundamente ligados a las grandes transformaciones sociales de nuestro tiempo (transición ecológica y digital, salud pública, educación) una visión progresista y transformadora de la sociedad debe consolidar el refuerzo del papel del conocimiento como una prioridad por su capacidad como eje vertebrador de la justicia social, el desarrollo económico sostenible y de cohesión territorial.

Por ello la secretaría propone acercar el mundo de la ciencia a la militancia y al tejido social madrileño. Aspiramos a visibilizar el trabajo diario de miles de profesionales que investigan, innovan y transforman desde nuestros laboratorios, universidades, centros tecnológicos y think tanks. Queremos que sus voces se escuchen dentro del partido para que puedan ser convertidas en políticas públicas vanguardistas y transformadoras. También aspiramos a establecer un diálogo continuo con los agentes del ecosistema científico madrileño.

Nos apoyamos en los avances que ha impulsado el Gobierno de España en esta materia, en especial la aprobación de la Ley de Ciencia, que mejora las condiciones del personal investigador, refuerza la financiación pública en i+D+I y potencia la transferencia de conocimiento. Todo ello con el objetivo puesto en las elecciones de 2027, contribuyendo a una propuesta programática que haga que la ciencia y la innovación sean ejes fundamentales de nuestro modelo de Comunidad.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Esta secretaría utilizará en su trabajo diario diversas estrategias que podrán ser utilizadas como instrumentos y recursos a la hora de conseguir sus objetivos. En nuestro día a día se usarán las plataformas de comunicación interna del partido (correo,

grupos de trabajo, documentos compartidos) para la coordinación y seguimiento de este plan.

Participaremos también en el debate externo a través de redes sociales y boletines para la difusión de contenidos y posibles convocatorias. También se recogerán propuestas a través de buzones de participación, formularios o espacios de escucha.

Contaremos también con los recursos técnicos del partido (sedes, soporte gráfico y audiovisual, materiales, comunicación) para la organización de posibles actos y campañas.

El trabajo se hará de manera documentada elaborando documentos técnicos, informes y propuestas en coordinación con otras secretarías.

No debemos despreciar tampoco los contactos institucionales y sectoriales para facilitar las visitas, encuentros y las colaboraciones con centros y agente del sistema de I+D+i.

Además, pondremos en marcha una estrategia de comunicación accesible con contenidos divulgativos que refuercen el vínculo entre ciencia, política y ciudadanía. Por ejemplo, una propuesta sería la campaña “#LaCienciaVota”, que podría visibilizar a investigadores e investigadoras comprometidos con lo público y que hacen avanzar la sociedad en su día a día.

EQUIPOS DE TRABAJO

Como no puede ser de otra manera esta secretaría se apoyará en una red de personas e instituciones amplia, diversa y especializada:

Para ello, trabajaremos con una red de militantes y expertos del ámbito científico que participarán en grupos de trabajo estables. Esta red será clave para generar análisis rigurosos, detectar necesidades y proponer soluciones que puedan formar parte de nuestro programa electoral.

Proponemos crear a su vez una red de enlaces con las agrupaciones locales para promover actividades descentralizadas y recoger aportaciones desde el territorio.

Será fundamental la coordinación con otras secretarías de la CER para transversalizar la ciencia en áreas como salud, transición digital y ecológica, medioambiente, educación, universidad o industria entre otras.

Colaboraremos con agentes externos (asociaciones de investigadores, plataformas ciudadanas, consejos sociales) para nutrir nuestro trabajo con la realidad del sector.

El vínculo con las juventudes socialistas será crucial para fomentar vocaciones y sensibilizar sobre el papel transformador de la ciencia en la transformación social.

Existirá también una implicación activa con las concejalías de ciencia, innovación, desarrollo económico o relacionadas en aquellos municipios donde el PSOE se encuentre en el equipo de gobierno local, aprovechando su experiencia institucional y su conexión con la ciudadanía.

A su vez ampliaremos estos lazos con otras regiones del país pero también con otras regiones e instituciones de otros países fundamentalmente de la UE, pero no solo.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Durante el 2025, impulsaremos una mesa redonda sobre el estado de la ciencia en Madrid, junto a una campaña digital en redes sociales centrada en la visibilización del trabajo investigador. En este periodo se pretende iniciar también una primera ronda de visitas institucionales a centros de investigación de referencia como el CNIC, el Instituto de Salud Carlos III o el Parque Científico de Madrid.

Presentaremos un informe diagnóstico sobre la situación de la I+D+i en la Comunidad de Madrid, elaborado con aportaciones de militantes y expertos. Paralelamente, pondremos en marcha un ciclo de formaciones sobre ciencia, transferencia de tecnología y financiación pública, y mantendremos reuniones sectoriales con universidades y entidades del sector para recoger propuestas de cara al programa electoral. Aprovecharemos estas actividades y actos para difundir y explicar los avances del Gobierno de España en esta materia, reforzando el mensaje de que cuando gobierna el PSOE, la ciencia avanza.

En 2026, desplegaremos un ciclo de debates comarcales para acercar el debate científico a las agrupaciones locales. Reforzaremos las visitas a centros punteros como el Instituto IMDEA Energía, el CBMSO o el CIEMAT. Lanzaremos una campaña de vídeos protagonizados por militantes del ámbito científico, dando visibilidad a su trabajo y su compromiso. Se propone también la celebración de un encuentro regional de científicos y científicas militantes del PSOE-M. También se propone la organización



de actos conjuntos con concejalías socialistas en municipios donde gobernamos, para visibilizar buenas prácticas en ciencia e innovación desde el ámbito local.

Durante el primer semestre de 2027, en el marco de la campaña electoral, organizaremos un acto sectorial central sobre ciencia y progreso, presentando las principales medidas del programa socialista en esta materia. Estas medidas se difundirán ampliamente entre la militancia y la ciudadanía, con materiales específicos y presencia activa en redes.

Este plan de trabajo tiene una vocación clara: construir un PSOE-M más conectado con la ciencia y proyectar esa imagen hacia afuera, mostrando un compromiso con el conocimiento y atento a las demandas del sector, ofreciendo propuestas concretas para transformar la Comunidad de Madrid desde el conocimiento, la innovación y la justicia social. El compromiso con la ciencia será uno de los pilares del proyecto con el que el PSOE-M concurrirá a las elecciones autonómicas.

SECRETARIA DE TURISMO

OBJETIVOS

- Visibilizar el Turismo como uno de los ejes fundamentales de transformación económica para Madrid. El Turismo es uno de los principales motores económicos de la Comunidad de Madrid representando más del 8,5% del PIB en el 2024. Es importante poner el foco en este sentido y dar valor al poder transformador del turismo y como factor accionable para redistribución de la riqueza
- Definir, consensuar y difundir el modelo de Turismo que defendemos desde el PSOE-M para Madrid, alineado con la estrategia de Turismo Sostenible 2030 del Gobierno de España y coherente con la línea de actuación marcada por el partido a nivel federal en este ámbito, adaptado a las necesidades y especificidades de Madrid
- Establecer espacios de contacto, comunicación e intercambio de información continuos y coordinar la línea y acción política en materia de Turismo con las Secretarías que gestionen el área de Turismo en agrupaciones, con los responsables de Turismo de los grupos municipales, así como con nuestro grupo parlamentario en la Asamblea dentro del ámbito de Turismo.
- Impulsar la comunicación y colaboración con los principales agentes del sector turístico y establecer vínculos de confianza con ellos.
- Ser altavoz y difundir todas las acciones, inversiones y políticas del Gobierno de España orientadas al Turismo y que impactan positiva y directamente en nuestra región.
- Elaboración del programa electoral para el área de Turismo y preparar la base de lo que sería nuestro programa de gobierno
- Facilitar el intercambio de información y la visibilidad del trabajo realizado y la línea seguida en el ámbito de Turismo con la creación de un repositorio por un lado con información e histórico de proposiciones u otras iniciativas dentro del ámbito de Turismo presentadas en la Asamblea y el Ayuntamiento de Madrid y en la medida de lo posible también en el resto de los municipios. Y por otro con datos, cifras, estadísticas, análisis que puedan resultar de interés a los objetivos de esta secretaría y a la acción política de grupo parlamentario en la Asamblea, grupos municipales y agrupaciones.
- Impulsar la presencia y visibilidad del PSOE-M en aquellos eventos relevantes en la región para el fomento del Turismo y las actividades

económicas relacionadas con el mismo.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Las herramientas de trabajo que se estiman necesarias para el desarrollo de la actividad serían:

- Correo electrónico de la Secretaria → turismo@psoemadrid.es
- Espacio de colaboración en la nube, como Google Drive o similar
- Acceso a información, cifras, estadísticas, análisis y estudios y/o suscripción a bases de datos.
- Material para presentaciones, acceso a identidad corporativa y material audiovisual
- Agenda de eventos sector Turismo
- Redes sociales, canales WhatsApp
- Prensa y Comunicación
- Sedes partido, salas y otros espacios de trabajo
- Equipos de trabajo

EQUIPOS DE TRABAJO

Se plantean los siguientes equipos/grupos de trabajo para el desarrollo de la actividad

- Grupo de trabajo de Turismo, formado por militantes y simpatizantes que participen en el desarrollo de la actividad de la Secretaría.
- Consejo asesor, formado por expertos en la materia, profesionales del sector, representantes de las instituciones y organizaciones vinculadas al Turismo
- Equipo de coordinación acción política 1, con las Secretarías de Turismo de Madrid Ciudad, Concejal/Portavoz Turismo GMS Ayuntamiento de Madrid, Portavoz Turismo en la Asamblea.
- Equipo de coordinación acción política 2, con las Secretarías de Turismo de las Agrupaciones en municipios y los responsables de Turismo en Grupos Municipales en Ayuntamientos y Portavoz Turismo en la Asamblea
- Coordinación con Secretaría de Turismo Federal

Para ampliar información o formar parte del Grupo de trabajo de Turismo podéis escribir a turismo@psoemadrid.es

ACTIVIDADES Y AGENDA

Para cumplir con los objetivos marcados por esta Secretaría se plantea la siguiente propuesta de actividades y agenda.

- Reuniones con los principales actores del sector turístico con el objetivo de analizar y hacer seguimiento del estado actual del sector en Madrid: necesidades, conflictos y oportunidades. —> Agenda para todo el mandato
 - Asociaciones de Profesionales del Turismo
 - Asociaciones de hoteleros y hostelería
 - Asociaciones de VUT (Vivienda Uso Turístico)
 - Asociaciones de agencias/operadores de viajes
 - Asociaciones de comerciantes o actividades económicas vinculadas al turismo
 - Asociaciones/ operadores de transporte de viajeros
 - Centros de formación en Turismo
 - Otras asociaciones u organismos oficiales ExcelTur, Segittur, Sec. Estado de Turismo, etc.
 - Otras asociaciones o entidades para el fomento del turismo en Comunidad de Madrid.

Dado el carácter transversal de la Secretaria de Turismo estas reuniones estarán coordinadas con el resto de las secretarías del área implicada en cada caso.

- Asistencia a eventos y presencia en foros de interés relacionados con Turismo —> Agenda para todo el mandato
- Reuniones coordinación Equipo acción política 1, periodicidad mensual
- Reuniones Grupo de Trabajo de Turismo, periodicidad bimensual
- Reuniones coordinación Equipo acción política 2, periodicidad trimestral
- Reuniones consejo asesor, periodicidad semestral
- Reuniones con Sec. Federal de Turismo, según su agenda.
- Comunicación con los diferentes equipos de trabajo, continuamente y siempre que sea necesario. A este efecto se crearan grupos de WhatsApp específicos.
- Organización eventos / jornadas / debates, periodicidad semestral
- Difusión e información de temas relevantes sobre turismo, sobre la actividad de esta Secretaría y sobre la CER, en redes sociales y comunidades WhatsApp, diariamente



Este documento de trabajo es dinámico, puede ir creciendo, modificándose y adaptándose en función de la evolución de la dinámica de esta Ejecutiva y de calendarios electorales.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

OBJETIVOS

- **Posicionar el ámbito de la seguridad y las emergencias en la Comunidad de Madrid en el contexto de la alta relevancia que tienen como servicios públicos fundamentales.** Recientes episodios sucedidos en España, como las inundaciones que el pasado 2024 afectaron gravemente a la Comunidad Valenciana, han escenificado la importancia de que la gestión en el ámbito de la seguridad y las emergencias se produzca desde un sistema eficaz y perfectamente coordinado.
- **Coordinación con todos los actores que operan en el marco de la seguridad y las emergencias en la Comunidad de Madrid.** Con ello, desde el rigor y el conocimiento, se pretende marcar una posición propia del PSOE-M en este ámbito.
- **Colaborar con las FCSE y la Delegación del Gobierno en Madrid en todas aquellas acciones en las que el PSOE-M pueda resultar de utilidad ante situaciones de emergencia.** Los recientes e inusuales episodios meteorológicos sucedidos en la Comunidad de Madrid con incesantes lluvias y desbordamientos de ríos han supuesto un claro ejemplo de este objetivo, donde se ha estado en permanente contacto con la Delegación del Gobierno en Madrid para contribuir como canal de información ante las consultas que desde toda la región han llegado a esta secretaría.
- Las áreas de actuación de esta secretaría, dentro de una estrategia viva susceptible de ser mejorada en función de las necesidades detectadas en su desarrollo, se determinan de la siguiente manera:
 - Policías Locales
 - Agentes ESICAM 179
 - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
 - Agentes Forestales
 - Funcionarios Prisiones
 - Unidades de las Fuerzas Armadas
 - Sector de la Seguridad Privada

- Protección Civil
- Bomberos
- Bomberos Forestales
- Emergencias Extrahospitalarias (SUMMA 112, SAMUR, etc.)
- Cruz Roja
- Otras entidades y servicios de emergencias

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Creación de una dirección de contacto específica para la secretaria dentro de la estructura del PSOE-M.

Disponibilidad de espacios para reuniones en la sede del PSOE-M.

Agenda de contactos disponible con los responsables de las áreas de actuación detalladas en el presente Plan de Trabajo.

EQUIPOS DE TRABAJO

Grupo de Coordinación principal de la Secretaría con los responsables orgánicos e institucionales del PSOE-M en las áreas afectas.

Inclusión en el Grupo “Interior” de ámbito nacional con responsables del área de todas las Comunidades Autónomas.

Grupo de información y recogida de propuestas formado por militantes y colaboradores con interés, experiencia y/o formación en el ámbito de la seguridad y las emergencias.

Comunicación y coordinación permanente con Delegación del Gobierno en Madrid.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Encuentros con responsables del PSOE:

- Responsable del área CEF del PSOE
- Delegado del Gobierno en Madrid

- Reunión con todas las Secretarías de Seguridad y Emergencias de las agrupaciones del PSOE-M y Ciudad de Madrid.
- Reunión con los diputados responsables del área del GPS en la Asamblea de Madrid
- Reunión con la portavoz del GMS en el Ayuntamiento de Madrid
- Reunión con concejales y concejales del PSOE-M responsables del área en los municipios de la CM, se establecerán reuniones con los distintos municipios en función de criterios que enmarquen ámbitos de actuación homogéneos.
- Reunión con el presidente de la Comisión de Seguridad de la FMM
- Colaboración con el resto de las secretarías de la CER del PSOE-M que compartan puntos de actuación.

Visitas y reuniones externas:

- Reuniones con los sindicatos de las áreas descritas en el presente Plan de Trabajo, con la participación de responsables orgánicos e institucionales con responsabilidades en el ámbito correspondiente en cada caso.
- Visitas a centros de seguridad y emergencias en la Comunidad de Madrid con el acompañamiento de responsables orgánicos e institucionales con responsabilidades en el ámbito correspondiente en cada caso:
 - **Centro 112**
 - **Base Cruz Roja**
 - **IFISE**
 - **Base Agentes Forestales**
 - **Parques de Bomberos**
 - **Otros a definir**

Otras acciones:

- Reuniones abiertas en las agrupaciones para explicar el trabajo de la Secretaría, recoger propuestas y necesidades, y conocer la situación en los territorios.
- Proponer nuevos desarrollos legislativos en la Comunidad de Madrid en el ámbito de la seguridad y las emergencias y/o mejorar los vigentes.
- Coordinar posibles mociones de los GMS en los Ayuntamientos de la CM.



- Celebración de jornadas de formación para cargos públicos del PSOE-M.
- Confeccionar argumentarios en el ámbito de la seguridad y las emergencias en función de las situaciones que lo precisen.
- Valoración de los datos ofrecidos por los balances de criminalidad de la Comunidad de Madrid.
- Campañas de sensibilización con emisión de informes que, de manera empírica, diluyan la falsa y tendenciosa vinculación que la ultraderecha establece entre inmigración y delincuencia.

SECRETARÍA DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA

OBJETIVOS

La Secretaría de Acción Democrática, Transparencia y Justicia establece como una de sus prioridades el fortalecimiento de los valores y prácticas democráticas en la sociedad madrileña. Para lograr este objetivo, la secretaría aprovecha los canales de comunicación internos del partido, involucrando activamente a los militantes socialistas en esta misión.

Esta estrategia busca que los propios miembros del partido se conviertan en promotores y embajadores de los principios democráticos en sus comunidades. Al utilizar las redes sociales y otros medios de difusión internos y externos, se pretende crear un efecto multiplicador, donde cada militante contribuya a fortalecer la cultura democrática en la sociedad en general.

La iniciativa se alinea con los esfuerzos más amplios de transparencia y participación ciudadana que se están implementando por parte del Gobierno de España en el marco del Plan de Acción Democrática.

Al empoderar a los militantes con información y herramientas para promover valores democráticos, la secretaría busca ampliar el alcance de estas iniciativas y fomentar un diálogo constructivo sobre la importancia de la democracia en todos los niveles de la sociedad madrileña.

El gobierno de la Comunidad de Madrid está derivando por una creciente falta de transparencia y desprecio hacia la participación ciudadana. Ejemplos de esta deriva son las restricciones del Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas y la eliminación del Consejo de la Juventud.

La Secretaría tiene como objetivo denunciar estas prácticas y proponer medidas para revertir la deriva hacia la falta de transparencia y participación ciudadana. Esto incluye fortalecer mecanismos participativos y garantizar mayor acceso a la información pública.

La Secretaría de Justicia del PSOE de Madrid tiene como objetivo principal seguir las competencias en materia de justicia que han sido transferidas desde el gobierno central.

Estas responsabilidades se centran, principalmente, en proporcionar apoyo y mantenimiento a la infraestructura de la administración de justicia en la región. Estas funciones son cruciales para garantizar el correcto funcionamiento del sistema judicial en la Comunidad de Madrid, asegurando que los tribunales y otros órganos judiciales cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficiente.

Estos objetivos se desarrollarán en relación estrecha con la Secretaría de Acción Democrática y Transparencia y la Secretaría de Justicia de la Ejecutiva Federal del PSOE.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

La Secretaría empleará una estrategia de comunicación integral para difundir sus objetivos, utilizando diversos canales internos y externos:

1. Reuniones participativas: Se organizarán encuentros interactivos para fomentar el diálogo y la participación de los militantes.
2. Redes sociales: Se aprovechará el potencial de plataformas como X (anteriormente Twitter) y TikTok para llegar a un público más amplio y diverso.
3. Publicaciones internas: Se distribuirán boletines y otros materiales informativos entre los miembros del partido.
4. Medios de comunicación: Se buscará activamente la cobertura mediática para amplificar el alcance de los mensajes y objetivos del partido.
5. Eventos públicos: Se organizarán mítines y otros actos para conectar directamente con los ciudadanos.
6. Comunicación digital: Se utilizarán herramientas como la página web del partido y el correo electrónico para mantener informados a los afiliados y simpatizantes.

Esta estrategia multicanal busca maximizar la visibilidad y el impacto de los objetivos del PSOE-M, asegurando una comunicación efectiva tanto interna como externamente.

EQUIPOS DE TRABAJO

Para abordar eficazmente los asuntos de interés, se implementará un enfoque integral que aprovecha la estructura orgánica del partido y fomenta la colaboración entre diversos actores. Se formarán grupos de trabajo especializados que incluirán a militantes comprometidos con el tema en cuestión, incorporando también a las Secretarías Locales correspondientes y a los afiliados que muestren particular interés.

Además, se establecerá una estrecha colaboración con el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, involucrando activamente a sus portavoces especializados en la materia. Esta sinergia se extenderá también a los diputados por Madrid en el Congreso de los Diputados.

Esta estrategia permitirá una comunicación fluida y un intercambio de ideas entre los diferentes niveles de la organización, desde la base hasta los representantes electos, asegurando que las iniciativas y propuestas reflejen tanto las necesidades locales como las prioridades políticas más amplias del partido.

ACTIVIDADES Y AGENDA

Es necesario establecer una agenda inicial especial, que posteriormente podrá ser ajustada. Esta agenda debe abarcar los dos años restantes hasta las elecciones autonómicas de 2027.

Publicaremos un artículo cada quince días para mantener una frecuencia constante y atractiva. Utilizaremos nuestros propios medios de comunicación, como redes sociales y plataformas digitales, para difundir el contenido y llegar a un público más amplio. Buscaremos oportunidades para publicar nuestros artículos en otros medios de comunicación, ampliando así nuestra visibilidad y alcance.

Una vez completado el proceso orgánico de todas las agrupaciones convocaremos una reunión en la sede del PSOE-M para presentación y coordinación.

En coordinación con las secretarías de la ejecutiva que tienen responsabilidades de organización territorial, y con el objetivo de establecer una zonificación adecuada, llevaremos a cabo una reunión o acto en cada uno de los territorios definidos en nuestra estrategia territorial.

Se establecerán reuniones mensuales con los portavoces de las áreas correspondientes a Acción Democrática, Transparencia y Justicia del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid.

Sería conveniente que los objetivos de la Secretaría tuvieran cabida en una de las Conferencias Sectoriales que se van a programar en los próximos meses.



Todavía sin periodificar, buscaremos reunirnos con los diferentes agentes que operan en el ámbito de la justicia en la Comunidad de Madrid.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

La **inclusión social** es fundamental porque asegura que todas las personas, independientemente de sus características, tengan las mismas oportunidades para participar plenamente en todos los aspectos de la vida en sociedad. Esto promueve la equidad y justicia, al reducir las desigualdades y mejorar la **cohesión social**.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas tiene entre sus metas la inclusión social de todas las personas sin importar su edad, sexo, raza, etnia, discapacidad, religión, origen o situación económica.

En el Partido Socialista tenemos un objetivo claro que es contribuir al bienestar social mediante la prevención y la eliminación de las causas que impiden o dificultan el desarrollo de las personas. La principal prioridad es la participación plena de la ciudadanía en la vida económica, social, cultural y política de la sociedad, con el fin de favorecer una sociedad realmente inclusiva.

Debemos ser una alternativa política y ofrecer a la ciudadanía un nuevo proyecto, un cambio respecto a las políticas del Partido Popular que, durante estos años, ha desmantelado el modelo de bienestar tan valorado y defendido por la ciudadanía y que fue fruto de decisiones socialistas.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Las políticas de inclusión son transversales para muchas de las secretarías de la CER. Por eso, es imprescindible una coordinación entre todas para desarrollar un trabajo en equipo más compacto y organizado.

Algunas de las herramientas para desarrollar el trabajo en la secretaria de Inclusión Social son:

- Contactar y colaborar con los agentes sociales (ONGs, voluntariado social, sindicatos, organismos públicos, agentes privados...) para construir una alianza.
- Análisis y seguimiento de las actuaciones y medidas adoptadas por el Gobierno de España en materia de inclusión social para mantener informada a la militancia.

- Análisis y seguimiento de las actuaciones de inclusión social que ponen en marcha los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos para marcar nuestra posición a las medidas adoptadas.
- Estudio de las demandas y reivindicaciones de los colectivos, asociaciones y entidades que trabajen por la inclusión en la Comunidad de Madrid.
- Atender las demandas ciudadanas y las necesidades sociales a través de la participación en diferentes redes, ya sean tradicionales como derivadas de las nuevas tecnologías.
- Trabajar con el área de comunicación para trasladar nuestra línea política en materia de inclusión social.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Crear un grupo de trabajo que apoye y colabore con la secretaria de Inclusión Social del PSOE-M.
- Reuniones con los/as diputados/as y concejales/as que entre sus funciones se encarguen el área de políticas de inclusión en las instituciones.
- Coordinación con la secretaría de políticas de Inclusión Social Federal y de Madrid Ciudad.
- Coordinación con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y, especialmente, con la secretaría de Inclusión.
- Reuniones y coordinación con los miembros de las ejecutivas municipales y de Distrito que se encarguen del área de políticas de Inclusión Social.
- Reuniones con las asociaciones más representativas y agentes sociales relacionados con las políticas de Inclusión Social
- Contacto con los representantes del Comisionado de la Cañada Real Galiana

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Organizar un acto con la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y nuestro Secretario General.
- Organizar un encuentro con las asociaciones más representativas y agentes sociales que trabajen por la inclusión social en la Comunidad de Madrid que participe nuestro Secretario General.
- Participar en los actos, encuentros o reuniones organizados por las asociaciones y entidades.



- Asistencia en los actos que organice el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Participar en los actos o reuniones que programen los municipios y Distritos que requieran la presencia de la secretaria de Inclusión Social.
- Asistir a las movilizaciones o concentraciones que organicen las asociaciones, colectivos y entidades que trabajen en defensa de la inclusión social.

Para la secretaria de inclusión social existen algunos días señalados como:

- Día Internacional de la Inclusión Social.
- Día internacional de las personas con discapacidad.
- Día internacional para la erradicación de la pobreza.

SECRETARÍA PSOE EXTERIOR

OBJETIVOS

1. Dinamizar la presencia del PSOE Madrid en el exterior para consolidar nuestro indiscutible papel como referentes ideológicos de la izquierda.
2. Impulsar el trabajo con las agrupaciones del exterior, bajo la coordinación de la Secretaría de Organización Regional y la Secretaría del PSOE Exterior Federal.
3. Ganar la confianza mayoritaria de la ciudadanía madrileña en el exterior.
4. Fomentar la participación de la ciudadanía madrileña residente en el exterior en los futuros procesos electorales.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

1. Informes del Censo de Residentes Ausentes en el Extranjero (CERA) correspondientes a la Comunidad de Madrid y su participación en los distintos procesos electorales, tanto por países de residencia como por consulados.
2. Desarrollos legislativos largamente demandados por la ciudadanía española en el exterior y que este Gobierno de Pedro Sánchez ha resuelto:
 - ✓ Ley Orgánica 12/2022, de 30 de septiembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para la regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero. Esta modificación ha derogado el voto rogado en el exterior, corrigiendo una irregularidad democrática que establecía diferencias entre ciudadanía de primera y segunda, según residas o no en territorio español.
 - ✓ Disposición Adicional 8ª de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática que complementa y amplía los supuestos de adquisición de nacionalidad de los descendientes de españoles y españolas en el exterior, para las generaciones de los nietos y nietas, bisnietos y bisnietas.

3. Presentaciones y materiales para la participación en actos, charlas, jornadas, encuentros, etc.
4. Directorio de los distintos equipos de trabajo con los que colaborará y contactará la secretaría.
5. Herramientas propias con las que cuenta el PSOE Madrid: perfiles de redes sociales, cuentas de correo electrónico, equipo de comunicación, etc.

EQUIPOS DE TRABAJO

1. Comisión Ejecutiva Regional del PSOE Madrid.
2. Secretaría de Política internacional y Unión Europea de la CER PSOE Madrid (José Carmelo Cepeda García de León).
3. Secretaría del PSOE Exterior CEF PSOE (César Mogo Zaro).
4. Secretarías del PSOE Exterior en otras federaciones del PSOE, como Asturias, Galicia o Canarias.
5. Delegación Socialista española en el Parlamento Europeo.
6. Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D).
7. PSOE Europa (Federación del PSOE para los españoles en el exterior residentes en Europa), integrada por las agrupaciones locales del partido ubicadas en el exterior de España, pero en el interior del continente europeo (en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Reino Unido e Irlanda y Suiza).
8. Casas del pueblo y agrupaciones socialistas constituidas en Europa: Zúrich, Bruselas, París, Berlín, Reino Unido & Irlanda, Luxemburgo y Milán.
9. Casas del pueblo y agrupaciones socialistas constituidas en Latinoamérica: Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Venezuela, Colombia, Panamá, República Dominicana, México, etc.

10. Asociaciones de colectividades españolas situadas en países donde no existen agrupaciones socialistas, pero hay una gran masa de compatriotas (por ejemplo, Cuba con más de 150.000).
11. Partidos hermanos integrados en la Internacional Socialista (IS).
12. Otras organizaciones como la Fundación Europea de Estudios Progresistas (FEPS), la organización de mujeres del Partido Socialista Europeo (PES Women), la red LGBTI que reúne a partidos socialistas, laboristas y socialdemócratas de Europa (Rainbow Rose) o las Juventudes Socialistas Europeas (Young European Socialists – YES).
13. Consulados, embajadas y Consejos de Españoles Residentes en el Exterior (CRE).
14. Agrupaciones socialistas de la Comunidad de Madrid.

ACTIVIDADES Y AGENDA

1. Encuentros periódicos de la Secretaría del PSOE Exterior del PSOE Madrid con la Secretaría del PSOE Exterior de la CEF para establecer líneas de trabajo y colaboración.
2. Reuniones con las Secretarías del PSOE Exterior de otras federaciones del PSOE, como Asturias, Galicia o Canarias.
3. Participación de la Secretaría del PSOE Exterior en actos y acciones formativas en Agrupaciones Socialistas de la Comunidad de Madrid para poner en valor importancia que tiene el voto exterior en nuestro sistema electoral, relacionada principalmente con la tradición de España como país de emigrantes a lo largo de nuestra historia, sobre todo, en periodos convulsos como consecuencia de crisis políticas o económicas.
4. Planificación de viajes de la Secretaría General del PSOE Madrid, priorizándose a países europeos, con agenda política (contactos con partidos hermanos y asociaciones de la colectividad organizada), institucional (visita a consulados y



embajadas, encuentros con los Consejos de Españoles Residentes en el Extranjero (CRE), intervenciones en las asambleas legislativas, entrevistas en TV y prensa escrita) y orgánica.

5. Campañas en redes sociales para dar a conocer tanto la derogación del voto rogado como el procedimiento de adquisición de nacionalidad de los descendientes de españoles y españolas en el exterior.

SECRETARÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVOS

- Conocer la situación actual de los recursos y bienes de interés patrimonial en los municipios de la Comunidad de Madrid.
- Orientar a los portavoces y alcaldes en lo referente a la tramitación de expedientes administrativos, utilización de instrumentos de planeamiento urbanístico de protección y en aquellos casos de procedimientos sancionadores por infracciones a la normativa vigente.
- Establecer contacto con las agrupaciones para generar unos canales de comunicación ágiles para recoger sus denuncias o reclamos.
- Visualización de los municipios que alberguen bienes de interés patrimonial y dar apoyo en las acciones que realicen desde las agrupaciones.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Elaboración de un mapa con los elementos que se encuentren en situación conflictiva (con una escala de gravedad dependiendo de su problemática).
- Creación de una base de datos en la que se recojan los bienes de interés patrimonial, afección y nombre de contacto del portavoz o alcalde del municipio.

EQUIPOS DE TRABAJO

- Sería muy conveniente un trabajo y relación transversal con las Secretarías de Turismo, Memoria Democrática y Laicidad y Cultura y Deportes.
- Secretarios Generales, portavoces y/o alcaldes de los municipios.

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Jornadas de visita a municipios con bienes de interés patrimonial en las que participen municipios de la zona y miembros de la ejecutiva: “*Descubriendo nuestro Patrimonio*”.
- Realización de mesas de trabajo o jornadas informativas en aquellos municipios que lo necesiten para orientar, dar apoyo en cuestiones de



normativa e interpretación de la Ley de Patrimonio Ley 8/2023 y debatir sobre las implicaciones que subyacen en la misma.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y REFUGIADOS

OBJETIVOS

Las personas migradas representan más del 18% de la población en la Comunidad de Madrid, en algunos Ayuntamientos representa más del 25 %, en distritos del ayuntamiento de Madrid ya son el 30%.

Las personas migradas, está en el punto de mira de la extrema derecha, que se ha encargado de lanzar publicidad falsa contra la población, deshumanizándola, como si no fuéramos personas, olvidando que migrar es un derecho, y que en cualquier momento toda persona puede migrar por diferentes motivos, o será forzado a hacerlo, como bien estamos viendo con las diferentes guerras y gobiernos totalitarios.

Olvidando que muchos son españoles y españolas con diferentes, nombres, apellidos y rasgos, les niegan su nacionalidad, llamándoles migrantes, cuando nunca han realizado el movimiento migratorio, ya que han nacido en España.

A la extrema derecha no le interesa dar datos reales que ha proporcionado el ministerio de Inclusión, seguridad social y migraciones, los trabajadores extranjeros ya alcanzan a 2,9 millones de afiliados y afiliadas a la seguridad social, 4,200 trabajadores extranjeros son autónomos, por tanto, generadores de empleo.

Partiendo de estos datos tenemos un enorme reto por delante.

- 1.-Fomentar la participación de forma activa en el partido, dando el paso a la militancia.
- 2.- Trabajaremos para lograr que las personas migradas logren el sentido de pertenencia y solo se logra acercándonos, informando de sus derechos, invitando a participar en la sociedad civil.
- 3.- Realizaremos campañas con el objetivo de Luchar contra el discurso de odio, sensibilizando e informando con datos reales
- 4.- El movimiento asociativo ha desarrollado un papel importante desde hace décadas, por eso se realizará una interlocución constante.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Generar un espacio de participación y colaboración con las compañeras y compañeros que desean aportar sus conocimientos
- Fomentar la participación de la militancia, así como de personas expertas y del movimiento asociativo en los mismos.

- Se realizará una reunión telemática de forma trimestral con las concejales y concejales, secretarias del área para compartir ideas y actuar de forma más coordinada para establecer estrategias
- Utilización de las diferentes redes del partido para fomentar nuestras propuestas y campañas
- Mantener una estrecha colaboración con las secretarias de migraciones de los sindicatos UGT y CCOO

EQUIPOS DE TRABAJO

- Se creará grupos de trabajo, abordando las diferentes realidades de las personas migradas
- Generar un grupo de intercambio, que vincule la labor de las diputadas/os nacionales y autonómicos, los concejales/as y secretarias de área de las agrupaciones para colaborar en el diseño de estrategias

ACTIVIDADES Y AGENDA

- Reuniones periódicas con entidades, sindicatos
- Visitas a las Instituciones de manera periódica
- Tertulias con diferentes compañeros de otras secretarias / diputados/ diputadas, sobre temas relevantes.
- 21 de marzo Actos por el Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial
- 18 de diciembre acto por el Día del Migrante
- 20 de junio Acto por el Día del Refugiado
- 20 de julio Recordar el nacimiento de nuestro querido y recordado Pedro Zerolo (Día que llevo realizando 3 años, con el permiso de familia y Fundación)

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN

OBJETIVOS

El cambio de era en el que estamos hace de la cooperación al desarrollo un elemento esencial para conseguir que el mundo sea más justo, equitativo y sostenible. Ha sido seña de identidad de los distintos gobiernos socialistas y progresista la apuesta inequívoca tanto el mejorar los instrumentos de la cooperación como el aumento de la inversión. Es especialmente destacable la cooperación descentralizada llevada a cabo por en los municipios en los que, de nuevo, los gobiernos socialistas han destacado por su implicación y apoyo. Las nuevas (viejas) amenazas demonizan la cooperación internacional (CI) y es esa misma acción la que deja de manifiesto que la CI es una herramienta clave de construcción de un mundo con mayor bienestar, más pacífico y equitativo ya que el eje central de todas sus acciones está inspirado bajo la necesidad de acrecentar la implementación de la justicia social.

La CI es una necesidad para conseguir, reducir el empobrecimiento global y la desigualdad, prevenir conflictos, Fomentar la estabilidad y la seguridad, afrontar problemas globales con soluciones globales (salud pública, cambio climático y crisis económicas), potenciar la paz, la democracia y por último es un compromiso ético y moral: En un mundo interconectado, existe una responsabilidad colectiva para garantizar que todos tengan acceso a oportunidades básicas como educación, salud y bienestar. Por último, La agenda 2030 es una referencia fundamental para el PSOE, lo es en los ayuntamientos socialistas y debe ser una bandera de la acción política autonómica.

En definitiva, invertir en la cooperación al desarrollo no es solo un acto de solidaridad, sino una estrategia inteligente para construir un futuro más equitativo y sostenible para todos y todas, objetivos que claramente coinciden con los de los /as socialistas.

Objetivo 1: Crear una propuesta socialista de cooperación internacional y educación para el desarrollo global para la CM

Objetivo 2: Establecer redes y mecanismos de coordinación y comunicación con las ONGDS

Y municipios.

Objetivo 3: Elaborar un mapa de la cooperación en la CM

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

No se requieren de nada que ser mencionable por la propia naturaleza de las actividades.

EQUIPOS DE TRABAJO

Equipos/grupos de trabajo para el desarrollo de la actividad.

Secretarios/as de áreas de los CEL.

Organizaciones No Gubernamentales

Ayuntamientos

Universidad

ACTIVIDADES Y AGENDA

Propuesta de actividades y agenda.

- Encuentros periódicos con las secretarías de las agrupaciones del PSOE responsables de esta materia, así como con otros responsables autonómicos del área. Se establecerá un calendario de reuniones en la primera reunión, así como una propuesta de plan de trabajo.
- Contactos y generación de alianzas con actores de la cooperación para el desarrollo, prestando atención especial a las realidades locales.
- Trabajo articulado con el grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid, así como con los grupos municipales en la elaboración de propuestas de iniciativas para la asamblea de Madrid y los ayuntamientos.
- Trabajo con representantes en las comisiones de agenda 2030 y desarrollo sostenible y bienestar social, cooperación y familia de la FMM.
- Denunciar la falta de medidas por parte de la CM y ayuntamientos gobernados por la derecha
- Coordinación con otras secretarías, destacando las secretarías de movimientos sociales, migración, política institucional y las Juventudes Socialistas de Madrid.



- Participación en foros, actividades organizadas por actores de la cooperación para el desarrollo, movimientos de solidaridad.
- Jornadas temáticas de cooperación, ods y educación para la ciudadanía.

SECRETARÍA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y LAICIDAD

OBJETIVOS

Explicar los objetivos de la Secretaría.

La intención es desplegar una serie de acciones de sensibilización, acción e intervención en Memoria Democrática y Laicidad de manera sistemática.

Dar cobertura, apoyo e información a las Secretarías de Memoria Democrática y Laicidad de las Agrupaciones Municipales y de Distrito del PSOE-M y a los/as Portavoces de Memoria Democrática de los Grupos Municipales Socialistas.

Envío de alguna Moción sobre temas específicos de Memoria Democrática y Laicidad.

Enseñar, junto con la Secretaría de Formación, la Historia del PSOE y sus principales figuras históricas.

Establecer un calendario de efemérides de Memoria Democrática.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Elaborar un listado de entidades y personas ligadas a la Memoria Democrática y a la Laicidad. Celebrar al menos una reunión del Secretario General con ellas para conocerlas y escucharlas.

Ofrecer a las Agrupaciones programas de intervención directa:

-Oficina virtual de investigación: se trata de brindar la posibilidad con compañeros y compañeras expertas de investigar aquellos datos o situaciones que no conozcan sobre sus familiares. Nos proporcionan lo que tengan (foto, carta, indicio,...) se investiga y se les devuelve la información obtenida.

-Donantes de memoria: entrevistas en profundidad sobre historias de vida de resistencia y militancia, creando un museo virtual de la Memoria, en el que aparece la persona entrevistada con fotos o los vestigios que puedan encontrarse y la entrevista grabada.



- Línea específica de género.
- Línea específica de lucha obrera.
- Línea específica de ley de vagos y maleantes.
- Línea específica de la violencia en la Transición.

Fotos y documentos para escanear sobre la Memoria de nuestro Partido y sus Agrupaciones.

Programa Cartas contra el olvido: invitar a jóvenes en institutos y a militantes o ciudadanos/as a escribir una carta como si tuviesen un represaliado que fuese familiar para lo que usaremos fotos de fosas comunes, letras de cartas reales y cartas teatralizadas por actores y actrices.

Listado de documentales y películas a proyectar en las Agrupaciones con debate posterior.

Posibles exposiciones, algunas en formato grande: simulación de una fosa de la Sociedad Aranzadi.

Analizar posibles resoluciones y propuestas temáticas abiertas:

- Catálogo de fosas de la Comunidad de Madrid.
 - Eliminación de símbolos en cumplimiento de la ley.
 - Resignificación de sitios como la Dirección General de Seguridad (DGS) o el Valle de Cuelgamuros.
 - Niñas y niños robados.

EQUIPOS DE TRABAJO

Configurar un equipo o grupo de trabajo y sistematizar con ellos/as reuniones periódicas para recogida de ideas y propuestas para desarrollar el Plan de Trabajo.

Colaboración con la Secretaría de Memoria Democrática y Laicidad de la CEF del PSOE.

Colaboración con la Portavoz de Memoria Democrática del GPS en la Asamblea de Madrid.

Colaboración con la Secretaría de Memoria Democrática del PSOE de Madrid Ciudad.

Colaboración con la Portavoz de Memoria Democrática del GMS en el Ayuntamiento de Madrid.

Colaboración con las Secretarías de Memoria Democrática y Laicidad de las Agrupaciones Municipales y de Distrito.

Colaboración con la Secretaría de Memoria Democrática de las JSM.

Colaboración con la Secretaría de Memoria Democrática de UGT-Madrid.

Colaboración con la Fundación Pablo Iglesias, Fundación Francisco Largo Caballero, Fundación Indalecio Prieto, Fundación Progreso y Cultura, ...

ACTIVIDADES Y AGENDA

Conferencia sobre las principales figuras del Socialismo Español:

Pablo Iglesias. 2025. 175º Aniversario de su nacimiento (Octubre) y Centenario de su fallecimiento (Diciembre).

Julián Besteiro. 2025. 85º Aniversario de su fallecimiento (Septiembre).

Francisco Largo Caballero 2026. 80º Aniversario de su fallecimiento (Marzo).

Juan Negrín. 2026. 70º Aniversario de su fallecimiento (Noviembre).

Rodolfo Llopis. 2025. 130º Aniversario de su nacimiento (Febrero).

Margarita Nelken.

María Lejárraga.

Matilde de la Torre. 2026. 80º Aniversario de su fallecimiento (Marzo).

Julia Álvarez.

Veneranda García-Blanco. 2027. 35º Aniversario de su fallecimiento (Febrero).

50º Aniversario del fallecimiento de Julio Álvarez del Vayo. Mayo 2025.

80º Aniversario de la liberación del campo de concentración de Mauthausen. Mayo 2025.



85º Aniversario del fallecimiento de Manuel Azaña. Noviembre 2025.

Ciclo de conferencias sobre Laicidad y Laicismo. Primer semestre de 2026.

95º Aniversario de la proclamación de la II República. Abril 2026.

Celebración del 50º Aniversario del fin del Gobierno de la República en el Exilio y de las primeras Elecciones Democráticas después de la dictadura. Junio 2027.

Asistencia a actos y actividades del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Asistencia a actos y actividades de asociaciones memorialistas.

SECRETARÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES

OBJETIVOS

Los **Movimientos Sociales** son la base de la acción social. En ellos surgen las demandas, movilizaciones y propuestas que reflejan las necesidades existentes y los cambios necesarios en la sociedad. Desde el asociacionismo más básico hasta las plataformas que los agrupan, estas organizaciones son espacios de reivindicación y participación ciudadana.

Existen diferentes tipos de movimientos sociales:

- Asociaciones relacionadas con cuestiones **socioeconómicas**: sindicatos, asociaciones empresariales, de trabajadores y pensionistas, entre otras.
- Asociaciones organizadas por **sectores**: sanidad, educación, cultura, ciencia, etc.
- **Plataformas** que aglutinan a varias asociaciones y generan demandas comunes, muchas veces fuera del ámbito de los partidos políticos.

Dado que gran parte de la población progresista participa en estos espacios, es clave establecer un área de trabajo específica para:

1. **Detectar demandas** que puedan ser canalizadas políticamente.
2. **Mantener una comunicación abierta y continua**, incluso cuando no sea posible una respuesta inmediata a estas demandas.

Nuestro objetivo general es lograr un **mapa detallado** de los movimientos sociales en la Comunidad de Madrid y, cuando sea posible, participar activamente en ellos. También queremos consolidarnos dentro de estos espacios como el partido de referencia, el partido de la gente, aquel que trabaja **con la sociedad, no delante ni detrás de ella**.

Para ello, nos marcamos los siguientes **objetivos específicos**:



1. **Establecer un diálogo continuo** con las plataformas activas en la Comunidad de Madrid.
2. **Mantener contacto permanente** con las principales organizaciones sociales más allá de los partidos políticos (sindicatos, asociaciones profesionales, AMPAS/AFAs, asociaciones de vecinos, etc.).
3. **Colaborar con estos movimientos**, siempre que estén alineados con nuestros valores y objetivos.
4. **Facilitar encuentros entre representantes de alto nivel del partido y estos movimientos**, consolidándonos como la referencia política en estos espacios.
5. **Fomentar la participación de estos movimientos en nuestras Conferencias Temáticas**, respetando su identidad, compartiendo espacios y logrando su apoyo explícito en cuestiones clave, lo que fortalecerá y legitimará nuestras propuestas.
6. **Garantizar que ese apoyo también sea recíproco en los temas en los que compartimos demandas**, visibilizando y vehiculizando sus reivindicaciones. De este modo, no solo damos mayor proyección a sus propuestas, sino que también reforzamos nuestra legitimidad como partido comprometido con la acción social y el progreso.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Para alcanzar nuestros objetivos, es fundamental contar con un **mapa actualizado de movimientos, asociaciones y plataformas** en la Comunidad de Madrid. Este documento debe ser dinámico, permitiendo incorporar nuevos actores y adaptarse a la evolución del tejido social.

Para ello, nos apoyaremos en:

- **Reuniones periódicas** con estos movimientos, que nos permitan conocer sus demandas y generar espacios de diálogo continuo.



- **Espacios de encuentro**, aprovechando las sedes del partido en toda la Comunidad de Madrid para facilitar reuniones y encuentros de trabajo.
- **Estrategias de comunicación**, en coordinación con el equipo de Comunicación del PSOE Madrid, para visibilizar nuestra labor y reforzar la conexión con estos movimientos. Esto incluirá:
 - Difusión de convocatorias a través de correo electrónico y otros canales.
 - Publicación y promoción de actividades en redes sociales, tanto en perfiles personales como en los institucionales del PSOE Madrid.

Inicialmente, estas herramientas garantizarán una presencia activa en los movimientos sociales y una comunicación efectiva para fortalecer el vínculo entre el partido y el resto de las organizaciones de la sociedad civil y sus plataformas.

EQUIPOS DE TRABAJO

Dado el carácter transversal de esta Secretaría, su labor requiere una **coordinación constante** con el resto de las secretarías de la Comisión Ejecutiva Regional. En especial, será clave la colaboración con aquellas Secretarías que ya mantienen un vínculo fluido con movimientos sociales y plataformas, a las que podremos **apoyar cuando lo necesiten**.

Asimismo, en otros casos será necesario **trabajar conjuntamente** o facilitar **primeros contactos** con determinados colectivos, fortaleciendo el alcance y la incidencia política del partido en estos espacios.

Además, cuando la situación lo requiera —ya sea para **dar mayor visibilidad a una causa**, reforzar nuestra interlocución o **demostrar un compromiso institucional firme**—, recurriremos a la **Secretaría General** para su participación en encuentros estratégicos. Esto nos permitirá proyectar una imagen de diálogo abierto y de respaldo a las reivindicaciones que compartimos con la sociedad civil.

Plantaremos reuniones periódicas con estas secretarías para coordinarnos en la interlocución con movimientos sociales, especialmente aquellas relacionadas con políticas sociales o inclusión social. Del mismo modo que agruparemos la coordinación en otras áreas como las referentes a solidaridad internacional, y/o cultura, memoria democrática y exterior. Según vayamos viendo el mapa de movimientos sociales que hemos descrito más arriba y la actualidad que nos va a marcar, con toda seguridad algunos ritmos en el plan de trabajo.

ACTIVIDADES Y AGENDA

En línea con los objetivos de coordinación y colaboración establecidos, en **los próximos dos años (febrero 2025- mayo 2027)** buscaremos organizar reuniones periódicas entre las Secretarías, entre nosotros y con portavoces de estos movimientos sociales. Nos proponemos incluir a estos representantes en al menos una de las cuatro conferencias temáticas principales que están previstas, si es posible y si existe cercanía, asegurando que se dé visibilidad a las demandas comunes y fortaleciendo el vínculo entre el partido y los movimientos sociales.

Además, programaremos reuniones semestrales del **Secretario General** o con representantes políticos de primer nivel del partido, con representantes de las principales plataformas, siempre que sea posible y viable políticamente, buscando que estas reuniones sean coordinables con la agenda de temas de actualidad y su proyección en los medios. Sin contar con las que van a surgir por actualidad, serían aproximadamente 4 hasta mayo 2027. En estos encuentros podremos detectar con más facilidad que ideas podemos elevar en vistas a posibles propuestas clave, en la elaboración de programa de mayo 2027 y las iniciativas que llevamos a la Asamblea y a los distintos ayuntamientos. La periodicidad propuesta permitirá mantener un contacto fluido y ofrecer respuestas oportunas y asumibles a las demandas sociales.

Por otro lado, nos gustaría participar activamente en las actividades que se organicen en la sede del PSOE Madrid. En este sentido, buscaremos facilitar la participación de algunos movimientos sociales afines como ponentes en estos eventos, así como organizar actividades que los involucren, contribuyendo a la visibilidad de las causas comunes y fortaleciendo nuestra relación con ellos. Al ser muy transversal es una de las maneras de impulsar actividades en la sede de PSOE Madrid, sin quitar la opción de organizar un acto propio, para la militancia con participación de expertos: sociólogos, politólogos, y activistas para hablar de los Movimientos Sociales en la actualidad: partidos, asociaciones, plataformas y sociedad civil con un debate sobre la participación de las y los socialistas en estos movimientos, situándonos tras un repaso de los últimos años: de 2010 a ahora por ejemplo en las características actuales de estos movimientos y nuestra implicación directa o indirecta, fecha a concretar según conveniencia: propuesta junio/julio 2025.

Finalmente, con el fin de consolidar nuestra presencia y compromiso, asistiremos a las movilizaciones convocadas por las principales plataformas y movimientos sociales,



siempre que nos sea posible. En estas movilizaciones, daremos visibilidad tanto a los responsables políticos que nos acompañen. Los principales cargos del partido atenderán a los medios de comunicación presentes y nos apoyaremos en el gabinete de prensa para visibilizar nuestro mensaje y reforzar el apoyo a las causas que defendemos.

SECRETARIA DE FINANCIACIÓN LOCAL

OBJETIVOS

Defender y promover políticas municipalistas es un objetivo central de la agenda del PSOE. Nuestros retos principales para impulsar los municipios del siglo XXI están centrados en el desarrollo de la Agenda Urbana Española (AUE) como instrumento más eficaz para repensar las políticas urbanas y avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los municipios sin perder de vista el bienestar de la ciudadanía y la rehabilitación edificatoria como objetivo.

Para todo ello, y en el marco de las Resoluciones del 41 Congreso Federal y del 15 Congreso Regional del PSOE-M, desde la Secretaría de Financiación Local se impulsará un trabajo que nos permita mejorar el marco de la financiación de los Ayuntamientos de nuestra región con los siguientes objetivos:

- Reequilibrar los recursos disponibles entre Ayuntamientos, Mancomunidades, Entidades Locales Menores y Consorcios Municipales
- Promover gobiernos locales fuertes con plena capacidad de decisión y con suficiencia financiera estable que den respuestas a las demandas ciudadanas;
- El marco competencial debe de complementarse con un sistema de financiación Local acordado entre el Gobierno de España, las CCAA y las EELL que promueva la participación de ingresos del estado PIE y la participación de ingresos de las comunidades autónomas PICAS de una manera satisfactoria
- Modernizar las fuentes de financiación locales y dotarlas de mayor previsibilidad para la elaboración de sus presupuestos
- Avanzar en la corresponsabilidad fiscal, reduciendo la condicionalidad de los recursos e incorporando de forma explícita el principio de lealtad institucional
- Incrementar tanto los Fondos Europeos de Recuperación (PRTR) como los Fondos Europeos estructurales que servirán para transformar nuestros pueblos y ciudades
- Modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto con la finalidad de suspender su aplicación para adaptarla a las circunstancias de las Entidades Locales
- Apoyar el uso de inversiones financieramente sostenibles para la ejecución de proyectos de viviendas sociales y asequibles

- Impulsar una "tasa turística", entendida como un nuevo instrumento de financiación que potencie los destinos turísticos sostenibles: una figura tributaria de carácter autonómico, en ejercicio de las competencias propias, de gestión municipal o autonómico, flexible en su aplicación y transparente en su control y fiscalización
- Reforzar la cooperación intermunicipal entre los municipios rurales atendiendo a criterios de igualdad en el acceso a los servicios esenciales
- Revisar la participación de los municipios rurales en los Fondos de la AGE y de las CCAA atendiendo a criterios de población, envejecimiento y lejanía de las capitales de provincia o polos de desarrollo económico.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En coordinación con las áreas de la Comisión Ejecutiva Regional relacionadas con la actividad institucional de las Corporaciones Locales de nuestra región, así como con las respectivas áreas de la Comisión Ejecutiva Federal y nuestros representantes municipales en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid y en la Federación de Municipios de Madrid, además del Consejo de Alcaldes y Portavoces del PSOE-M, se desarrollará:

- Generación de un Servicio de Documentación y Buenas Prácticas en materia de financiación Local
- Apoyo al trabajo de los Grupos Municipales Socialistas en el ámbito económico-financiero de las Corporaciones Locales
- Agenda activa en todo el territorio, en coordinación con la Secretaría de Organización, para promover encuentros locales y zonales.
- Desarrollar un Programa de Acción económica-financiera municipal en el marco de nuestras resoluciones congresuales
- Colaboración y coordinación con el Consejo de Alcaldes y Portavoces del PSOE-M
- Potenciar el trabajo de nuestros representantes en la FMM en el ámbito de la financiación local, en coordinación con el resto de áreas implicadas en la acción municipales
- Definir las necesidades de formación de nuestros representantes municipales y configurar un conjunto de expertos en la financiación de la acción de gobierno de los ayuntamientos

- Colaborar en la difusión de la actividad parlamentaria, tanto de las Cortes Generales como de la Asamblea de Madrid, en materia de financiación local

EQUIPOS DE TRABAJO

Para la materialización de los objetivos reseñados se hace preciso generar dos Grupos de Trabajo en el ámbito de actuación de la Secretaría:

- Grupo financiación local, que analice y defina las propuestas que en este ámbito de la financiación local precisa el conjunto de los municipios de la Comunidad de Madrid, tanto para la generación de recursos propios como para la incorporación de fuentes de financiación externa y que formule dichas propuestas para su tramitación en el ámbito competencial correspondiente, tanto en cuestiones legislativas como reglamentarias
- Grupo de gestión económica-financiera, que facilite asesoramiento e instrumentos de buenas prácticas al conjunto de los Grupos Municipales Socialistas en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para el análisis y evaluación de los diversos instrumentos de gestión económica-financiera que tienen las Corporaciones Locales, tanto en la elaboración de sus políticas públicas como en el ámbito de control presupuestario y de estabilidad financiera que fija la vigente normativa reguladora de las haciendas locales.

Ambos Grupos de trabajo se configurarán con la participación de concejales y concejalas de los Grupos Municipales Socialistas en la Comunidad de Madrid, tanto en labores de gobierno como de oposición, y de militantes y simpatizantes expertos en temas de gestión económica-financiera local, para facilitar tanto la respuesta a las demandas formuladas como las propuestas de desarrollo de la financiación local en el actual contexto político (nacional y autonómico).

ACTIVIDADES Y AGENDA

La Secretaría de Financiación Local formulará semestralmente un calendario de actividades que recoja una agenda de reuniones con todos los actores y sectores implicados en la financiación local.

Especialmente, y en coordinación con el conjunto de áreas de la CER implicadas y relacionadas con la vida de los ayuntamientos de nuestra Comunidad, se desarrollarán trimestralmente reuniones con:



- . Alcaldes y Concejales/as de gobierno, para evaluar la situación y fijar actuaciones a realizar
- . Portavoces y Concejales/as de oposición, para fijar prioridades de apoyo y refuerzo en función de la situación particular de cada Ayuntamiento
- . Responsables de Política de Financiación Local de las Comisiones Ejecutivas Municipales o de Distrito (o asimilados), para coordinar la respuesta del partido a las diversas situaciones que se puedan producir en el ámbito de trabajo de esta Secretaría.

Igualmente, se agendarán todas aquellas reuniones o sesiones de trabajo que se estimen precisas para una mejor implementación y consecución de los objetivos definidos en el Plan de trabajo de la Secretaría de Financiación Local, tanto en acción individualizada de la misma como en coordinación o colaboración con el resto de las áreas de la CER.

**IZQUIERDA
VALIENTE**